

INFORME 2015 ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL



Organización de los
Estados Americanos

TABLA DE CONTENIDOS

1. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS	4
1.1 ASAMBLEA GENERAL.....	4
1.2. REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES	5
1.3 CONSEJO PERMANENTE	5
1.4 CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.....	8
2. SECRETARIA GENERAL	12
2.1 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL.....	12
2.1.1 Oficina de Protocolo.....	14
2.2 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	16
2.2.1Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente y Órganos subsidiarios	19
2.2.2 Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones	20
2.2.3 Oficina de Coordinación de las oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados miembros	21
2.3 SECRETARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA	22
2.4 SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (SEDI).....	26
2.5 SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL	34
2.5.1 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).....	34
2.5.2 Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (S/CICTE)	35
2.5.3 Departamento de Seguridad Pública (DSP).....	36
2.6 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SAF)	38
2.6.1 Departamento de Recursos Humanos (DRH).....	38
2.6.2 Departamento de Servicios Financieros (DSF)	40
2.6.3 Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS)	41
2.6.4 Departamento de Servicios de Compras (DP)	42
2.6.5 Departamento de Servicios Generales (DSG).....	43
2.7 SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	45
2.7.1 Departamento de Derecho Internacional (DDI)	46
2.7.2 Departamento de Cooperación Jurídica (DCJ)	47
2.7.3 Departamento de Asesoría Legal (DAL)	48
2.8 SECRETARÍA DE ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD	49
2.8.1 Departamento de Inclusión Social	50
2.9 SECRETARÍA DE ASUNTOS HEMISFERICOS	56
2.9.1 Secretaría de Cumbres	507
2.9.2 Departamento de Iniciativas Estratégicas y Diplomacia Pública.....	509
2.10 CONSEJERIA ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y LA GESTION POR RESULTADOS....	60
2.10.1 Departamento de Planificación y Evaluación.....	62

2.10.2 Departamento de Prensa y Comunicación.....	62
2.10.3 Departamento de Asuntos Internacionales	64
3. ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTONOMOS Y DESCENTRALIZADOS.....	669
3.1 CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	66
3.2 COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	68
3.3 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO.....	72
3.4 INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES.....	73
3.5 COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES	74
3.6 COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL)	76
3.7 OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL	78
3.8 JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS	79
4. ENTIDADES Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS.....	81
4.1 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA.....	81
4.2 INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA	83
4.3 COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO	84
4.4 FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO	85
4.5 ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.....	87
4.6 INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	89
5. ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE.....	91
5.1 ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL FUERA DE LA SEDE	91
5.2 ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE	96
ANEXOS	99
ANEXO A: ORGANIGRAMA	99
ANEXO B: ESTADO FINANCIERO	100

1. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS

1.1 ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos y está compuesta por las delegaciones de todos los Estados Miembros, quienes tienen derecho a hacerse representar y a emitir su voto. La definición de los mecanismos, políticas, acciones y mandatos de la Organización tiene su origen en la Asamblea General. Sus atribuciones se encuentran definidas en el Capítulo IX de la Carta, que señala, en su artículo 57, que la Asamblea se reunirá anualmente en la época que determine el reglamento y en la sede seleccionada conforme al principio de rotación. En circunstancias especiales y con la aprobación de los dos tercios de los Estados Miembros, el Consejo Permanente puede convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Todos los Estados Miembros tienen derecho a hacerse representar en ella y a emitir un voto cada uno.

- **Cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General**

El cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General se celebró el 15 y 16 de junio de 2015 en Washington DC., Estados Unidos. La Asamblea aprobó una declaración y ocho resoluciones. Teniendo en cuenta la resolución AG/RES. 2873 (XLV-O/15) la asamblea General aprobó el acuerdo alcanzado por el Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral “de presentar a la consideración de este período de sesiones de la Asamblea General sólo aquellos proyectos de resolución que se consideren esenciales para la continuidad institucional; proyectos de resolución que requiera la nueva administración a fin de poner en marcha su plan de trabajo; proyectos de resolución con los que se aprueben convenciones, planes de acción o declaraciones que ya hayan sido negociados y que estén cerrados; y proyectos de resolución referentes a recomendaciones emitidas en reuniones de alto nivel que requieran la consideración de la Asamblea General”.

Entre las resoluciones aprobadas, la Asamblea adoptó importantes decisiones relacionadas con temas tales como el financiamiento del programa-presupuesto de la Organización para 2016, modernización y reorganización de la secretaría General, impulso a iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral, apoyo a los procesos electorales, Plan de Acción de la Carta Social de las Américas, protección de los derechos humanos de las personas mayores, reuniones de alto nivel y foros establecidos en convenciones y otros instrumentos internacionales.

Los resultados de la Asamblea General se encuentran publicados en el documento Actas y Documentos (OEA/Ser.P/XLV-O.2)

- **Cuadragésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

El cuadragésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebró el 18 de marzo de 2015, en Washington D.C., Estados Unidos, para elegir al Secretario General y Secretario General Adjunto de la OEA en cumplimiento con lo dispuesto en las resoluciones

CP/RES. 1038 (1996/14) y CP/RES.1039 (2002/15). Para ocupar el cargo de Secretario General, Uruguay postuló al Exministro Luis Almagro Lemes, quien fue elegido por 33 votos a favor y una abstención. Para ocupar el cargo de Secretario General Adjunto, Belize postuló al Embajador Nestor Mendez y Guyana al Embajador Bayney R. Karran. El Embajador Mendez fue elegido por 24 votos. El Embajador Karran recibió 10 votos.

- **Quincuagésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

El quincuagésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebró el 23 de noviembre de 2015, en la sede de la Secretaría General de la Organización, en Washington, D.C., con el fin de considerar y aprobar el programa-presupuesto de la Organización de los Estados Americanos para 2016. Se aprobó la resolución AG/RES. 1 (L-E/15) Rev. 1 “Programa-presupuesto de la Organización para 2016”. En la misma sesión se presentó el informe sobre el cumplimiento de la resolución CP/RES 1055 (2036/15) corr. 1 “Estructura de la Secretaría General”.

1.2. REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores es un órgano de la Organización de los Estados Americanos y se celebra con el fin de considerar problemas de carácter urgente y de interés común para los Estados americanos, y para servir de Órgano de Consulta. Sus atribuciones se encuentran definidas en el capítulo X de la Carta de la OEA.

Durante el periodo correspondiente al presente informe no se celebró ninguna Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

1.3 CONSEJO PERMANENTE

El Consejo Permanente es uno de los órganos mediante los cuales la Organización realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). Depende directamente de la Asamblea General y está compuesto por un representante de cada Estado Miembro, quienes son nombrados especialmente por el gobierno respectivo con categoría de embajador y tienen las funciones y atribuciones definidas en el Capítulo XII de la Carta. El Consejo Permanente tiene conocimiento de cualquier asunto que le encomiende la Asamblea General o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Actúa provisionalmente como Órgano de Consulta de acuerdo con lo establecido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Vela por las relaciones de amistad entre los Estados Miembros y les ayuda a solucionar pacíficamente sus controversias. Asimismo, interviene como Comisión Preparatoria de la Asamblea General, a menos que la Asamblea decida lo contrario.

- **Presidencias y Vicepresidencias**

La Presidencia se ejerce, sucesivamente, por los representantes en el orden alfabético de los nombres en español de sus respectivos países y la vicepresidencia en idéntica forma, siguiendo el orden alfabético inverso. Los mandatos se ejercen por un período de tres meses y comienzan automáticamente el primer mes de cada trimestre. A continuación se consignan las autoridades del Consejo Permanente durante el período correspondiente al 2015

Enero a marzo:

Presidencia: Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname

Vicepresidencia: Embajadora La Celia Prince, Representante Permanente de Saint Vincent and The Grenadines

Abril a junio:

Presidente: Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago

Vicepresidente: Embajador Pedro Verges, Representante Permanente de República Dominicana (República Dominicana asumió la Vicepresidencia ante la notificación de Santa Lucía de no poder hacerlo y de la separación de la Embajadora Jacinth Henry Martin de la Misión de Saint Kitts and Nevis ante la OEA - art. 5 del Reglamento del Consejo Permanente)

Julio a septiembre:

Presidente: Embajador Hugo Cayrus Maurin Representante Permanente de Uruguay

Vicepresidente: Embajador Juan Jiménez Mayor, Representante Permanente de Perú

Octubre a diciembre:

Presidente: La Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente de Paraguay, (Vicepresidenta), ocupó la presidencia durante octubre hasta la asunción del Embajador Bernardo Álvarez Herrera, Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, que terminó en diciembre su período como Presidente.

Vicepresidenta: Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente de Paraguay

- **Presentaciones**

El Consejo Permanente recibió los informes verbales de las siguientes Misiones Electorales (MOE/OEA): Ex Presidente de Guatemala, señor Álvaro Colom, Jefe de la Misión en las elecciones generales celebradas en Bolivia el 12 de octubre de 2014; Dr. Sergio Abreu, Jefe de Misión en las elecciones regionales y municipales celebradas en Perú el 5 de octubre de 2014; Embajador Frank Almaguer; Jefe de la Misión en las elecciones generales celebradas en Dominica el 8 de diciembre de 2014; Embajador Adam Blackwell, Jefe de la Misión en las elecciones generales celebradas en Saint Kitts y Nevis el 16 de febrero de 2015; señor Gustavo

Fernández Jefe de la Misión en las elecciones legislativas, municipales y del Parlamento Centroamericano celebradas en El Salvador el 1 de marzo de 2015; Ex Presidente de Guatemala señor Álvaro Colom, Jefe de Misión en las elecciones municipales realizadas en Bolivia el 29 de marzo de 2015; Ex Ministra de Relaciones Exteriores de Belize, señora Lisa Shoman, Jefa de la Misión en las elecciones generales realizadas en Guyana el 11 de mayo de 2015; Ex Presidenta de Costa Rica, Dra. Laura Chinchilla Miranda Jefa de la Misión desplegada para las Elecciones Federales en los Estados Unidos Mexicanos del 7 de junio de 2015; señora Irene Klinger, Jefa de Misión Electoral para las elecciones parlamentarias realizadas en Suriname el 25 de mayo de 2015.

- **Visitas al Consejo Permanente**

El Consejo Permanente, en sesiones de carácter extraordinario y ordinario, recibió al Señor Ralph E. Gonsalves, Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas; Embajador Duly Brutus, Ministro de Relaciones Exteriores de Haití; Señor Luis Almagro Lemes, Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, candidato al cargo de Secretario General de la OEA; Señora Delcy Rodríguez Gómez, Ministra del poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela; Señor José Serrano, Ministro del Interior del Ecuador; Embajador Bayney Karran, Representante Permanente de Guyana, candidato al cargo de Secretario General Adjunto; Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize, candidato al cargo de Secretario General Adjunto; Señor Manuel Pulgar-Vidal, Ministro del Ambiente de Perú y Presidente de la COP20; Señora Laurence Tubiana, Embajadora francesa encargada de las negociaciones climáticas para la COP21; Señora Magali Naves, Asesora Internacional de la Secretaría de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial – SEPPIR; Señora Carmen Inés Vásquez, Viceministra para la Participación de Igualdad de Derechos de Colombia; Señor Quince Duncan, Comisionado Presidencial para Asuntos de la Afrodescendencia de Costa Rica; Señor Roy L. Austin, Jr., Asesor Adjunto del Presidente de Estados Unidos, Oficina de Asuntos Urbanos, Justicia y Oportunidades de la Casa Blanca; Señor Romero Rodríguez, Embajador Itinerante para los Afrodescendientes; Señor Arkel Benítez, Viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito de la República de Guatemala; Señora Kathleen Wynne, Primera Ministra de Ontario; Señor Víctor Villalobos, Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

El Consejo Permanente recibió además al Señor Andrés Navarro García, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana; Señor Lener Renauld, Ministro de Relaciones Exteriores de Haití; Señor Presidente del Consejo de Derechos Humanos, Embajador Joachim Rücker, Representante Permanente de Alemania ante la ONU en Ginebra; Señora Margareta Wahlström, Representante Especial del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (SRSR); Señora Alejandra Mora Mora, Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica; Señor Eulogio del Pino, Ministro del Poder Popular de Petróleo y Minería y Presidente de Petróleos de Venezuela (PDVSA); Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la ONU en Ginebra, Suiza; Señor Gabriel Quijandría Viceministro de Desarrollo Estratégico del Ministerio del Ambiente del Perú; Señor Jorge Burgos Varela, Ministro del Interior y Seguridad

Pública de Chile; Señor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- **Declaraciones y Resoluciones**

En el período comprendido entre enero y diciembre de 2015, el Consejo Permanente aprobó dos declaraciones y diecinueve resoluciones cuyos textos completos se encuentran en la página web del Consejo Permanente.

Durante el mismo período, el Consejo y sus órganos subsidiarios celebraron más de 170 sesiones de carácter formal e informal.

Asimismo, fueron procesados los siguientes documentos oficiales a través de los servicios de transcripción, revisión y edición:

Los volúmenes de las actas y documentos del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General y del cuadragésimo noveno y quincuagésimo períodos extraordinarios de sesiones de la asamblea General;

- Las actas de las sesiones de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General;
- Las actas de las sesiones del Consejo Permanente.

Fueron aprobadas por el Consejo Permanente 70 actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como de sesiones conjuntas celebradas con el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.

1.4 CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) es un órgano de la Organización de los Estados Americanos que depende directamente de la Asamblea General, con capacidad decisoria en materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral, que se estableció con la entrada en vigencia del Protocolo de Managua, el 29 de enero de 1996 (Capítulo XIII). Cuenta con los siguientes órganos dependientes: la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES) y las comisiones interamericanas (CI).

Autoridades 2015:

La Presidencia del CIDI es ejercida sucesivamente por los representantes titulares en el orden alfabético de los nombres en español de sus respectivos Estados y la Vicepresidencia en idéntica forma, siguiendo el orden alfabético inverso. Si el Estado Miembro al cual corresponda la Presidencia no tuviere representante titular, el Vicepresidente ejercerá la Presidencia. Si el Estado Miembro al cual corresponda la Vicepresidencia no tuviere representante titular, los representantes titulares de los Estados Miembros en orden alfabético inverso ejercerán

sucesivamente la Vicepresidencia con carácter interino. Los periodos son de seis meses iniciando el 1 de enero y de julio.

2015	Enero-junio	Presidente	Representante Permanente del Canadá (<i>Art. 6 del Reglamento: "Si el Estado Miembro al cual corresponda la Presidencia no tuviere representante titular, el Vicepresidente ejercerá la Presidencia..."</i>)
		Vicepresidente	Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname
	Julio-diciembre	Presidente	Embajador Juan Pablo Lira, Representante Permanente de Chile
		Vicepresidente	Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas (<i>Art. 6 del Reglamento: "...Si el Estado Miembro al cual corresponda la Vicepresidencia no tuviere representante titular, los representantes titulares de los Estados Miembros en orden alfabético inverso ejercerán sucesivamente la Vicepresidencia con carácter interino..."</i>)

Después de dos años de negociación, el CIDI y el Consejo Permanente adoptaron, ad referendum de la Asamblea General, el Plan de Acción de la Carta Social de las Américas, estableciendo una hoja de ruta con líneas de acción estratégicas en sus diferentes áreas de intervención que informan decisiones de política en materia social. Asimismo, ambos Consejos recibieron informes sobre los resultados de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 20) en preparación de la COP 21 en Francia.

Como parte de sus sesiones temáticas, el CIDI conoció aspectos relevantes de la Séptima Cumbre de las Américas: "Prosperidad con Equidad: el Desafío de la Cooperación en las Américas" y tras la adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 analizó sus implicaciones para las Américas y cómo desde la OEA se puede apoyar a los Estados en la nacionalización de estas metas. En materia de educación, el CIDI consideró la innovación en la educación para el desarrollo de una fuerza laboral apta a las necesidades del siglo XXI, la

profesionalización docente y los 10 años de la Red Interamericana de Educación Docente (RIED), los avances en la construcción de la Agenda Interamericana de Educación. Asimismo, dialogó acerca de la gestión de los ecosistemas en el contexto del desarrollo sostenible, recibió un informe sobre los aportes del Fondo de Cooperación Brasileira y sobre la Segunda Conferencia Mundial sobre Seguridad Vial: Es hora de resultados.”

En septiembre de 2015, el CIDI confirmó al Embajador Dr. Neil Parsan como Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral y en mayo eligió a las delegaciones de Barbados, Dominica, Ecuador, y la Republica Dominicana como miembros de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo para el periodo 2015-2017.

Por su parte la Junta Directiva aprobó la Programación del Fondo de Cooperación para el Desarrollo para el periodo 2014-2017, financiando iniciativas en 19 Estados Miembros por US\$ 3,2 millones en dinero semilla, destinadas a promover la creación y el fortalecimiento de los sistemas integrales de protección social y la promoción de oportunidades para el empleo productivo, en particular entre grupos vulnerables. Asimismo, el CIDI aprobó un proyecto en el marco del Fondo Hemisférico de Turismo, destinado a fortalecer las capacidades locales en la gestión de las expresiones creativas y culturales de las Islas de la Bahía en Honduras.

En el marco del CIDI realizaron las siguientes reuniones sectoriales:

- Octava Reunión Interamericana de Ministros de Educación XXI Congreso (Ciudad de Panamá, Panamá) en la que se decidió avanzar en la construcción de una Agenda Educativa Interamericana que orientará la cooperación interamericana por los próximos cinco años en tres áreas prioritarias: calidad, equidad e inclusión; formación y desarrollo profesional docente; y atención integral a la primera infancia, y que contará como elementos transversales con la promoción de la enseñanza en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, en los niveles de educación primaria y media, a través del uso de pedagogías modernas; el uso de las tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje; y la promoción de la transversalización de la perspectiva de género y los principios de equidad e inclusión en el diseño de políticas, estrategias y programas educativos.
- Cuarta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología (Ciudad de Guatemala, Guatemala), que trató la innovación inclusiva como clave para reducir la desigualdad y aumentar la productividad en la región y acordó el Plan de Acción de Guatemala 2016-2020, en el que se profundiza la cooperación en materia de innovación, educación y formación de recursos humanos, infraestructura nacional de la calidad y desarrollo tecnológico, y que cuenta como ejes transversales con la innovación inclusiva, la participación y el liderazgo de las mujeres y la colaboración con el sector privado, las instituciones de educación superior, la sociedad civil y otros actores sociales.
- El XXIII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo (Lima, Perú) bajo el tema “Turismo Rural Comunitario: Agenda para un desarrollo más

competitivo y sostenible” buscó impulsar el turismo rural comunitario en las Américas para combatir la pobreza extrema, promover el crecimiento económico con inclusión social a través de un ambiente competitivo propicio y estrategias gubernamentales que faciliten los emprendimientos comunitarios y la innovación, así como la necesidad de desarrollar sistemas de monitoreo y medición de éxito, desarrollo de emprendimientos competitivos y lineamientos para asegurar un turismo responsable sostenible. Además de la Declaración de Lima sobre Turismo Rural Comunitario, el Congreso aprobó una estrategia a mediano plazo para mejorar la cooperación y competitividad turística en las Américas.

- La Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (Tela, Honduras), reunida bajo el lema “Construyendo una agenda de desarrollo sostenible para las Américas”, analizó y definió las siguientes áreas estratégicas del próximo Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS): gestión de riesgos de desastres; gestión sostenible de los ecosistemas; gestión integrada de los recursos hídricos; ciudades y comunidades sostenibles; gestión sostenible de la energía priorizando la promoción de energías limpias, renovables y ambientalmente sustentables y la eficiencia energética; y fortalecimiento de capacidades para instituciones eficientes, eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible.
- La XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (Cancún, México), reunida bajo el lema “Construyendo Trabajo Decente con Inclusión Social y Desarrollo Sostenible en las Américas”, centró sus deliberaciones en educación y trabajo; equidad e inclusión laboral; migración laboral; y cooperación hemisférica para el fortalecimiento de los Ministerios de Trabajo. La Conferencia también fue un espacio para conmemorar el 10º Aniversario de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), que es un producto de la propia Conferencia, y recibir análisis de Convenios Bilaterales y Multilaterales de Seguridad Social en materia de Pensiones, en los que se presentó un panorama actualizado de estos convenios y su funcionamiento y se ofreció recomendaciones para un eventual Convenio interamericano en la materia. Se sostuvo un diálogo tripartito con representantes de los trabajadores y empleadores, representados en el Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) y la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL), quienes a su vez aprobaron una Declaración Conjunta COSATE-CEATAL

El CIDI avanzó sus labores diarias por intermedio de la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo, la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM), del Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento del CIDI, y del Grupo de Trabajo ad hoc para la revisión de mandatos en materia de desarrollo integral.

Se avanzó en los siguientes temas:

1. Se avanzó en la clasificación de los mandatos en materia de desarrollo, adicionando los emanados en 2014.

2. Se continuó con la actualización del Programa Interamericano para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo a los Trabajadores Migratorios y sus Familias, con miras a optimizar sus objetivos. Asimismo, se realizó un Foro sobre Retos y Oportunidades de los Flujos Migratorios en el Hemisferio Occidental.
3. Se continuó analizando la calendarización de las reuniones de alto nivel en el marco del CIDI y la pertinencia de eliminar las Comisiones Interamericanas y suplantadas por Grupos de Trabajo específicos bajo cada proceso Ministerial.

Todos los documentos oficiales del CIDI se encuentran en su página Web: www.oas.org/es/cidi

2. SECRETARIA GENERAL

El Capítulo XVI de la Carta determina las atribuciones y funciones de la Secretaría General, órgano central y permanente de la OEA, que tiene su sede en Washington DC. El Secretario General, elegido por la Asamblea General, dirige la Secretaría General, tiene su representación legal y participa con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Organización. Corresponde al Secretario General establecer las dependencias necesarias en la Secretaría General, determinar el número de funcionarios, nombrarlos, reglamentar sus atribuciones y deberes.

2.1 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

En su primer año de gestión, el Secretario General, Luis Almagro, dedicó sus esfuerzos a la defensa de los valores de la OEA en democracia y derechos humanos, al tiempo de poner en práctica el lema de “Más derechos para más gente” partiendo de la base de que promover, defender y facilitar el acceso de los ciudadanos de las Américas a todos sus derechos -ya reconocidos en la teoría, que no siempre en la práctica-, es el camino más directo para tener más democracia, más derechos humanos, más seguridad y más desarrollo integral.

Durante el período que abarca este informe, el Secretario General orientó su actuación hacia la facilitación de soluciones a los problemas más críticos del hemisferio en las áreas donde la OEA tiene posibilidades de incidir:

- Desplegó una Misión a República Dominicana y Haití para ayudar a solucionar el diferendo migratorio. La Misión se reunió con todos los sectores involucrados y presentó un informe que fue recibido positivamente por ambos países. El Secretario General se comprometió a que la OEA apoyará los procesos de registro de migrantes que ya se llevan a cabo mediante el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA).
- Reafirmó el compromiso de la Organización con el proceso de paz en Colombia y destacó que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP) haría más flexibles su estructura y funcionamiento, para con ello hacer frente a las cambiantes circunstancias del proceso

de negociación con las FARC-EP y el ELN. La MAPP asumirá además nuevas responsabilidades, como el monitoreo de situaciones de inestabilidad y conflicto social, la identificación de nuevos actores violentos y la posible persecución de miembros de grupos armados ilegales, entre otras.

- Realizó esfuerzos para diluir tensiones ante la situación de emergencia entre Colombia y Venezuela, incluyendo una visita a Cúcuta, en la zona fronteriza colombiana, para ofrecer ayuda y sentar las bases de la posterior instalación de una escuela temporal con la que atender a los niños afectados por la situación.
- Colaboró para garantizar unas elecciones libres y justas y para generar un marco ético para el proceso electoral en Venezuela, a través de cartas enviadas a las autoridades del país. Ante las tensiones posteriores a la victoria de la oposición en las elecciones legislativas, el Secretario General solicitó al Presidente de Venezuela que respetara los resultados en una carta en la que recalcó en particular la necesidad de que se permitiera que todos los parlamentarios electos ocuparan sus escaños en la Asamblea Nacional y que se respetara la separación de poderes en Venezuela.
- Abogó por el respeto del calendario electoral en Guatemala tras la apertura del proceso judicial al entonces Presidente Otto Pérez Molina, como un elemento esencial de respeto al marco constitucional vigente
- Respondió a una solicitud del gobierno de Honduras estableciendo la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), cuyo objetivo es mejorar la calidad de los servicios que presta el aparato de justicia en Honduras, trabajando conjuntamente con las instituciones del Estado y la sociedad civil. La Misión, integrada por fiscales, jueces y expertos internacionales que seleccionarán, asesorarán, evaluarán y certificarán a fiscales y jueces hondureños que estarán a cargo de la investigación y el enjuiciamiento de casos importantes de redes de corrupción, inició formalmente sus labores el 19 de abril de 2016.
- Reafirmó su respaldo a las actividades políticas y operativas de la Secretaría General de la OEA para solucionar pacífica y definitivamente el diferendo territorial entre Belize y Guatemala.
- Priorizó las relaciones con representantes de todos los poderes de los Estados Miembros, y abrió las puertas de la organización a otros poderes del Estado y a las fuerzas de oposición.
- Colaboró para lograr un entendimiento entre los haitianos tras la suspensión de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, siempre dejando claro que cualquier solución debe ser acordada por los haitianos, y que la labor de la OEA es de apoyo y acompañamiento, con la mira siempre puesta en salidas constitucionales y democráticas.

- Impulsó, con el beneplácito y el apoyo del Papa Francisco, el proyecto para crear un Instituto de Diálogo Interreligioso de las Américas, albergado en la OEA y con el objetivo de establecer puentes de comunicación que ayuden a resolver problemas existentes las sociedades del continente.
- Creó la Secretaría de Acceso a Derechos e Inclusión y promovió acciones concretas y eventos en temas de migración, discapacitados, género, y racismo.
- Como Secretaría técnica de los encuentros de más alto nivel político hemisférico, en el último semestre la OEA organizó o participó como asociada en ministeriales de turismo, seguridad pública, trabajo, encuentros de competitividad, drogas y autoridades electorales, entre muchas otras.

Al mismo tiempo, el Secretario General lideró el proceso de modernización de la Secretaría General, con base en los lineamientos establecidos por los Estados Miembros en su Visión Estratégica y en el Informe para la Modernización de la Gestión de la Organización. En ese contexto:

- Se reestructuró la Secretaría General internamente para que el esquema interno respondiese a los pilares de trabajo externo que la Organización está llamada a realizar.
- Se emprendió la tarea de invertir la ecuación de insumos y resultados, para pasar a la mayor brevedad posible a una gestión enteramente basada en resultados.
- Se inició la tarea de lograr la convergencia de esfuerzos, capacidades, destrezas, conocimientos y experiencias de la Secretaría General, con el objetivo de lograr un desempeño más eficiente en los ámbitos de trabajo que establecen los mandatos vigentes, y con los escasos recursos a disposición.

Para el futuro inmediato, entre otros temas, el Secretario General está comprometido a:

- Continuar trabajando en los temas de prioridad de la Organización - los pilares de democracia, derechos humanos, seguridad multidimensional, y desarrollo integral.
- Poner en funcionamiento en breve los programas de *Escuela de Gobierno*, *el Sistema Interamericano de Educación* y *el Sistema de prevención de conflictos*.
- Desplegar una Misión de Observación Electoral en el mayor número posible de procesos electorales del Hemisferio, de los que en 2016 habrá al menos cinco.
- Continuar con el proceso de ajustes y reestructuración para poder responder efectivamente a la Visión Estratégica.
- Avanzar en la reintegración de Cuba a la Organización, luego de los pasos positivos que ya se han dado.

2.1.1 Oficina de Protocolo

La Oficina de Protocolo planifica y coordina las ceremonias oficiales de los cuerpos políticos de la Organización; del Consejo Permanente, del Secretario General, del Secretario General

Adjunto y los Departamentos de la Secretaría General. Sirve de enlace entre las Misiones Permanentes y el Departamento de Estado en asuntos que conciernen el registro, visados del personal de las Misiones y los privilegios e inmunidades del personal diplomático de las Misiones. También organiza y coordina el uso del Edificio Principal para funciones de carácter protocolar o social-cultural y mantiene al día en el intranet el Directorio de Misiones.

Protocolo y Ceremonial: Se organizó una Sesión Protocolar para la visita del Jefe de Estado de San Vicente y las Granadinas. Se organizó y dio apoyo a las sesiones extraordinarias que convocó el Consejo Permanente para la despedida del ex Secretario General José Miguel Insulza, la toma de posesión del Secretario General Luis Almagro, despedida del ex Secretario General Adjunto Albert R. Ramdin y toma de posesión del Secretario General Adjunto Néstor Méndez. Se organizaron ceremonias y sesiones protocolares para el Día de las Américas, para el Natalicio de Simón Bolívar y para conmemorar el Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos. Se coordinó la presentación de credenciales de los Representantes Permanentes de Sta. Lucía, Antigua y Barbuda, El Salvador, St. Kitts y Nevis, Belize, Brasil, Panamá, Canadá, Jamaica, Guatemala, Venezuela, Francia e Italia. Igualmente, las visitas de cortesía de varios Países Observadores. Se organizaron recepciones para despedir a los embajadores de Argentina, Trinidad y Tobago, Venezuela, Guatemala, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Panamá, Jamaica, Belize, El Salvador y St. Kitts y Nevis. También se coordinaron las recepciones de despedida del Secretario General y del Secretario General Adjunto. Se coordinaron las ceremonias de cambio del Presidente del Consejo. Las cartas de felicitación por su día nacional fueron preparadas y enviadas a los Representantes Permanentes y Observadores Permanentes, así como a los Jefes de Estado y de Gobierno.

Bajo la coordinación de la Oficina de Protocolo, se llevaron a cabo 6 “Semanas de los Países”, un programa en que los países miembros y observadores les son asignados una semana durante la cual llevan a cabo eventos culturales o académicos. En poquísimas excepciones, todas las ceremonias de firma, depósito o ratificación de protocolos y otros acuerdos entre la Organización y países miembros y otras entidades, fueron organizadas por esta oficina, llegando a unas 27 ceremonias.

Durante la Asamblea General ordinaria se coordinaron 136 reuniones bilaterales. Además de organizar las firmas y ceremonias que hubo, se organizó un desayuno con CARICOM y un almuerzo con SICA.

Administración del Edificio Principal: El uso del Edificio Principal lo administra la Oficina de Protocolo. Los alquileres conllevan establecer un contrato escrito entre la Organización y el usuario, coordinar todo el apoyo logístico al evento por parte de la OEA, y hacer el seguimiento del cobro al usuario. Durante el año se llevaron a cabo 134 recepciones, almuerzos, cenas y conferencias, y la recaudación por el alquiler del edificio durante el año 2015 fue de \$285,719.00.

Apoyo a las Misiones Permanentes, la Secretaría General y enlace con el Departamento de Estado de Estados Unidos: La Oficina de Protocolo revisó e ingresó en el sistema ‘E-Gov’ - que

ha sido establecido por el Departamento de Estado de Estados Unidos para la presentación de solicitudes- unas 3,233 solicitudes cursadas por las Misiones Permanentes y su personal. Estas incluyeron acreditaciones, cambios y renovaciones de visas y extensiones de estadías, expedición y renovación de permisos de trabajo, importación y adquisición de artículos libres de impuestos, otorgamiento de autorización de trabajo para dependientes, obtención y renovación de tarjetas de exoneración de impuesto y de carnets de conducir, y solicitudes relacionadas con el registro, renovación de registros, verificación de seguros, venta o exportación de vehículos. Se redactaron y fueron enviadas cartas a consulados estadounidenses solicitando visas en el extranjero para personal y otros relacionados con las Misiones Permanentes. Se gestionaron visas para altos funcionarios de la OEA y unas 580 cartas para licencias de conducir para personal de la OEA y para personal no-diplomático de las Misiones Permanentes. Se procesaron 53 acreditaciones para el Secretario General y altos funcionarios de la OEA a reuniones de las Naciones Unidas. La oficina realizó gestiones en 43 ocasiones con el *Escort Service* del Departamento de Estado y con las líneas aéreas para gestionar servicios para los viajes del Secretario General en los Estados Unidos.

Directorio de Misiones: El “Directorio de Misiones, Jefes de Estado, Altos Oficiales de Gobierno, Órganos de la OEA y Entidades Afiliadas” se mantuvo actualizado y publicado a través del Intranet de la OEA. Se mantuvo un calendario mensual de actividades en el edificio y se publica cada dos semanas la gaceta diplomática.

Notas Verbales: La Oficina envió notas verbales a las Misiones y al Departamento de Estado para informar de trámites y requerimientos relacionados a las acreditaciones, vehículos, el uso del Edificio y felicitaciones por día nacional, así como invitaciones a nombre de los países miembros a eventos de carácter oficial y cultural.

2.2 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

En el marco del artículo 115 de la Carta de la OEA, y de acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General Adjunto se desempeña como Secretaría del Consejo Permanente, brinda servicios consultivos al Secretario General y tiene a su cargo las actividades que éste le encomienda. Responsabilidades temáticas y técnicas.

Responsabilidades temáticas y técnicas

- **Juventud**

El Secretario General José Miguel Insulza estableció en 2007 el Grupo de Trabajo Interamericano sobre la Juventud para facilitar y promover la agenda de juventud en todo el hemisferio. Este Grupo de Trabajo, que estuvo liderado por el Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin, se ha centrado principalmente en asegurar que la próxima generación de líderes y ciudadanos activos del futuro desempeñen un papel en la preservación de la estabilidad en las Américas.

El Secretario General Adjunto saliente concluyó su presidencia de este Grupo de Trabajo celebrando una reunión el 30 de abril de 2015, en la cual expresó su deseo de que el grupo continuara trabajando durante la siguiente administración.

El Secretario General Adjunto, Embajador Nestor Mendez, tiene la intención de mantener el enfoque en asuntos de la juventud y, con ayuda de los Departamentos y entidades relevantes de la OEA, su Oficina actualizará la agenda de juventud existente de la Organización y emprenderá actividades conexas orientadas a aumentar el perfil de los temas relacionados con la juventud en las Américas.

- **Enfermedades no transmisibles**

Las enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y los padecimientos respiratorios crónicos, son causa del 80% del total de muertes en las Américas. Estas inquietantes estadísticas impulsaron a la Oficina del Secretario General Adjunto, en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud y el Gobierno de Trinidad y Tobago, a establecer el primer Grupo Interamericano de Trabajo sobre las Enfermedades no Transmisibles (ENT) para hacer frente a este problema.

El Grupo de Trabajo, inaugurado el 17 de junio de 2015 en la Sede de la Organización, está integrado por la OEA que incluye a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el Instituto Interamericano del Niño (IIN) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); el BID; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); y el Banco Mundial. En la reunión se subrayó el enorme impacto socioeconómico de las ENT y la necesidad de un enfoque multisectorial y con múltiples socios para enfrentar este problema.

- **Asociaciones público-privadas**

El sector privado desempeña un papel importante como motor del crecimiento económico sostenible e incluyente. La Oficina del Secretario General Adjunto se convirtió en una gran defensora de la participación del sector privado en diálogos de política, programas y reuniones de la OEA. El Embajador Albert Ramdin encabezó la acción que llevó a la creación del Foro del Sector Privado de la Organización, con la participación de los Estados Miembros, a fin de promover el diálogo entre los sectores público y privado con miras a mejorar las condiciones para las inversiones, la productividad, la creación de empleos y la cohesión social y lograr que los beneficios de la democracia llegaran a los pueblos de las Américas.

Desde su creación, el Foro ha destacado la necesidad de un diálogo público-privado más permanente, reconociendo al mismo tiempo que el bienestar económico no puede ser una responsabilidad exclusiva de los Estados. Estas conversaciones sirvieron de punto de partida para el proceso de preparación de la cumbre de altos ejecutivos que tuvo lugar en Panamá en abril de 2015. Durante este diálogo, los representantes del sector privado y los representantes permanentes llegaron a un acuerdo sobre la necesidad de trabajar mancomunadamente en pro de la estabilidad y el bienestar de los pueblos de las Américas.

- **Haití**

La Organización de los Estados Americanos continuó apoyando a Haití en 2015 con mecanismos e iniciativas nuevas y ya existentes. En un año caracterizado por un profundo estancamiento político que ha obstaculizado el proceso electoral, sus esfuerzos diplomáticos fueron decisivos para evitar una exacerbación de la crisis política en Haití. Haciendo hincapié en la búsqueda de un compromiso y la necesidad de tener un diálogo lo más incluyente posible, la OEA —por conducto del Secretario General Adjunto— pudo forjar una relación de confianza mutua con los principales actores, incluidos representantes del Gobierno, parlamentarios y representantes de la sociedad civil y con apoyo continuo desde el extranjero.

Se diseñaron e implementaron nuevos proyectos en áreas claves tales como el desarrollo de capacidades del Consejo Superior de la Judicatura, la preparación del plan para un Libro Blanco de política de defensa de Haití, y la elaboración de una encuesta sobre la prevalencia de drogas en las escuelas secundarias. Se consolidaron las iniciativas ya en marcha y en ciertos casos se reforzaron otras, incluido el apoyo a la Oficina Nacional de Identificación, de cara a las elecciones locales y legislativas, el Ministerio de Turismo, la Secretaría de Estado para personas con discapacidades, y la Policía Nacional de Haití.

La evaluación y revisión de proyectos en marcha y el apoyo técnico se coordinaron a través de las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Haití, que incluye gerentes de proyecto, directores y personal de apoyo, todos ellos dirigidos por el Secretario General Adjunto.

Además, la OEA convocó reuniones del Grupo de Amigos de Haití en Washington, DC., en el cual están incluidos los Estados Miembros de la OEA, Observadores Permanentes, instituciones interamericanas y otras partes interesadas. La misión del Grupo es evaluar y responder a los acontecimientos que se susciten en el país. Las reuniones que sostiene este Grupo son también una plataforma para que la Misión Permanente de Haití atienda y responda a cuestiones específicas y establezca un diálogo con sus aliados.

- **Desastres naturales**

La OEA desempeña un importante papel facilitador en la obtención y coordinación de asistencia inmediata después de los desastres naturales. Juega un papel crucial en el acompañamiento a los gobiernos durante estos momentos de crisis a fin de procurar la continuidad de la gobernabilidad y el estado de derecho. Por esta razón, desde el comienzo de su mandato el Secretario General Adjunto Mendez hizo hincapié en el tema de la respuesta a los desastres naturales y la mitigación de sus efectos. Trabajó activamente con instituciones interamericanas tales como el BID, la OPS, el IICA, la Junta Interamericana de Defensa y entidades conexas para mejorar los mecanismos de socorro y respuesta, así como la gestión de riesgos y la reducción de la vulnerabilidad. Con el liderazgo de la Oficina del Secretario General Adjunto se creó el Grupo de Amigos para la Mitigación de Desastres Naturales y el Cambio Climático, a fin de que las instituciones interamericanas y las misiones permanentes pudieran conversar sobre prácticas óptimas y oportunidades para agilizar las tareas de mitigación y las actividades relacionadas con el cambio climático.

- **Modelo de la Asamblea General de la OEA (MOEA)**

El Programa del Modelo de la Asamblea General de la OEA para estudiantes del Hemisferio (MOEA) tiene el propósito de promover los valores democráticos y el trabajo de la OEA entre la juventud del hemisferio, mediante la organización de simulaciones de la Asamblea General de la OEA donde los estudiantes aprenden sobre el funcionamiento de los órganos de la institución.. En estos Modelos los estudiantes practican y desarrollan habilidades de negociación, liderazgo y comunicación a través del debate y la redacción de resoluciones. El MOEA se inició en 1980 y desde 2013 funciona en la Oficina del Secretario General Adjunto.

En el año 2015 participaron un total de 1,414 estudiantes y 135 docentes provenientes de 16 Estados Miembros, en un total de siete Modelos:

- Dos Modelos hemisféricos para universidades: Uno en St. Kitts & Nevis en el mes de marzo, que fue el primer MOEA dirigido principalmente a estudiantes del Caribe de habla inglesa, y otro en Washington para universidades (WMOAS), organizado por el Instituto para el Diálogo Diplomático en las Américas (IDDA) y auspiciado por la Secretaría General de la OEA.
- Dos Modelos para colegios secundarios: El 34º MOEA en la sede de la Secretaría General de la OEA, en Washington, DC; y el 5º MOEA para Estudiantes del Caribe Colombiano, en Barranquilla, Colombia.
- Tres Modelos del Consejo Permanente para pasantes de la OEA (MOEA/CP) organizados conjuntamente con el Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría General de la OEA.

Gracias a un agresivo programa de marketing se logró la participación de 16 nuevas instituciones educativas y de cinco Estados Miembros que no habían participado en los Modelos anteriormente. Éste fue un factor importante ya que el Programa se sostiene con las cuotas de inscripción de las instituciones educativas, así como con contribuciones esporádicas de Estados Miembros u Observadores Permanentes.

Un logro de gran relevancia fue la organización del primer MOEA en el Caribe de habla inglesa en St. Kitts & Nevis que hizo posible la participación de estudiantes y universidades de siete países caribeños, así como de otros países de las Américas. Cabe destacar que se recibieron un total de US\$75,000 para la organización y celebración de dicho MOEA (US\$40,000 de China, y US\$35,000 de México). Adicionalmente, para el MOEA de colegios secundarios celebrado en la sede de la OEA, se contó por primera vez en los 30 años del programa, con una participación internacional sustantiva, contando con estudiantes de ocho Estados Miembros

Jefatura de Gabinete del Secretario General Adjunto

2.2.1 Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente y Órganos subsidiarios

La Secretaría de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, del Consejo Permanente y de los Órganos Subsidiarios (OSAG) es una de las áreas que dependen del Secretario General Adjunto que tiene dentro de sus funciones principales el asesorar, orientar y apoyar continuamente a las autoridades electas de los órganos políticos en la consideración de los temas de su interés, competencia y prioridad; proporcionando toda estructura, conocimientos y experiencia para facilitar la celebración de sesiones de diálogo y negociación entre los Estados Miembros, con miras a impulsar la toma de decisiones.

2.2.2 Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones

El Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones (DGCR), cuyo mandato se encuentra contenido en la Orden Ejecutiva 08-01 Rev. 7, está integrado por las Secciones de Conferencias, Idiomas y Documentos. Su labor primordial es proporcionar de manera eficiente una amplia gama de servicios logísticos indispensables para la celebración exitosa de las reuniones y conferencias de la OEA.

Sección de Conferencias

En materia de conferencias y reuniones, la Sección apoyó la coordinación logística y prestó servicios de conferencias a 817 reuniones. En la sede se realizaron 809 reuniones de los cuerpos políticos y técnicos, mientras que fuera de la sede se realizaron 8 reuniones ministeriales y de carácter técnico.

Con el apoyo del DGCR, en 2015 se realizaron un total de 105 reuniones virtuales, 23 videoconferencias a través de conexión IP y 82 a través del sistema *Adobe Connect*. Estas reuniones virtuales contaron con un total aproximado de 1.137 participantes.

Sección de Idiomas

A través de la Sección de Idiomas, fueron traducidas a los cuatro idiomas oficiales de la OEA un total aproximado de 8,1 millones de palabras. Por otra parte, durante el 2015 el DGCR facilitó los servicios de interpretación simultánea en inglés, español, francés y portugués para 350 reuniones de órganos, organismos y entidades de la Organización.

Sección de Documentos

La Sección de Documentos estuvo a cargo de la reproducción y distribución de todos los documentos oficiales, la impresión de documentos originales, multicopiado, distribución y almacenamiento electrónico. Adicionalmente, se diseñaron e imprimieron 400 ejemplares del Informe Hemisférico del MESICIC; se diseñaron, diagramaron, imprimieron y empastaron 300 ejemplares del libro “Desigualdad e Inclusión Social en las Américas”, 150 ejemplares del libro “Gobernabilidad Democrática” y 150 copias del libro “Indicadores de progreso para la medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador”. También se imprimieron seis diferentes publicaciones para CICTE: Folletos sobre seguridad cibernética, el libro “Tendencias sobre Seguridad Cibernética en América Latina y El Caribe”, libro “Reporte de Seguridad Cibernética e Infraestructura en las Américas”, y otros folletos. Así mismo, se imprimieron otros

libros, folletos, panfletos y volantes para la CICAD, la CIM, el Fondo de Paz, la SEDI, la CIDH, la Oficina del Secretario General Adjunto y el Departamento de Derecho Internacional, entre otras publicaciones y trabajos especiales.

Por otra parte, en 2015 la Sección de Documentos distribuyó de manera electrónica 8.156 documentos y realizó 144.112 copias.

2.2.3 Oficina de Coordinación de las oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados miembros

La Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros está integrada por un Coordinador, un Oficial Administrativo y Financiero, un Oficial y 28 Oficinas Nacionales, según se detalla a continuación:

- Norteamérica: México
- Centroamérica: Guatemala, Belize, Costa Rica, Honduras, El Salvador y Panamá
- Caribe: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Haití, Jamaica, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago
- Sudamérica: Bolivia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela

En la actualidad, nueve oficinas se encuentran sin representante (Antigua y Barbuda, Bahamas, Costa Rica, Dominica, Grenada, Nicaragua, Perú, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía).

Conforme a la resolución AG/RES. XXVII-O/97, la Asamblea General determinó que la función de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros sería:

- a) prestar apoyo a las actividades de cooperación técnica de la OEA; y
- b) proporcionar también
 - i. apoyo administrativo para las becas;
 - ii. información pública sobre la Organización;
 - iii. una presencia institucional de la Organización;
 - iv. Apoyo a las actividades de las unidades, los departamentos y otras dependencias de la Secretaría General en la ejecución de las funciones y los mandatos a ellos asignados.

En el transcurso del 2015 se logró mejorar la coordinación con las dependencias de la Organización a nivel político y administrativo. En particular, en lo referente a organización de reuniones y puesta en práctica de proyectos de cooperación. Como evidencia de apoyo administrativo, las Oficinas Nacionales prestaron apoyo a 112 programas registrados de la OEA.

Adicionalmente, las Oficinas Nacionales brindaron un decisivo apoyo a las Misiones de Observación Electoral (MOE) de la OEA, lo cual incluye la asistencia logística y administrativa, así como el análisis político. En el 2015, once oficinas nacionales apoyaron a dichas misiones. Además, las Oficinas brindaron información de apoyo y antecedentes sobre el entorno electoral y político en sus respectivos países.

Acorde a otra de sus principales funciones, las Oficinas Nacionales se encargaron de dar a conocer y promover las becas, orientando a los candidatos de los Estados Miembros en el proceso de solicitud. Además, colaboran con las entidades de Gobierno, las autoridades municipales y las universidades para aumentar el número de candidatos y en algunos casos participan en los comités de selección. Gracias a estas actividades, los ciudadanos de los Estados Miembros conocen y pueden presentar solicitudes para estas codiciadas becas.

2.3 SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Base jurídica, estructura y fines

La Secretaría de Asuntos Políticos (SAP), precursora de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD), tiene como misión “contribuir al fortalecimiento de la democracia y a la consolidación del Estado de Derecho, velando por los principios adoptados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y en la Carta Democrática Interamericana”.¹ Durante el 2015, la SAP funcionó conforme a lo estipulado en la Orden Ejecutiva No. 08-01 Rev. 7 de la Secretaría General de la OEA. Su estructura estuvo integrada por tres áreas: 1) El Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), 2) El Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME) y 3) El Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE). La resolución del Consejo Permanente CP/Res. 1055 (2036-15) “Estructura de la Secretaría General” y la Orden Ejecutiva No. 08-01 Rev. 9 dispusieron la transformación de la SAP en la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD). La SFD quedó integrada por dos Departamentos: 1) El DECO y 2) El DSDME. El DGPE pasó a formar parte de la nueva Secretaría de Asuntos Hemisféricos.

Resumen mandatos

La SAP llevó a cabo sus actividades de conformidad con los mandatos en materia de promoción y fortalecimiento de la democracia, así como para la solución pacífica de controversias, contemplados en la Carta de la OEA, en la Carta Democrática Interamericana y en resoluciones específicas de la Asamblea General y del Consejo Permanente de la OEA. En el caso de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP), además de la resolución específica del Consejo Permanente, su mandato ha estado definido en el convenio suscrito entre el Gobierno de Colombia y la Secretaría General de la OEA en el 2004 y en los protocolos adicionales al

¹ AG/RES. 1 (XLVII-E/14) rev. 1 titulada “Orientaciones y Objetivos de la Visión Estratégica de la Organización de Estados Americanos”.

texto firmados en 2007, 2010, 2011, e2013 y 2014, este último por un período adicional de tres años (2015-2018).

Principales actividades y logros

- **En materia de Cooperación y Observación Electoral**

Durante 2015, en atención a la invitación de los Estados mMembros, la OEA desplegó misiones de observación electoral para los comicios realizados en Belize (elecciones generales), Bolivia (elecciones sub-nacionales), Colombia- Misión de Veeduría Electoral², El Salvador (elecciones legislativas, municipales y PARLACEN), Guatemala (elecciones generales), Guyana (elecciones generales y regionales), Haití (elecciones presidenciales, legislativas y municipales), México- Misión de Visitantes Extranjeros³, Paraguay (elecciones municipales), Saint Kitts and Nevis (elecciones generales), San Vicente y las Granadinas (elecciones generales) y Suriname (elecciones generales). Además envió representantes en el marco de la Misión de Acompañamiento Electoral de las elecciones de delegados a elecciones generales en Argentina y a los congresos de la Comarca Ngäbe-Buglé en Panamá. Un total de 578 observadores y especialistas de 39 nacionalidades participaron en estas misiones gracias al aporte de los países donantes.

En el ámbito del intercambio de información, experiencias y mejores prácticas en materia electoral, destacó la realización del Primer Encuentro de Jefes y Jefas de Misiones de Observación Electoral de la OEA Washington, DC, la Décima Reunión Interamericana de Autoridades Electorales y la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo de Jurisprudencia Electoral Americana en Rio de Janeiro, Brasil, la Octava Jornada Interamericana Electoral en Ciudad de México y la segunda y tercera ediciones del Curso Virtual sobre Observación Electoral. La producción de conocimiento en la materia se concretó con la publicación de la “Metodología para Observar la Participación Electoral de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes: Un Manual para las Misiones de Observación” y del estudio “*Voting Abroad: Promoting Democracy Beyond Borders*” desarrollado con la Universidad de Georgetown.

En el ámbito de cooperación técnica electoral, destacó el establecimiento del Órgano Internacional de Acreditación Internacional (IEAB, por sus siglas en inglés) para certificar a órganos electorales que así lo requieran bajo la norma electoral ISO/TS 17582, la primera norma electoral internacional. Durante el año 2015, el IEAB emitió la certificación bajo ISO/TS 17582 a la Junta Central de República Dominicana e inició diagnósticos de los procesos de certificación en los órganos electorales de Ecuador, Panamá, Perú y Trinidad y Tobago. También

² En Colombia existe una organización llamada “Misión de Observación Electoral (MOE)”. Por esta razón la OEA adoptó el nombre de “Misión de Veeduría Electoral (MVE)”. Las atribuciones de la MVE son idénticas a las de una misión regular de OEA.

³ La Ley de Procedimientos e Instituciones Electorales de México otorga exclusivamente el derecho de participar como observador durante los procesos electorales a los ciudadanos mexicanos, es así que la figura legal utilizada para los observadores internacionales es la de Visitante Extranjero.

hubo cooperación técnica para la implementación del sistema de gestión de calidad en la Junta Central Electoral de República Dominicana, para el mejoramiento del proceso de depuración y conformación del padrón electoral biométrico del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia de cara a las elecciones de marzo de 2015 y para la futura implementación de un sistema de gestión de calidad y certificación de procesos electorales de la Cámara Nacional Electoral de Argentina.

- **En materia de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales**

A pedido del Gobierno de Honduras, la OEA diseñó la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) con el objetivo de acompañar y fortalecer el aparato de justicia y los mecanismos de prevención y combate a la corrupción y la impunidad en ese país. La Misión se instalará en el país en el primer trimestre del 2016. La MACCIH es una iniciativa innovadora y emblemática en los esfuerzos de lucha contra la corrupción en la región y un ejemplo concreto de la labor que puede realizar la OEA en apoyo a sus Estados Miembros y los ciudadanos en la lucha contra el flagelo de la corrupción.

Por medio de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP) se reafirmó el compromiso institucional de acompañar la política de paz del Estado Colombiano con los grupos armados ilegales, haciendo énfasis en el monitoreo de contextos de conflicto armado, afectación a las comunidades, reclutamiento forzado, presencia de minas antipersonal y reconfiguración de nuevos fenómenos de violencia. A esto se sumó el monitoreo y acompañamiento al proceso de reintegración y recepción en las comunidades de las personas desmovilizadas, la implementación del proceso de Justicia y Paz y otras herramientas de justicia transicional, la participación de las víctimas y la política de reparación integral a víctimas, la restitución de tierras y territorios, entre otros, todos estos temas incluidos dentro del Plan Operativo Anual (POA) de la Misión para el año 2015.

La OEA continuó con su labor en apoyo a la solución pacífica del diferendo territorial entre Belize y Guatemala. En 2015 los Cancilleres de ambos países suscribieron, en presencia del Secretario General de la OEA, el Protocolo al Acuerdo Especial que habilitó a las partes para realizar las consultas populares sobre este tema de manera separada o conjunta. Durante el período que comprende este informe, las Partes concentraron sus esfuerzos en fortalecer la relación bilateral. La Oficina de la OEA en la Zona de Adyacencia verificó más de 100 incidentes a solicitud de los gobiernos; llevó a cabo más de 60 reuniones entre las alcaldías, los ejércitos, oficiales de migración, policías, aduanas, saneamiento y ONGs ambientales; y capacitó a más de 950 jóvenes residentes de la Zona de Adyacencia en artesanías, pintura y música en el marco del programa de cultura de paz. El Fondo de Paz continuó con la difusión del papel de mediación de la OEA en el diferendo territorial por medio de conferencias magistrales, programas en medios de comunicación y actividades culturales con niños y jóvenes residentes de ambos países.

El Secretario General de la OEA envió una Misión Técnica –a cargo de la SFD- a República Dominicana y Haití para recabar información sobre la situación de migrantes haitianos en el

terreno y presentar un informe ante el Consejo Permanente de la OEA. Por otro lado, la OEA continuó apoyando el proceso de diálogo inter-partidario en El Salvador, co-facilitado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En materia de diálogo y diplomacia parlamentaria, se estableció el Foro Interamericano de Jóvenes Legisladores, con una primera reunión en Lima, Perú que tuvo como eje central el uso de herramientas innovadoras para la participación de jóvenes en la política y asumió la Secretaría Técnica del Foro Interamericano de Presidentes de los Poderes Legislativos, creado bajo el auspicio de la OEA en 2014, en el marco de su segunda reunión realizada en Valparaíso, Chile en 2015.

- **En materia de gestión pública efectiva**

En el ámbito de formación y cooperación técnica, el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) ejecutó proyectos para la mejora del registro hospitalario en Honduras y Paraguay, la implementación de un sistema de gestión de calidad y certificación en registro civil bajo las normas ISO 9001 en Ecuador, la emisión de tarjetas de identificación para mayores de edad y la verificación de la lista de adultos registrados para general el padrón electoral en Haití, entre otros. En el tema de gobierno abierto la SAP brindó apoyo a la elaboración de la Estrategia Nacional en la materia en El Salvador y Perú, llevó a cabo la primera edición del programa agentes de cambio en Gobierno Abierto y del Programa Interamericano de Estudios Avanzados sobre Innovación y Gestión de Políticas Públicas, además de talleres presenciales y virtuales que tuvieron una cobertura de más de 2500 funcionarios.

En el ámbito de intercambio de información, experiencias y mejores prácticas, el Mecanismo de Cooperación Interamericana de Gestión Pública Efectiva (MECIGEP) realizó rondas de análisis sobre gobierno abierto en Costa Rica, Perú y Santa Lucía, la III Conferencia sobre Innovación en Gestión Pública en Pachuca, México, la Tercera Edición del Premio Interamericano sobre Innovación en la Gestión Pública y Guías sobre Políticas Públicas en temas transversales. En el marco de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), se publicaron estudios especializados sobre compra pública sustentable.

Relaciones de cooperación con otros organismos

La SAP-SFD, en el cumplimiento de sus funciones, articuló esfuerzos con el sistema de Naciones Unidas, con la Unión Europea, con órganos del sistema interamericano y otros organismos regionales e internacionales. Las relaciones de cooperación específicas durante el período que abarca este informe se llevaron a cabo conforme a las áreas prioritarias de trabajo como se describe a continuación.

En materia de Cooperación y Observación Electoral, se estrechó la colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en temas relacionados a la participación político-electoral de las mujeres. Además, se suscribió el acuerdo de cooperación con la Organización Internacional de Normalización (ISO por sus siglas en inglés) para la elaboración del Manual ISO/TS

17582:2014 y convenios con la *Association of World Election Bodies (AWEB)* e IDEA Internacional para diversos proyectos.

- **En materia de sustentabilidad de la democracia y misiones especiales**

Continuó la coordinación con el Departamento de Asuntos Políticos de la ONU, la participación en el Grupo de Amigos de Mediación de la ONU y en la Unidad de Construcción de la Paz, Prevención de Conflictos y Mediación de la Unión Europea. Hubo una coordinación fluida con la Agencia de las Naciones Unidas para Refugiados, la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en los temas relativos a la MAPP. Con el apoyo de *Global Crisis Response Support Programme* de la Unión Europea y del *Joint Research Centre* de la Comisión Europea se realizaron talleres internos para fortalecer capacidades en análisis político y alerta temprana. Continuó la cooperación PARLAMERICAS y la Unión Interparlamentaria.

- **En materia de gestión pública**

Se afianzó la participación en el Grupo Global de Registro Civil y Estadísticas Vitales liderado por la ONU, hubo una participación activa en el *task force* de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para definir estándares mínimos de seguridad para certificados de nacimiento y se realizaron alianzas puntuales con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina de la ONU (CEPAL) para el fortalecimiento del programa de gobierno abierto.

2.4 SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (SEDI)

La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) es la dependencia de la Secretaría General encargada de apoyar al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y a sus órganos subsidiarios. Su misión deriva de la Carta de la OEA, de los Estatutos y Reglamento del CIDI y de sus órganos subsidiarios y del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo 2006-2009 (aún vigente). Su estructura está regulada por la Orden Ejecutiva 08-01 Rev. 7 y responde a mandatos de la Asamblea General, del CIDI, de las Cumbres de las Américas y de los instrumentos de la Organización, así como de solicitudes puntuales de cooperación de asistencia técnica por parte de los Estados.

El trabajo de la SEDI responde a mandatos y solicitudes puntuales de cooperación y asistencia técnica por parte de los Estados miembros. La SEDI focaliza su acción en apoyar el diálogo político en materia de desarrollo, fortalecimiento institucional, formación de capacidades y cooperación solidaria.

En 2015 se realizó un esfuerzo concertado para mejorar la comunicación de los resultados, tanto a los órganos políticos como al público en general, mediante informes periódicos al CIDI y un boletín de noticias mensual, *noticias SEDI*.

La SEDI continuó la coordinación y colaboración con otras áreas de la Secretaría General, incluyendo la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP), y la recién creada Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, y reforzó su trabajo con socios institucionales, muchos de los cuales participaron sustancialmente en las reuniones de ministros o altas autoridades, y/o apoyaron los programas técnicos implementados o facilitados por la OEA. Estas alianzas internas e interinstitucionales fueron instrumentales para movilizar recursos financieros y humanos y jugaron un papel clave en el apoyo a la elaboración y ejecución de programas.

- **Diálogo político en materia de desarrollo**

Además de las reuniones regulares del CIDI, la SEDI apoyó las siguientes reuniones a nivel ministerial y de Comisiones Interamericanas:

- Octava Reunión Interamericana de Ministros de Educación, Panamá;
- Cuarta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología (REMCYT), Guatemala;
- IV Diálogo Interamericano de Altas Autoridades para la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs); Sede de la OEA;
- XXIII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo, Perú;
- IX Foro de Competitividad de las Américas (FCA) y Reunión Anual de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC), Guatemala;
- Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible, Honduras;
- XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, México;

Adicionalmente, se apoyó la Segunda Reunión Ministerial de la Mecanismo de Facilitación de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA) en México. También se facilitó el diálogo sobre la agenda de desarrollo sostenible Post-2015 y el intercambio de experiencias entre parlamentarios y legisladores sobre el estado de derecho ambiental en el marco del II Foro de Presidentes de Parlamentos de las Américas en Chile.

Entre los resultados de esas reuniones:

- Los Ministros de Educación acordaron construir una Agenda Educativa Interamericana para impulsar la cooperación e intercambio de prácticas en: educación de calidad, inclusiva y con equidad; fortalecimiento de la profesión docente, y atención integral a la primera infancia para lo cual se lanzó una Plataforma Virtual de Cooperación Educativa.
- La REMCYT aprobó el Plan de Acción de Guatemala 2016-2020 con cuatro prioridades: innovación; educación y formación de recursos humanos; infraestructura nacional de la calidad; y desarrollo tecnológico, y tres temas transversales: innovación inclusiva, participación y liderazgo de las mujeres y colaboración con el sector privado, académico, la sociedad civil y otros actores sociales, incluidas las comunidades.
- El Congreso de Turismo aprobó una estrategia cuatrienal para mejorar la cooperación y la competitividad turística y centró su diálogo en cómo ampliar los beneficios del turismo a otros sectores, incluyendo el rural, para hacerlo más inclusivo. Se acordó evaluar crear una Red de Turismo Rural Comunitario.
- El IX Foro de Competitividad de las Américas y la reunión RIAC aprobaron el Plan de Trabajo 2016-2018 de la RIAC sobre reformas estructurales y emprendimiento para impulsar la competitividad.
- La CIMT centró sus deliberaciones en educación y trabajo; equidad e inclusión laboral; migración laboral; y cooperación hemisférica para el fortalecimiento de los Ministerios de Trabajo. Analizó el estudio sobre convenios bilaterales y multilaterales de seguridad social en materia de pensiones, presentando su funcionamiento y con recomendaciones para un eventual convenio interamericano en la materia. Se conmemoró el 10º Aniversario de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL).
- El Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP), aprobó su plan de trabajo 2016 expandiendo oportunidades de capacitación e incrementando la membresía del sector privado.
- La Comisión Interamericana de Cultura aprobó su plan de trabajo con cinco componentes: diálogo político, patrimonio cultural, sistemas de información cultural, promoción de las culturas de las Américas y el programa de cooperación.

A partir del diálogo político, se establecieron lineamientos para el fortalecimiento de capacidades en los Estados Miembros, que se tradujeron en proyectos, actividades y diálogos focalizados que la SEDI apoya y ejecuta.

- **Fortalecimiento de Capacidades**

Los programas de cooperación para el desarrollo jugaron un papel fundamental en el fortalecimiento de capacidades. A continuación se resaltan los más importantes:

1. *Desarrollo Académico* – Se otorgaron 2.565 becas a través del Programa de Becas Académicas, el Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC), el Programa de Becas de Desarrollo Profesional y un Consorcio de Universidades de más de 160 instituciones de educación superior dentro y fuera de la región. 123 préstamos sin interés fueron otorgados por el Fondo Panamericano Leo S. Rowe.
2. *Formación del Profesorado* –La Red Interamericana de Educación Docente (RIED) realizó: misiones de cooperación técnica (13 en 16 Estados); talleres presenciales en Proyectos Pedagógicos Comunitarios enfocados al desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes en poblaciones vulnerables y programas de audio beneficiando a más 2.800 profesores principalmente de zonas rurales. Adicionalmente cuenta con la Caja de Herramientas Virtual; el Colaboratorio de la Profesión Docente (Co-PED) al que se sumó la UNESCO-OREALC con su base de datos en educación; la Comunidad Virtual de Práctica RIED (24.000 miembros); Webinars (4.300 participantes); la videoteca de YouTube (49,000 visitas); y los Cursos Masivos Abiertos En Línea (MOOCs) (8.000 docentes). La RIED cumplió 10 años y fue aceptada en el Teachers Task Force de la UNESCO.
3. *Virtual Educa* – 46.000 formuladores de políticas, educadores y estudiantes participaron en línea o presencialmente en los encuentros Virtual Educa celebrados en México y Perú, contribuyendo a la cooperación, la colaboración y el intercambio de experiencias e ideas sobre las realidades y desafíos de incorporar el uso de la innovación y las TIC. Se instaló la primera Escuela Pop-up de la OEA para atender a niños desplazados afectados por la situación en la frontera entre Colombia y Venezuela.
4. *EducaSTEM* – la red de conocimientos en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas albergó a más de 1,000 docentes y profesionales de la educación durante su primera Exhibición EducaSTEM que permitió, entre otros, reconocer iniciativas para alimentar la guía para la identificación de prácticas basadas en aprendizaje por indagación. Se realizó una misión de cooperación técnica Uruguay-México.
5. *Portal Educativo de la Américas* – Cuenta con más de 75,000 usuarios a los que provee acceso a comunidades virtuales y recursos educativos. Otorgó 506 becas para 10 cursos de formación profesional.
6. *Programa Líderes de Paz* –Promueve la educación a través de programas educativos de extensión universitaria. Realizó talleres en la Universidad de West Indies y el College de Las Bahamas. En colaboración con Microsoft a través de su Plataforma “Youth Spark” continuó con el curso auto formativo “Líderes Sociales”
7. *MIPYMES* – Se continuó apoyando el establecimiento de centros de desarrollo empresarial para las pequeñas empresas en el Caribe, conectándolos con una red

interregional de compradores y proveedores, en colaboración con la Universidad de Texas en San Antonio, la Agencia de Desarrollo de las Exportaciones del Caribe (Caribbean Export) y el Gobierno de Estados Unidos. Se aprobó la segunda fase para brindar apoyo a países adicionales.

8. *Cultura* - Se continúa implementando el Proyecto “Expandiendo el potencial Socio-Económico del Patrimonio Cultural en el Caribe”, destinado a fortalecer la capacidad institucional de 14 países en el cuidado, desarrollo y uso de los recursos culturales patrimoniales, con la ayuda de las comunidades locales y enfocado en: legislación y políticas fiscales; monitoreo y registro de sitios patrimoniales; desarrollo del turismo sostenible y educación y desarrollo profesional.
9. *Responsabilidad Social Empresarial (RSE)* – Se desarrolló una metodología de formación de formadores y se iniciaron talleres para mejorar las capacidades de las instituciones de apoyo a las PYMES y de las organizaciones locales de RSE de la región.
10. *Energía Sostenible* – En el marco de ECPA, se prestó asistencia técnica a pequeñas y medianas empresas en Panamá y Colombia para impulsar prácticas óptimas de fabricación con metodologías de producción en ciclo cerrado. Se establecieron alianzas estratégicas en Chile y Perú para colaborar en la divulgación e implementación de prácticas de producción y consumo sostenible mediante la aplicación de economías circulares, incluyendo seminarios de sensibilización.
11. *Comunidades Sostenibles* – US\$ 400,000 fueron otorgados a ocho ONGs y entidades públicas de América Central y el Caribe para el desarrollo de proyectos comunitarios sostenibles y diseminar políticas, lecciones aprendidas y mejoras prácticas. Asimismo se impartieron cursos sobre ciudades sostenibles en Trinidad y Tobago, Santa Lucía, Barbados y Ecuador.
12. *Gestión de Riesgos* – El Programa OEA-Cascos Blancos, inició la segunda fase del Proyecto Sistema de Voluntariado de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) de Guatemala, y un llamado a Propuestas de Voluntariado en Gestión de Riesgo de Desastres y Asistencia Humanitaria en los Estados Miembro del Caribe Anglófono.
13. *Derecho Ambiental* – Se co-organizó el Primer Congreso Interamericano sobre el Estado de derecho ambiental en Jamaica.
14. *Pequeños Hoteles*– Se fortaleció la capacidad de las asociaciones nacionales de pequeños hoteles y a las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas (MIPYMES) para mejorar su competitividad y aumentar la colaboración a través de la Red Interamericana de Pequeños Hoteles y el III Encuentro Interamericano de Pequeños Hoteles en Honduras.

15. *Competitividad* – Se realizaron dos ediciones del Intercambio de Competitividad de las Américas sobre Innovación y Emprendimiento (ACE) (en Minnesota, Wisconsin y Chicago, Estados Unidos, y en Córdoba, Argentina), una visita de tomadores de decisiones y líderes público-privado-académicos a centros de innovación y emprendimiento a fin de acelerar cooperación regional, alianzas estratégicas, innovación y oportunidades de comercio e inversión.
16. *Innovación y Transferencia de Tecnología* – En colaboración con la Universidad de California en Davis, CONACYT de México y el CIBNOR, se desarrolló la tercera edición de la “Academia de Transferencia de Tecnología de las Américas” para más de 40 profesionales de 10 países para generar colaboración y aumentar el valor agregado en productos y servicios a nivel regional y apoyar a emprendedores en la comercialización internacional de tecnologías.
17. *Competitividad Subnacional* – El Grupo de Trabajo de Expertos en Competitividad Subnacional (GTECS) de la RIAC se reunió en Argentina para compartir experiencias, recursos y recomendaciones entre 14 países e instituciones internacionales sobre agendas regionales de competitividad, medición e indicadores de competitividad y programas de clústers o especialización inteligente.
18. *Desarrollo y Gestión Portuaria* – Incrementando su oferta de becas en 73% con respecto a 2014, se otorgaron 80 becas en gestión sostenible, seguridad, gerencia profesional y operaciones portuarias con Puertos del Estado de España, la Guardia Costera de Estados Unidos, la Asociación Americana de Autoridades Portuarias, la Fundación Valenciaport y la Organización Marítima Internacional.

- **Cooperación para el desarrollo**

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD/OEA) comenzó implementando 19 proyectos de pequeña escala destinados a promover la creación y el fortalecimiento de los sistemas integrales de protección social y la promoción de oportunidades para el empleo productivo, en particular entre grupos vulnerables. Con una contribución semilla de US\$ 3,2 millones se financian iniciativas tales como el establecimiento de centros de empoderamiento para comunidades indigentes en Antigua y Barbuda; el fortalecimiento de cadenas de valor de PYMES en Costa Rica; y la inserción de 1000 jóvenes al mercado laboral en la República Dominicana. FCD/OEA atrae recursos de contrapartida, resaltando la asociación con Microsoft para el entrenamiento y la certificación de 250 profesores en el Caribe en la integración de las TICs y la creación de academias TICs.

Otros ejemplos concretos de cooperación para el desarrollo:

- La Alianza de Destinos Sostenibles para las Américas (SDAA) busca mejorar la gestión diaria en los destinos turísticos con siete pilotos en el Caribe y Centroamérica (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Jamaica, Honduras y Nicaragua) para proteger el patrimonio natural y cultural, y mejorar la calidad de vida de las comunidades. La alianza incluye a la OEA, la Organización de Turismo del Caribe, la Secretaría de Integración Turística Centroamericana, Royal Caribbean Cruises Ltd, la Misión Permanente de Estados Unidos y, como el socio ejecutor, la ONG Sustainable Travel International.
- La RIAC coordinó diez iniciativas de cooperación para mejorar la innovación, la productividad y la competitividad. Se ofrecieron espacios para compartir más de sesenta prácticas y lecciones aprendidas.
- Se continuó profundizando la cooperación y el intercambio basado en experiencias exitosas en materia de políticas públicas y programas de apoyo a las MIPYMES en áreas de fortalecimiento institucional; promoción de la innovación y asistencia a microempresas, con especial atención a las necesidades de mujeres emprendedoras. La alianza con el Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE) se fortaleció con la suscripción de un memorándum marco para futuras acciones en Centroamérica.
- Se prestó apoyo continuo al programa de cooperación ambiental de los países miembros del DR-CAFTA. Se finalizó la caracterización y propuesta de Plan de Acción para el Sistema de Alerta Temprana ante Inundaciones en Honduras. Continuó también la participación en el subcomité de la CDEMA. Bajo el proyecto ReefFix, se prestó asistencia a doce Gobiernos del Caribe en la restauración de las funciones de los ecosistemas de arrecifes de coral para el beneficio de los sectores de pesca y turismo y ayudó en establecer el primer parque nacional en Haití.
- El Grupo de trabajo de la ECPA en Eficiencia Energética realizó dos talleres regionales sobre el desarrollo de proyectos de energía sostenible y un taller sobre técnicas de enseñanza y educación en energía. Se apoyó la generación de capacidades y asistencia técnica en Antigua y Barbuda para aumentar la capacidad institucional para gestionar el Fondo SIRF. En Belize se impulsó la capacidad de desarrollo de estándares mínimos de eficiencia energética. En Trinidad y Tobago se desarrollaron un conjunto de herramientas para la integración de energías renovables a la red.
- Se promovió el uso y consumo de biocombustibles a través del Protocolo entre Estados Unidos y Brasil sobre Biocombustibles. Se apoyó el desarrollo y adopción de políticas y reglamentos en biocombustibles en Honduras, Guatemala, El Salvador, Jamaica, Haití y República Dominicana. Se realizaron proyectos pilotos de mezcla de etanol y combustibles en Guatemala y El Salvador. Se apoyó el desarrollo de un estudio de análisis de ciclo de vida (ACV) en la producción de etanol en Jamaica. En el marco de ECPA: Metrología se realizó un taller regional en la subregión CARIMET (Caribe) y dos talleres de asistencia técnica a los institutos de Metrología Nacional de toda la región.

- La ejecución de los proyectos de Cuenca del Plata, Gran Chaco Americano, Río Bravo, CONAE y Trifinio continuaron. Se preparó y ejecutó la Reunión de Coordinación del Proyecto Río Bravo, que continuó con la participación de México y Estados Unidos en la Asamblea General de la UNESCO.
- Se realizó el intercambio de personal profesional para el desarrollo de una base de datos de expertos en legislación portuaria y el desarrollo de una guía modelo de ley portuaria con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. En colaboración con Rightship se implementó un programa de incentivos para la reducción de emisiones de gases efecto invernadero de buques con la Autoridad Portuaria de Barbados.
- La Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) realizó siete actividades de cooperación técnica entre Ministerios de Trabajo para, entre otros, poner en marcha proyectos pilotos en Guatemala para erradicar el trabajo infantil en las centrales de alimentos, con base en experiencia exitosa de Costa Rica; diseñar y lanzar un programa para promover la equidad laboral en El Salvador; fortalecer el sistema de mediación laboral en Chile y sentar bases para crear la Escuela de Inspección del Trabajo en México.

2.5 SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

Oficina Ejecutiva del Secretario de Seguridad Multidimensional (SSM)

Durante 2015, la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) se rigió por la Orden Ejecutiva 08/01, Rev. 4, “Estructura de la Secretaría General” emitida el 28 de febrero de 2011 y contaba con una Oficina Ejecutiva, así como 3 dependencias: la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (SE/CICAD), la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (S/CICTE), y el Departamento de Seguridad Pública (DSP).

2.5.1 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

La Oficina de la Secretaría Ejecutiva organizó y actuó como Secretaría Técnica de la CICAD 57 en Washington, DC, del 29 de abril al 1 de mayo de 2015, y la CICAD 58 en Trujillo, Perú, del 11 al 13 de noviembre de 2015, así como de las reuniones de sus varios Grupos de Expertos. Asimismo, el Grupo de Trabajo conformado para elaborar el Plan de Acción 2016-2020 de la CICAD se reunió en dos oportunidades para analizar insumos de la sociedad civil y organizaciones regionales especializadas y para el redactar el texto a ser considerado por CICAD-59 en mayo de 2016.

En materia de fortalecimiento institucional, se apoyó la creación del Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible; se promovió la participación de la sociedad civil en las distintas sesiones de la CICAD; y se apoyó la creación de tribunales especializados para infractores dependientes de drogas en 14 Estados Miembros. Asimismo, generó mecanismos de monitoreo y evaluación; y capacitó a jueces, fiscales y abogados defensores a través de juicios simulados.

- **Observatorio Interamericano sobre Drogas**

Se publicó el Informe sobre Uso de Drogas en las Américas, el cual presenta información actualizada sobre el consumo y plantea los puntos críticos que deberían ser abordados. Se publicaron estudios sobre escolares y detenidos en países del Caribe, así como informes de los Sistemas de Información Nacionales. Se continuó con la ejecución del Proyecto sobre Cocaínas Fumables en el Cono Sur y se avanzó en el desarrollo de un protocolo para estudiar el tratamiento de drogas sobre la base de un sistema de información.

- **Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)**

El Grupo de Expertos Gubernamentales del MEM produjo el Informe Hemisférico de la Sexta Ronda 2015, el cual evaluó el cumplimiento de las políticas de control de drogas de los 34 países de acuerdo con la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de CICAD. Recolectó información complementaria a los informes nacionales del MEM de 2014 y se realizaron 7 visitas nacionales a autoridades de alto nivel para presentar los informes nacionales.

- **Reducción de la Demanda**

Promovió coordinación con la OMS, UNODC y la OPS para fortalecer los Sistemas Nacionales de Salud para la creación de redes de tratamiento. Se realizó la XVI reunión del Grupo de Expertos sobre el enfoque de salud pública en el problema de las drogas y sus implicaciones. Se ejecutó el Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos (PROCCER) en 23 Estados Miembros, implementando mecanismos de certificación y capacitando a más de 2,800 proveedores de servicios de prevención y de tratamiento.

- **Control del Lavado de Activos**

Se desarrollaron 2 diagnósticos situacionales de Sistemas de Administración de Bienes Decomisados en Brasil y Paraguay. Se organizaron 9 talleres especializados sobre decomiso, metodologías de investigación del lavado de activos e inteligencia financiera, con participación de más de 700 funcionarios y se organizaron 2 reuniones del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos en los que se aprobaron documentos de análisis en la materia.

- **Reducción de la Oferta**

Se realizaron 25 actividades de capacitación para 971 oficiales sobre investigación policial antidrogas; control e interdicción de producción y tráfico de drogas; seguridad aduanera; narcotráfico marítimo; control del tráfico y desvío de sustancias químicas; producción, identificación y uso de drogas sintéticas, incluyendo Nuevas Sustancias Psicoactivas. Se organizaron 3 cursos sobre Inteligencia Estratégica y Prospectiva Antidrogas y 2 seminarios especializados sobre inteligencia operativa (Programa ERCAIAD). Se coordinaron reuniones de los Grupos de Expertos sobre sustancias químicas y narcotráfico marítimo.

2.5.2 Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (S/CICTE)

El CICTE fortaleció su interacción y cooperación con el Comité contra Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CTC), Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo (CTITF), Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA), Instituto Interregional para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI), Organización Marítima Internacional (OMI), Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), Real Policía Montada de Canadá (RCMP), Oficina Federal de Investigación (FBI), Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (US CBP), Alianza de Aduanas y Comercios contra el Terrorismo (CTPAT), y con entidades regionales incluyendo a SICA, CARICOM y APEC. Asimismo, se firmaron acuerdos de cooperación y se fortalecieron alianzas con organizaciones civiles y privadas como Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información (ISACA), Corporación de Internet para la

Asignación de Nombres y Números (ICANN), Microsoft, Symantec, Trend Micro y Stop Think Connect, entre otros. Bajo la presidencia de Paraguay y la vicepresidencia de Chile, el CICTE celebró su Decimoquinto Período de Sesiones del 19 al 20 de marzo de 2015 en Washington, DC.

Se apoyó la implementación de UNSCR 1540 en México a través de la provisión de asistencia legislativa en el desarrollo del borrador de la “Ley sobre congelación de activos para la financiación de armas de destrucción masiva.” Se llevaron a cabo 4 talleres para promover el intercambio de información y mejores prácticas para combatir el terrorismo y su financiamiento. Asimismo, a través del programa Estrategias contra Amenazas Terroristas Emergentes se realizaron 6 actividades para evaluar la capacidad de respuesta y gestión de crisis en 4 países.

- **Protección de Infraestructura Crítica**

A través del programa Seguridad Cibernética se apoyó a la Red Hemisférica de Equipos de Respuesta a Incidentes de Computadora (CSIRT), capacitando a 2,500 profesionales aproximadamente en más de 30 eventos sobre la importancia de la ciberseguridad y la lucha contra delitos cibernéticos. Se organizó un seminario, a través del programa de Seguridad en Turismo, el manejo de crisis, la seguridad física, evaluación, mitigación de riesgos y mejores prácticas de seguridad en Puerto Vallarta, México, en el cual participaron 62 autoridades del sector turístico. En materia de seguridad para grandes eventos, se organizó, junto con el Centro Internacional de Seguridad Deportiva (ICSS), la “Conferencia Regional para las Américas sobre los Grandes Eventos Deportivos,” en la cual participaron más de 150 funcionarios.

- **Controles Fronterizos**

Se realizaron 6 actividades en materia de seguridad de documentos de viaje y prevención del fraude, en los que se capacitó aproximadamente a 200 funcionarios de migración, aduanas y fuerzas de aplicación de la ley. El programa Controles de Aduana e Inmigración entrenó a 35 oficiales de aduanas y la Marina a cargo de la seguridad de buques de carga e inspección de contenedores, en talleres realizados en Guatemala y Barbados. En materia de seguridad aeroportuaria, se realizaron 3 seminarios en Jamaica, Colombia y Trinidad y Tobago.

2.5.3 Departamento de Seguridad Pública (DSP)

El Departamento actuó como Secretaría Técnica de la Comisión de Seguridad Hemisférica y de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) a lo largo del año. También organizó la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V) celebrada en Lima, Perú, durante la cual se presentaron dos iniciativas de alcance hemisférico: la Red Interamericana de Prevención de la Violencia y el Delito y la Red Interamericana de Información y Conocimiento sobre Seguridad Pública.

- **Seguridad y justicia**

Se consolidó la primera fase de implementación de la Red Interamericana de Desarrollo y Profesionalización Policial, para la cual se produjo una Guía de Planificación Educativa y se contrataron universidades socias para producir los contenidos educativos. Asimismo, se elaboró el nuevo Código de Ética de la Policía Nacional del Uruguay, reflejando el compromiso del Gobierno por consolidar una policía democrática, transparente y profesional. En Jamaica, para promover la rehabilitación de jóvenes detenidos, se capacitaron funcionarios penitenciarios y se implementaron actividades educativas, vocacionales y psicosociales. En Brasil, se inició un proyecto para contribuir al derecho a una defensa técnica garantizada y a la disminución de detenciones preventivas. En coordinación con la SG-SICA, se implementó un proyecto para fortalecer las instituciones que prestan servicios de protección y/o asistencia a las víctimas y/o testigos en Guatemala, Honduras y El Salvador. En colaboración con OIM y ACNUR, se está ejecutando un programa para prevenir y combatir los delitos relacionados con la migración irregular y proteger los derechos de las víctimas en Mesoamérica.

- **Prevención de la violencia y del delito**

En cumplimiento con la resolución AG/RES 2866 (XLIV-O/14) se estableció un fondo específico, así como los directrices generales para apoyar las actividades de la Red Interamericana de Prevención de la Violencia y el Delito. El Fondo recibió un aporte inicial de US\$50,000 por el Gobierno de Guatemala. Asimismo, a través del documento “Recomendaciones de Lima para la Prevención de la Delincuencia, la Violencia y la Inseguridad”, aprobado por los Estados Miembros durante MISPA-V, se encomendó al Departamento desarrollar el Programa Interamericano para la Prevención de la Violencia y el Delito.

- **Acciones para combatir el crimen y la violencia**

A través del programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA), y con el apoyo financiero de los Gobiernos de Estados Unidos, Bélgica, Italia y de la Unión Europea, se liberaron 706.217 metros cuadrados de terreno, se destruyeron 115 minas y artefactos explosivos y se apoyó a 143 colombianos, peruanos y ecuatorianos sobrevivientes de minas con su rehabilitación física y psicológica y su reinserción socioeconómica. Se sensibilizó a más de 5.600 colombianos sobre el riesgo de minas. A través del Programa de Asistencia para el Control de Armas y Municiones (PACAM) se facilitó la incineración de 108,691 unidades de municiones para armas pequeñas y ligeras en Costa Rica y Guatemala y se certificó la destrucción de 2,275 armas de fuego incautadas en Guatemala y Costa Rica. Asimismo se brindó apoyo técnico a Guatemala, Honduras y El Salvador en el manejo y eliminación de precursores químicos utilizados en la producción de drogas ilícitas; se neutralizaron 202 toneladas de sustancias químicas en Guatemala; se trasladaron 17 contenedores marítimos con sustancias peligrosas al sitio de eliminación; se capacitaron 21 técnicos hondureños sobre la destrucción de laboratorios clandestinos; se apoyó la eliminación de 2 narco-laboratorios y 3 toneladas de sustancias químicas incautadas; y se capacitaron 28 técnicos salvadoreños en temas de identificación, manejo y transporte de precursores químicos.

2.6 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SAF)

De acuerdo a la Orden Ejecutiva No. 08-01 Rev. 9, del 11 de diciembre de 2015 la SAF está integrada por: Departamento de Recursos Humanos; Departamento de Servicios Financieros; Departamento de Servicios de Información y Tecnología; Departamento de Servicios de Compras; y Departamento de Servicios Generales. Su misión es ofrecer liderazgo y orientación en las actividades de apoyo administrativo, incluida la gestión presupuestaria y financiera, los servicios de tecnologías de la información de la Secretaría General, la gestión de servicios generales, la adquisición y contratación de bienes y servicios.

Oficina del Secretario

La Oficina del Secretario continuó con el apoyo a los órganos políticos de la Organización, principalmente a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), sirviendo como vínculo principal entre la CAAP y la Secretaría General.

La Oficina del Secretario también coordinó con las distintas áreas de la Secretaría General en apoyo de sus programas desde la perspectiva financiera y administrativa, liderando la presentación del Plan Estratégico para la Modernización en la Secretaría General de la OEA, además de una serie de reformas encaminadas a modernizar y a hacer más transparente la Secretaría General. El progreso de varios de estos aspectos ha sido reportado periódicamente a los Estados Miembros y a la Dirección Ejecutiva por medio del *“Informe Trimestral sobre la Administración de Recursos y Desempeño.”* Este informe integra las actividades de la SAF, presentando el desempeño de las actividades, y responde a las recomendaciones de la Junta de Auditores Externos de la OEA, al igual que a los mandatos emanados de la resolución de presupuesto.

2.6.1 Departamento de Recursos Humanos (DRH)

Además de las operaciones regulares de DRH, se destacan los siguientes logros:

Proceso de transición a la nueva Administración

- Se asistió a la administración entrante en las contrataciones y a la administración saliente en el proceso de separación de servicio.
- Se proporcionó información y asesoría al equipo de transición y a la administración entrante mediante la elaboración de un “Welcome package” con información sobre la estructura de la Secretaría General, estadísticas del personal, descripción de perfiles y funciones a nivel de Secretarías y Departamentos.

Nueva estructura de la SG/OEA en el 2015

- Se implementó la nueva estructura de la Secretaría General de conformidad con la Orden Ejecutiva NO. 08-01 Rev. 9, aprobada por el Secretario General el 11 de diciembre de 2015.

Política de Prevención de acoso laboral

- Se conformó un grupo de trabajo interdisciplinario con representantes de los departamentos de Recursos Humanos y de Asesoría Legal, CIDH, CIM, Oficinas del Inspector General y del Ombudsperson, Asociación de Personal, y representantes del equipo de investigadores de acoso laboral, para revisar y proponer cambios en la Política de Prevención y Eliminación de toda forma de Acoso Laboral. Este esfuerzo culminó en la publicación de la Orden Ejecutiva 15-2 *“Política de Prevención y Eliminación de toda forma de Acoso Laboral”* en el mes de octubre de 2015, la cual actualiza y define con claridad la política de acoso laboral en la Secretaría General y describe un nuevo procedimiento para presentar reclamos de esta naturaleza que se ajusta a las condiciones y necesidades actuales de la organización.

Sección de Beneficios, Oficina de Seguros y Unidad de Salud

- Después de más de 30 años de trabajar con Carefirst BlueCross BlueShield como Administrador del Plan de Auto-Aseguro de Salud, la SG/OEA contrató a Cigna como resultado del proceso licitatorio que culminó en el año 2015. Además de mejorar la calidad del servicio, y de obtener eficiencias y controles internos en la administración del Plan de Auto Seguro de Salud.
- Se implementaron actividades para promover el bienestar del personal a través de talleres gratuitos y actividades relacionadas con la salud al que asistieron más de 300 participantes: Manejo del Estrés, Preparación para un Maratón, Reducción-Riesgo de Cáncer, Día de la Salud, Alimentación Saludable.

Programa de Pasantías

- Durante el 2015 se logró una alta promoción del Programa de Pasantías consiguiendo un total de 3,105 aplicaciones para pasantías en Washington DC y en las Oficinas Nacionales, enriqueciendo su diversidad y representación geográfica. El número de candidaturas recibidas fue dos veces mayor al recibido en 2014.
- Se conformó el programa de pasantías en Oficinas Nacionales replicando la misma distribución de sesiones que en la sede, logrando así una mejor administración por parte de la SG/OEA, dándole mayor visibilidad y posibilidad de acceso al programa por parte de estudiantes de diferentes países.

Sistemática reducción del recurso humano

Durante el año 2015 el Departamento de Recursos Humanos llevó a cabo actividades extraordinarias que demandaron un aumento significativo en la carga laboral. Estas actividades se realizaron con el mismo número de personas, situación que genera una sobrecarga en los funcionarios y que finalmente resulta en baja moral, máxime cuando el 25 por ciento de las personas en el departamento están bajo contratos de consultoría sin beneficios. Esta situación es el reflejo de lo que ocurre actualmente en toda la organización. Esta lamentable tendencia debe ser de preocupación, ya que de continuar operando en esta forma, seguiremos viendo tasas altas de fugas de talentos.

2.6.2 Departamento de Servicios Financieros (DSF)

El Departamento de Servicios Financieros (DFS) ha sufrido cortes sustanciales en los últimos años a raíz de los continuos cortes presupuestarios y el congelamiento de puestos que luego son eliminados del presupuesto. Del año 2009 al 2016, el personal del departamento ha sido reducido en aproximadamente un 40 por ciento. Esta reducción de personal pone en peligro el cumplimiento de funciones críticas establecidas en las normas generales de la organización, causando una sobrecarga de trabajo al personal restante. El departamento no cuenta con capacidad adicional para reasignar funciones de puestos congelados y se encuentran ya operando a máxima capacidad y sin los niveles óptimos de personal. Esta situación pone en peligro el funcionamiento adecuado de los controles internos financieros.

Resultados financieros de los principales Fondos administrados por la Secretaría General

Fondo Regular

- La Asamblea General Extraordinaria aprobó el 23 de noviembre de 2015 el programa-presupuesto enero-diciembre 2016, por un total de \$ 84.324.100, el mismo nivel aprobado para el período fiscal enero-diciembre 2015; y para su financiamiento, estableció una asignación de cuotas de \$ 82.440.400 y otros ingresos de \$ 1.883.700.
- Al cierre del período fiscal 2015, la Secretaría General ejecutó \$ 81.3 millones que corresponde al 96.4% del presupuesto aprobado. La sub-ejecución presupuestaria de \$ 3.1 millones fue impulsada por la insuficiencia de ingresos provenientes del Fondo de Recuperación de Costos Indirectos (FRCI) y otros ingresos que no se materializaron.
- Si bien el sub-fondo de reserva terminó con un déficit de \$ 18.0 millones al final de 2015, el déficit se respalda con el saldo de cuotas adeudadas por recibir de \$ 19.7 millones.
- Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del efectivo terminó en cero. Este saldo incluye un préstamo temporal de efectivo por \$ 15.9 millones de la cuenta de Tesorería de la OEA de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Permanente a través de las resoluciones CP/RES. 1034 (1984/14) y CP/RES. 1046 (2013/15).

Fondos Específicos

- Las contribuciones a los Fondos Específicos fueron de \$ 49.8 millones* en 2015 en comparación a \$ 57.7 millones en 2014, una disminución de \$ 7.9 millones o equivalente al 13.7 por ciento.
- Los tres mayores contribuyentes en 2015 fueron Estados Unidos con \$ 19.2 millones ó 38.5 por ciento de las contribuciones totales, seguido por España con \$ 5.5 millones ó 11.1 por ciento, y Naciones Unidas con \$ 4.1 millones ó 8.2 por ciento. Las contribuciones de los Estados Miembros representan el 49.7 por ciento del total recibido, mientras que las de los Observadores Permanentes constituyen el 35.1% y otros donantes e instituciones el 15.2 por ciento.
- En comparación con 2014, los Estados Miembros disminuyeron sus contribuciones en un 23.8 por ciento, al igual que las contribuciones de otros donantes e instituciones disminuyeron en un 1.1 por ciento. En contraste, las contribuciones de los Observadores

Permanentes incrementaron en un 11.2 por ciento principalmente debido al incremento de las contribuciones de España y los Países Bajos.

- En 2015, el total de la ejecución de los Fondos Específicos alcanzó la suma de \$ 55.9 millones* disminuyéndose levemente en comparación al año 2014. El 27.3 por ciento del total de los gastos está relacionado con los proyectos gestionados bajo el Capítulo 6 - Secretaría de Seguridad Multidimensional, seguido con el 24.1 por ciento del Capítulo 7 - Secretaría de Asuntos Políticos y el 23 por ciento del Capítulo 8 - Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral.
- Con relación a los \$ 55.9 millones de gastos totales, \$ 23.3 millones o el 41.7 por ciento está relacionado con gastos de contratos por resultados, mientras que \$ 11.3 millones o el 20.2 por ciento está relacionado con gastos de viajes y \$ 9.2 millones o el 16.5 por ciento equivalen a gastos de personal.

Fondo de Recuperación de Costos Indirectos (FICR)

- Los ingresos durante el año ascendieron a \$ 4,6 millones* en comparación al año 2014 que ascendieron a \$ 6,1 millones, una reducción sustancial de más del 30 por ciento. Esto se debe a la caída en contribuciones a Fondos específicos.
- Si bien para el año 2015, el presupuesto del FICR se estableció en \$ 5,25 millones, la ejecución presupuestaria alcanzó únicamente los \$ 4,6 millones* como consecuencia de los ingresos reducidos del año.
- El Fondo de Reserva del FICR mantiene un saldo positivo de \$ 345 mil* al final de 2015.

* Preliminar y no auditado.

2.6.3 Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS)

Durante el período considerado, el Departamento de Servicios de Información y Tecnología intensificó sus esfuerzos para mantener operativa la infraestructura de informática y comunicaciones y servicios asociados con la cual opera la Organización. Se verificó un incremento sustancial en el almacenamiento de la información generada con un crecimiento interanual del 19 por ciento, una consolidación de la infraestructura virtual de servidores (disminuyendo la huella de carbono generada) y una demanda creciente de comunicación wireless para utilizar dispositivos móviles. La actividad de prevención y alerta por eventuales ataques informáticos se mantuvo en sus niveles normales (alrededor de 100.000 eventos analizados). La actividad de la mesa de ayuda (Help Desk) se mantuvo en niveles constantes (alrededor de 8.000 tickets recibidos). Durante este año la Oficina del Inspector General condujo una auditoría externa referida a los planes de contingencia en materia informática, los resultados obtenidos fueron satisfactorios y no se encontraron deficiencias significativas.

Debido a la constante reducción de personal y la escasez del fondo regular con que se cuenta, el DOITS ha debido trabajar al límite de su capacidad. Estas restricciones de recursos le han impedido implementar nuevos servicios para mejorar la productividad del personal de la OEA, hacer frente a nuevos requerimientos de sistemas que las áreas sustantivas de la Organización requieren en función de los mandatos recibidos y tampoco pudo cumplir con las

recomendaciones del Board de Auditores Externos, en particular las referidas a la necesidad de actualizar los sistemas de gestión interna de la Organización (OAS ERP).

La inexistencia de un fondo de capital ha impedido avanzar sobre las recomendaciones emanadas del Proyecto de Modernización de la OEA y que son de vital importancia para asegurar la operatividad de la Organización.

2.6.4 Departamento de Servicios de Compras (DP)

Administración de Compras

- Se implementó un sistema 100 por ciento electrónico para el proceso de órdenes de compras y el manejo de documentos de soporte.
- Se fortalecieron aún más las relaciones con los organismos multilaterales. En 2015, el Foro IFI (BID, BM, FMI, OEA, OPS y UN) fue auspiciado por primera vez por la OEA. El evento fue muy exitoso, pero a su vez reveló que por falta de recursos la OEA se está atrasando en varios campos relacionados con compras, modernización y mejores prácticas.
- A pesar de las reducciones de personal, el trabajo se mantuvo más o menos constante y se registraron más de 35 mil transacciones por un valor superior a USD89 millones.
- 13 procesos licitatorios finalizados durante éste periodo produjeron ahorros de más de USD 50 mil (dicho monto incluye solo la solicitud final de descuento y no el ahorro proveniente del proceso de licitación en sí).
- Se revisó exhaustivamente el portafolio de seguros de la SG/OEA y se lograron ahorros significativos en el pago de primas, sin incrementar o aun reduciendo, el riesgo para la Organización.

Administración de Viajes

- Se lograron eficiencias en términos de costos y tiempo gracias a la aplicación efectiva de nuestras políticas oficiales, la supervisión continua, el uso de reportes, y la reconciliación constante.
- Se logró el monitoreo y la recuperación de pasajes que anteriormente se perdían por un valor que excede USD37mil.
- Por falta de recursos se tuvieron que postergar los esfuerzos destinados a la automatización de órdenes de compras para viajes.

Administración de Proveedores

- Se incrementaron los convenios preferenciales con los proveedores más importantes para la Organización. Se destacan precios preferenciales y condiciones negociados con cadenas hoteleras, y con las aerolíneas más importantes que operan en las Américas. Los ahorros en este rubro superaron los USD 189 mil.

Otros

Varias tareas que buscan mejoras y eficiencias, tuvieron que postergarse. Entre ellas se destacan: expansión del programa de tarjetas de crédito corporativo, revisión comprensiva de los reglamentos relacionados a compras, revisión de políticas y procedimientos, entre otros.

2.6.5 Departamento de Servicios Generales (DSG)

Sección de Administración y Mantenimiento de los Edificios

En el 2015 se invirtió \$4.934.866,09 distribuidos en los siguientes rubros:

- Mantenimiento y reparación de edificios, \$1.085.331,21;
- Electricidad, agua, y vapor, \$1.317.187,38; y
- Seguridad, limpieza, y servicios generales, \$2.532.347,50.

Debido a la constante reducción de personal y la escasez del fondo regular con que cuenta el departamento se ha debido trabajar al límite de su capacidad. Para poder mantener los edificios de una manera apropiada se necesita un mínimo de \$2,2 millones, sin embargo contamos solamente con \$1 millón para realizar dicho mantenimiento.

Adicionalmente, los edificios de la organización cuentan con un mantenimiento diferido de aproximadamente \$38 millones de dólares, de los cuales \$5 millones son trabajos que se deben realizar con urgencia. Entre los trabajos críticos por realizar se encuentran reparaciones en los sistemas de drenaje y alcantarillado, modernización del equipo mecánico y del sistema eléctrico, instalación de un sistema contra incendios y actualización de los edificios para que cumplan con las normas de seguridad. Todos estos trabajos son necesarios para poder conservar los edificios en buen estado y de manera eficiente, así como también ayudar a crear un ambiente seguro para los delegados de las misiones, empleados y visitantes de la Secretaría General.

Capitalización y Modernización

Se registraron un total de 34 capitalizaciones, de bienes con un valor igual, o superior, a \$5.000, totalizando \$1.141.697,85.

Sección de Seguridad

Se invirtió \$945.291,44⁴ en el contrato de seguridad personal y en equipos y suministros. Sin embargo, no se cuenta con el capital necesario para poder proveer la infraestructura adecuada para brindar seguridad en los edificios.

⁴ Esta cifra es también parte del total de \$4.934.866,09 utilizados en la administración de los edificios.

Sección de Correo, Mensajería y Transporte

- Envío 20.074 paquetes por un costo de \$69.510, y 12.250 paquetes dentro de Estados Unidos usando el “Penalty Mail” por un costo de \$13.879.
- Invirtió \$51.775,36 en el mantenimiento de los vehículos.

Sección de Inventario de Activos Fijos

- Actualmente se encuentran registrados en la sede 15.460 activos y 4.194 activos fijos en Oficinas Nacionales/Proyectos.
- Se registraron en el sistema OFA 434 activos fijos nuevos en la sede por un valor total de \$1.636.425,19 y 592 activos fijos por un valor total de \$847.103,68 en las Oficinas Nacionales y Proyectos.
- Se dieron de baja y retiraron del sistema de OFA 1.256 activos fijos obsoletos, en estado de desuso y con valor cero en los libros y 213 activos fijos en los Estados Miembros/Proyectos.

Otros Servicios

- Se recaudó \$1.917.765 por el alquiler de un área de 50.422 pies cuadrados. Esto incluye 958,09 pies cuadrados adicionales rentados a IICA y 2.239 pies cuadrados a Helen Keller Internacional.
- En concepto del alquiler del Salón de las Américas y otros salones generaron Ingresos por \$383.350 (Edificio Principal y Museo) por un total de 100 eventos.
- Se invirtió \$141.693,04 en mantenimiento de los equipos de fotocopiadora, equipos nuevos y papel.
- Ingresaron \$635.838 por concepto de estacionamiento y se gastaron \$606.024. El balance aproximado del Fondo de Estacionamiento fue de \$209.887.

2.7 SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ) asesora, en el ámbito de su competencia, a la Asamblea General, a la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, al Consejo Permanente, a la Reunión de Ministros de Justicia, a la Secretaría General, y a otros órganos, organismos y entidades de la OEA. Asesora en materia de derecho internacional y desarrollo y codificación del derecho interamericano; apoya los mecanismos de seguimiento de algunas convenciones interamericanas; actúa como depositario y fuente de información de los tratados interamericanos y acuerdos de la OEA y sus órganos; divulga información sobre los instrumentos jurídicos de la OEA y sus programas jurídicos; desarrolla, promueve e implementa el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional; y presta otros servicios relacionados con la cooperación jurídica interamericana. La SAJ está compuesta por la Oficina Ejecutiva del Secretario y por las siguientes dependencias: Departamento de Derecho Internacional, Departamento de Cooperación Jurídica y Departamento de Asesoría Legal.

Oficina Ejecutiva del Secretario de Asuntos Jurídicos

La Oficina Ejecutiva del Secretario de Asuntos Jurídicos ejerció la dirección, planificación y coordinación de los programas, actividades y acciones del área. En particular, participó en la asesoría a la Asamblea General, al Consejo Permanente, a la Reunión de Ministros de Justicia, así como en los períodos de sesiones del Comité Jurídico Interamericano y en el Curso de Derecho Internacional.

A fin de difundir la labor jurídica de la Organización, durante el año 2015 el Secretario de Asuntos Jurídicos participó en seminarios y cursos y dictó conferencias en academias diplomáticas de Países Miembros y expuso la agenda jurídica de la Organización en reuniones convocadas por universidades y colegios de abogados de la región y de Europa. Así, por ejemplo, el Secretario de Asuntos Jurídicos publicó la obra "La OEA y el Derecho Internacional" (Ed. Porrúa, de México) en la sede de la OEA en Washington DC y en el Instituto de Estudios Jurídicos de la UNAM en México DF.

Esta Oficina tuvo a su cargo hasta noviembre 2015, el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales, que fue trasladado a la Secretaría de Equidad y Acceso a Derechos a partir del 1 de diciembre de 2015.

El Programa se encuentra establecido en ocho países de la región: Argentina, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay.

Facilitadores judiciales: 11,040 (30 de noviembre de 2015)

Porcentaje de mujeres facilitadoras: 41 por ciento.

Población en condición de vulnerabilidad con acceso a un facilitador: 5,5 millones.

Población que recibió información sobre derechos y leyes en 2015: 300 mil.

Personas beneficiadas en 2015: 630 mil.

Casos que se evitó que llegaran a los tribunales en 2015 (estimación): 37 mil.

Funcionarios judiciales que han recibido posgrado en prevención, trabajo comunitario y manejo de facilitadores, acumulado a 2015: 5,535 (779 en 2015).

Oficiales de Policía que han recibido cursos y posgrados en prevención, trabajo comunitario y manejo de facilitadores, acumulado a 2015: 2,642 (156 en 2015).

Reconocimiento en políticas institucionales nacionales y regionales.

2.7.1 Departamento de Derecho Internacional (DDI)

Durante el 2015, el DDI prestó servicios jurídicos en el campo del derecho internacional a los órganos de la Organización en temas tales como protección de datos personales, acceso a la información pública, derecho internacional privado, racismo y discriminación, pueblos indígenas, afrodescendientes, grupo LGBTI, apátridas, refugiados, defensa pública y acceso a la justicia, derecho internacional humanitario, Corte Penal Internacional, personas mayores, Sociedades por acción Simplificadas, y derechos humanos y empresas, entre otros. El DDI también implementó el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional. En total, ejecutó 29 mandatos específicos derivados de resoluciones de la Asamblea General.

En su calidad de Secretaría del Comité Jurídico Interamericano (CJI), el DDI brindó a este órgano apoyo administrativo durante todo el año, así como apoyo técnico en temas tales como protección de datos personales, apátridas, recibos de almacenaje electrónicos para productos agrícolas, derecho aplicable a los contratos internacionales, inmunidad de los Estados y las organizaciones internacionales, democracia representativa y recomendaciones a los Estados en sus relaciones bilaterales sobre temas migratorios.

Asimismo, el DDI finalizó la implementación de proyectos financiados por fondos específicos relativos a:

El Programa de Acceso a la Información Pública cuyo objetivo es mejorar la capacidad de los Estados miembros de incrementar la transparencia y el acceso equitativo a la información pública, basado en la Ley Modelo Interamericana aprobada por la Asamblea General en 2010.

El Programa de Garantías Mobiliarias cuyo objetivo es apoyar a los Estados miembros en su capacidad para implementar reformas en sus sistemas, incluyendo la promoción del acceso al crédito, con base en la Ley Modelo Interamericana aprobada por la CIDIP-VI y en la creación de registros públicos basados en el Reglamento Modelo Interamericano aprobado por la CIDIP-VII.

El Programa de Arbitraje cuyo objetivo es reforzar la capacidad de los Estados miembros de aplicar las decisiones arbitrales en materia de comercio, a través de la capacitación de jueces y otros funcionarios públicos en la efectiva aplicación de tratados y estándares internacionales vigentes, particularmente con relación a la ejecución de las decisiones y laudos arbitrales.

En cumplimiento del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, el DDI organizó varios eventos y editó, publicó y distribuyó diversas publicaciones. El detalle de la implementación del Programa se puede encontrar en el documento que oportunamente publicó el DDI c en abril de 2016.

En el último año, el DDI ha continuado administrando su página Web así como la del CJI. Su tienda virtual cuenta con un catálogo completo de todas las publicaciones del DDI.

El DDI siguió cumpliendo su función de depositario de los tratados interamericanos y los acuerdos bilaterales. En la página Web del DDI (www.oas.org/dil) se puede consultar la información actualizada en esta materia, así como del seguimiento de todas las actividades del DDI durante 2015. El DDI también publica Boletines Informativos y/o comunicados con el detalle de todas sus actividades.

2.7.2 Departamento de Cooperación Jurídica (DCJ)

Se brindaron los servicios de asesoría y secretaría técnica a los procesos de cooperación jurídica en relación con:

Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA)

- *Décima Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA X)*, Bogotá, Colombia, 15 y 16 de octubre de 2015.
- *Taller regional de capacitación contra el delito cibernético para jueces y magistrados, Ciudad de Guatemala*, Guatemala, 24 a 26 de marzo de 2015. Taller para jueces de Guatemala, Costa Rica, el Salvador, Honduras, México, Panamá y la República Dominicana.
- *Taller regional de capacitación contra el delito cibernético para jueces y magistrados, Ciudad de Panamá*, Panamá, 23 y 24 de junio de 2015. Taller para jueces de Paraguay, Perú, Colombia, Argentina y Panamá.
- *Taller regional de capacitación contra el delito cibernético para desarrollar legislación y procedimientos relacionados con el delito cibernético y evidencia electrónica*, Miami, Florida, 10 y 12 de agosto de 2015. Taller para legisladores de Antigua y Barbuda,

Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Las Bahamas, y Trinidad y Tobago.

- *Taller regional de capacitación contra el delito cibernético para jueces y magistrados, Sao Paulo, Brasil, 26 y 27 de agosto de 2015. Taller para jueces de Brasil.*
- *Continuación de la reestructuración y modernización de la Red en Materia Penal de las REMJA (Recomendación II.D de la REMJA X).*

Cooperación en el marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción y su mecanismo de seguimiento (MESICIC)

- *Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité de Expertos del MESICIC, marzo 16-20, 2015. Se adoptaron los informes del sexto grupo de países analizados en el marco de la Cuarta Ronda de Análisis (Venezuela, Bahamas, Estados Unidos, Antigua y Barbuda y San Kitts y Nevis).*
- *Visitas in situ al primer grupo de Estados analizados en el marco de la Quinta Ronda de Análisis (Bolivia, Uruguay, Paraguay y Perú), septiembre-octubre, 2015.*
- *Consideración por el Comité de Expertos del MESICIC de los siguientes temas de interés colectivo, de conformidad con el procedimiento previsto en la Metodología adoptada para ello:*
 - *Responsabilidad del sector privado en la prevención y combate a la corrupción;*
 - *Cooperación internacional no penal en el combate contra la corrupción.*

Colaboración con otros organismos internacionales:

El DCJ continúa desempeñando sus trabajos en estrecha cooperación con otras instituciones internacionales, tales como Naciones Unidas, el BID, el Consejo de Europa y la OCDE, así como instituciones subregionales.

2.7.3 Departamento de Asesoría Legal (DAL)

El DAL asesora a los órganos políticos, a la Secretaría General, y a los organismos especializados y entidades.

La asesoría incluye:

- (a) Representación legal en litigios, arbitrajes y demás disputas.
- (b) Preparación y negociación de contratos y acuerdos con entidades privadas, gubernamentales, ONGs, multilaterales, Estados miembros, Observadores Permanentes,

etc., de naturaleza comercial, inmobiliaria, de cooperación, de observación electoral, etc.

- (c) Aplicación del derecho internacional y del derecho de los Estados miembros y de las normas de la SG a asuntos tributarios, laborales, migratorios, de propiedad intelectual, quiebra, sobre privilegios e inmunidades, contractuales, comerciales, etc.
- (d) Elaboración de normas de la SG y otros órganos de la Organización, tales como órdenes ejecutivas, memorandos administrativos, directivas, etc.
- (e) Conducción y participación en investigaciones internas.
- (f) Asesoría en áreas especializadas tales como legislación electoral, propiedad intelectual, fideicomisos, derecho tributario y pensiones.
- (g) Participación en conferencias; y contratos con sectores multilaterales públicos y privados.

Durante 2015 el DAL atendió más de 2,500 asuntos, emitió aproximadamente 2,000 opiniones legales escritas y 700 verbales, y brindó asesoría en más de 500 reuniones presenciales y telefónicas.

Entre otros:

- i. Defendió al Secretario General ante una demanda frente el Tribunal Administrativo.
- ii. Celebró acuerdos conciliatorios de carácter laboral.
- iii. Asesoró a la SAF y a la CAAP y a sus grupos de trabajo en asuntos administrativos, presupuestarios y procesales.
- iv. Asesoró a la SEDI en la celebración de varios acuerdos de cooperación y para la ejecución de proyectos.
- v. Emitió órdenes ejecutivas, incluyendo cambios a la política de acoso laboral; cambios en la estructura de la Organización; la creación de varias dependencias; entre otros.
- vi. Asesoró a la Secretaría General en la modificación de su normativa financiera.
- vii. Colaboró con el Inspector General en varias investigaciones e interpretaciones.
- viii. Asesoró a la CIM en la negociación y firma de acuerdos con órganos judiciales de varios Estados miembros.
- ix. Asesoró a la CITEL en la modificación de sus normas.

2.8 SECRETARÍA DE ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD

La Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADyE) fue establecida por vía de la Orden Ejecutiva 08/01, Rev. 9, “Estructura de la Secretaría General” emitida el 11 de diciembre de 2015. La SADyE está compuesta por su Oficina Ejecutiva así como por el Departamento de

Inclusión Social, la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, y el Programa de Facilitadores Judiciales. La Secretaría sirve como el brazo político y operativo para apoyar a los Estados miembros y a la sociedad civil para avanzar en sus esfuerzos por lograr sociedades más inclusivas y equitativas.

Oficina Ejecutiva de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad/Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales

La SADyE fue responsable de liderar, a solicitud del Secretario General, el establecimiento de una Escuela Popup en Cúcuta, Colombia, para beneficiar a los niños de la región afectados por la situación fronteriza. Como nueva entidad dentro de la Secretaría General, fue fundamental para elevar el discurso de derechos y equidad en la región.

A lo largo de 2015, el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales colaboró con las instituciones de justicia de ocho países (Argentina, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay). En este período se nombraron más de dos mil nuevos facilitadores, alcanzando los 11,095; de ellos 42 por ciento son mujeres, permitiendo el acceso a 5,5 millones de personas en condiciones de vulnerabilidad.

Durante 2015, los facilitadores prestaron 213 mil servicios (apoyo y remisiones de casos a las autoridades, consejos y mediaciones) beneficiando a 709 mil personas; mientras que 320 mil personas recibieron charlas. Sus servicios permitieron evitar el arribo de miles de causas a los tribunales y facilitar el acceso a la justicia a miles de ciudadanos. Asimismo, en alianza con una red de ocho universidades nacionales, se graduaron 779 operadores de justicia de un posgrado en servicio de facilitadores judiciales y 156 oficiales de policía de Costa Rica y Panamá en una edición especial.

2.8.1 Departamento de Inclusión Social

El Departamento de Inclusión Social (DIS) fue creado en diciembre 2014 para apoyar a los Estados Miembros en la formulación de políticas públicas y en la ejecución de programas y proyectos orientados a promover la inclusión y equidad. A través de sus tres áreas de trabajo, Promoción de la Equidad, Inclusión de Poblaciones Vulnerables y Migración, el DIS contribuyó a promover la agenda de inclusión social teniendo la equidad como meta, el ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales como el mecanismo, y la inclusión social como el proceso para lograr esa meta.

Promoción de Equidad

Se avanzó en colaborar en los temas de la agenda de desarrollo social y derechos económicos, sociales y culturales acompañando a los Estados Miembros en diversas actividades, y en colaboración con socios estratégicos, incluyendo a CEPAL, Banco Mundial, OPHI, Compromiso por la Equidad/Universidad de Tulane, UNRISD, CGAP, Fundación Capital, ONU Mujeres, entre otros.

Se logró igualmente la institucionalización del sistema de medición del cumplimiento de las obligaciones de los Estados contenidas en el Protocolo de San Salvador (PSS) lograda por el compromiso de los Estados Parte y los esfuerzos por parte de la Secretaría General de la OEA.

Asimismo, entró en funcionamiento la primera ronda de análisis del sistema de informes nacionales y el proceso de revisión por parte del Grupo de Trabajo para el análisis de los informes nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador (GTPSS) con el apoyo de la SG de la OEA.

Se dio también la recepción de 6 informes nacionales de los Estados Parte del Protocolo de San Salvador (Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Uruguay) que dan cuenta del cumplimiento de los Estados respecto al derecho a la seguridad social, la salud y la educación (primer agrupamiento de derechos).

Igualmente, se celebraron dos períodos de sesiones del GTPSS, implementación de dos actividades de cooperación técnica virtuales a los Estados Parte, dos mesas de trabajo informales del GTPSS con los representantes de los Estados Parte sobre el avance de los informes y participación del GTPSS y/o la Secretaría Técnica en 12 actividades de difusión sobre el PSS.

De la misma forma, se publicaron dos ediciones del documento Indicadores de Progreso de los derechos contenidos en el Protocolo de San Salvador.

En febrero de 2015, se realizó la 65va Mesa Redonda de Políticas de la OEA titulada la “Agenda Regional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Una Mirada hacia el Futuro” con reconocidos expertos en la materia.

En 2015, también se apoyaron las tareas para la reactivación del foro Ministerial de Desarrollo Social. La Secretaría de Acción Social del Gobierno de Paraguay ofreció oficialmente ser sede de la III Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social a celebrarse en julio de 2016, con lo cual desde el DIS se brindaron insumos sustantivos para el proceso preparatorio tanto al Consejo Interamericano de Desarrollo Integral (CIDI) como a la Misión Permanente del Paraguay.

Se continuaron intercambiando novedades y recursos en el campo de la protección social para los miembros de la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO), lográndose obtener en 2015 fondos para la reactivación de los trabajos de la Red.

Se prepararon insumos sustantivos que posicionaron a la OEA como actor clave en la materia para la Reunión de la Red Global de Pobreza Multidimensional organizada por OPHI y el Gobierno de Colombia y para al menos cuatro eventos internacionales en materia de protección social y reducción de la pobreza.

Se dio seguimiento a los Planes de Acción que surgieron de los tres Diagnósticos Participativos de Género (DPG) en los Ministerios de Desarrollo Social de Paraguay, Uruguay y Guatemala.

Finalmente, en el marco del proceso para la aprobación del Plan de Acción de la Carta Social de las Américas, durante el periodo de enero a junio de 2015 se brindó asesoría técnica al proceso de aprobación del Plan de Acción de la Carta Social de las Américas.

Grupos Vulnerables

Durante el año 2015, se implementaron diversas acciones orientadas a la eliminación de barreras que impidan la inclusión efectiva de las personas con discapacidad. Entre ellas se destacan el lanzamiento de la campaña regional “Movamos los Límites,” en cooperación con la Organización Internacional de Teletones (ORITEL), para promover la equidad y no discriminación hacia las personas con discapacidad; la firma de una Carta de Intención con la Fundación Teletón de México para brindar cooperación técnica sobre el modelo social de la discapacidad; la celebración del Primer Coloquio de Inclusión Social dirigido a los Estados Miembros de la OEA, y múltiples capacitaciones dictadas a organismos estatales, organizaciones de la sociedad civil y misiones especiales en temas de derechos humanos, acceso a la justicia y capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

En el marco de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, cuya Secretaría Técnica ejerce el DIS, fueron recibidos diez informes nacionales sobre la implementación de dicha Convención. Asimismo, se avanzó en la elaboración de un manual instructivo de apoyos y salvaguardias para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y en la creación de un banco de buenas prácticas que difundirá experiencias nacionales inclusivas en diversos temas.

La Secretaría Técnica de la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS) continuó el proceso de recolección sistemática de información relevante sobre alertas de productos inseguros, y su difusión como parte de la administración del Sistema Interamericano de Alertas Rápidas (SIAR), principal fuente regional de alertas sobre productos inseguros provenientes de los principales mercados. Se han publicado más de 16,000 alertas.

Los Estados Miembros que participan de la Red de Consumo Seguro y Salud, con el apoyo de la Secretaría Técnica, han realizado avances significativos en el fortalecimiento de la capacidad de vigilancia de la seguridad de los productos, a través de iniciativas interdisciplinarias al interior de los países y actividades de capacitación, intercambio de experiencias, cooperación internacional, creación de sinergias y trabajo conjunto. Se ha logrado avanzar y desarrollar una red de comunicación activa y efectiva entre países, así como el fortalecimiento institucional y el intercambio de información y buenas prácticas, lo cual no se había logrado hacer a nivel hemisférico.

Países como Brasil, Perú, Ecuador, México, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Paraguay, República Dominicana, Surinam y Uruguay, han fortalecido sus sistemas de vigilancia apoyados por la RCSS y valiéndose de las capacitaciones ofrecidas y la cooperación entre pares que la RCSS facilita.

La RCSS también ha profundizado los lazos de cooperación con subregiones en las Américas y con instituciones extra-regionales y foros globales, así como el acercamiento entre agencias de los Estados Miembros y esta clase de foros.

Se prepararon y presentaron también insumos sustantivos para la Conferencia de la CEPAL sobre el Envejecimiento en el Caribe, celebrado en diciembre en Dominica, sobre la importancia de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, iniciándose también coordinaciones para promover la firma y ratificación de la mencionada Convención en la región.

Migración

Como parte de la Secretaría Técnica de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), se brindó asesoramiento técnico y apoyo a las siguientes actividades:

- Se elaboraron documentos e informes técnicos en apoyo al Plan de Trabajo de la CAM incluyendo las reuniones ordinarias de la Comisión
- Se brindó asesoría técnica a las autoridades de la CAM para la definición de la temática, organización y ejecución de dos Foros sobre Migración con la participación de autoridades en el tema.
- Se brindó asistencia técnica al Grupo de Trabajo de la CAM para la revisión y actualización del Programa Interamericano para la Protección y Promoción de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias.

Elaboración de Informe Anual del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional de las Américas SICREMI 2015:

- Lanzamiento del informe SICREMI 2015 el 28 de agosto de 2015.
- Difusión y diseminación del informe a través de redes sociales, envío a público especializado y en presentaciones en la Red de Migración de la Unión Europea y en el Mercosur, entre otras.
- Diseño e implementación de la encuesta sobre uso de la información, que incluyó un Informe de resultados obtenidos y recomendaciones.
- Adicionalmente se ha dado inicio al proceso de elaboración del informe SICREMI 2017:
 - Diseño e implementación de la estrategia para la incorporación al proyecto SICREMI de nuevos países.
 - Diseño e implementación de la estrategia para el fortalecimiento de la Red de Corresponsales SICREMI – se ha elaborado una guía individualizada y pedidos de información específicos para cada país participante para 50 por ciento de los países participantes.

Salud

Durante 2015, se asumió el liderazgo en nombre de la OEA en el Grupo de Trabajo Inter-Americano de Enfermedades No Transmisibles (ENTs), compuesto por la OEA, OPS, BID, Banco Mundial, la CEPAL y el IICA. Se prepararon insumos técnicos y se contribuyó en varias reuniones de este Grupo de Trabajo, derivando en la aprobación de un Plan de Trabajo para el Grupo.

Con el objetivo de iniciar una colaboración inter-agencial inicial entre la OEA y la OPS en la implementación de la AGENDA 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se formó un grupo de trabajo que ha venido identificando acciones conjuntas entre ambas agencias en 16 ODS de los 17 ODS y en 49 de las metas correspondientes.

Para profundizar el trabajo de este grupo, se está elaborando un mapeo piloto que contiene un análisis para cada ODS, las metas identificadas de las posibles acciones conjuntas entre ambas agencias desde un enfoque de Determinantes Sociales de la Salud y Equidad. Este documento de trabajo trata de alinear los ODS con los mandatos existentes y el valor agregado que cada institución puede aportar para guiar el trabajo de ambas instituciones. Este es un primer punto de partida para articular acciones inter-agenciales e intersectoriales desde una visión multilateral, y estrechar la colaboración interagencial para apoyar a los Estados miembros en el logro de la Agenda 2030 y sus ODS.

- **Sección de Relaciones con la Sociedad Civil:**

Durante el 2015, la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil (OSC) de la SADyE procesó y presentó 41 solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para inscribirse en el Registro de la OEA provenientes de los siguientes 15 Estados Miembros: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, México, Panamá, Paraguay y Uruguay. Se presentaron solicitudes de los siguientes tres países Observadores Permanentes: Bélgica, Francia y Reino Unido. Dichas OSC desarrollan sus actividades en áreas que corresponden a los cuatro pilares de la OEA. De las 41 solicitudes de registro, 39 fueron aprobadas por el Consejo Permanente para ser inscritas en el registro de la OEA y se eliminó del registro a una organización por haber dejado de existir.

A lo largo de este período, la Sección envió 132 comunicaciones a las OSC sobre las actividades de la OEA y oportunidades para sus participaciones en las mismas. Para la distribución correspondiente, esta Sección cuenta con una base de datos de las OSC registradas y además otros 4,800 representantes de la sociedad civil que participan o se interesan en las actividades de la OEA.

De enero a diciembre de 2015, la Sección facilitó la participación presencial y virtual de OSC y actores sociales en 22 actividades de la OEA. Asimismo, la sección organizó un diálogo entre la sociedad civil y el entonces candidato Luis Almagro al puesto de Secretario General de la OEA.

En coordinación con el Departamento de Cumbres, la Sección planificó e implementó consultas nacionales con la sociedad civil local en ocho países así como consultas virtuales y foros a nivel

hemisférico en preparación para la Séptima Cumbre de las Américas. Asimismo, facilitó la participación de más de 1,000 actores sociales en el Foro y Diálogo con los Jefes de Estado realizados en Panamá con ocasión de la Cumbre.

Por medio de consultas virtuales y foro presencial de trabajo con representantes de la sociedad civil, se establecieron líneas de base para el proceso de ampliación y mejoramiento de los espacios de interacción entre la sociedad civil y la OEA.

2.9 SECRETARÍA DE ASUNTOS HEMISFÉRICOS

Oficina del Secretario de Asuntos Hemisféricos

La Secretaría de Asuntos Hemisféricos (SAH) se estableció a través de la Orden Ejecutiva No. 08-01, Rev. 9, “Estructura de la Secretaría General” emitida el 11 de diciembre de 2015. El Secretario de Asuntos Hemisféricos, James Lambert, se incorporó a la Organización el 1 de Octubre de 2015 e inició su labor para facilitar la iniciativa de la Escuela de Gobierno y la incorporación de los Departamentos en la Secretaría de Asuntos Hemisféricos.

Esta nueva Secretaría tiene la finalidad de promover iniciativas del Secretario General e ideas surgidas del diálogo entre los Estados Miembros para implementar programas intersectoriales; promover el fortalecimiento de las Instituciones públicas para que sean más transparentes, eficientes y participativas; brindar apoyo a los Estados Miembros en todas las fases del proceso de Cumbres y promover la amplia participación de los socios estratégicos en el mismo; a través de una diplomacia cultural y pública reforzada, desarrollar una fuerte narrativa organizacional compartida y robustecer la marca de la OEA.

La SAH está compuesta por su Oficina Ejecutiva, por el Departamento para la Gestión Pública Efectiva que formaba parte de la Secretaría de Asuntos Políticos, la Secretaría de Cumbres con rango de Departamento que formaba parte de la Oficina del Secretario General y un nuevo Departamento de Iniciativas Estratégicas y Diplomacia Pública. Este último contempla la incorporación de tres secciones: la Biblioteca Colón que estaba bajo la Oficina del Secretario General Adjunto; el Museo de Arte de las Américas que formaba parte de la Secretaría de Relaciones Externas; y la nueva Sección de Iniciativas Estratégicas.

Esta Secretaría en su papel de coordinación ha estado adelantando iniciativas estratégicas propuestas por el Secretario General. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva tiene la responsabilidad puntual de desarrollar la iniciativa de la Escuela de Gobierno, tal como se establece en la Orden Ejecutiva No. 16-02.

2.9.1 Secretaría de Cumbres

La Secretaría de Cumbres de las Américas tiene dentro de sus mandatos mantener la memoria institucional del proceso de Cumbres; apoyar al país anfitrión en los preparativos para la Cumbre; facilitar el seguimiento de los mandatos de las Cumbres; prestar apoyo técnico al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC); coordinar las actividades del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC); coordinar la participación de los actores en el Proceso de Cumbres y fortalecer los enlaces entre la Cumbre y los diferentes procesos ministeriales interamericanos.

La Secretaría de Cumbres continuó su labor como secretaría técnica y memoria institucional del proceso de Cumbres.

Durante 2015, la Secretaría de Cumbres acompañó y apoyó al Gobierno de Panamá en los preparativos para la realización de la Séptima Cumbre de las Américas. La Secretaría de Cumbres brindó apoyo

técnico al país sede en la preparación de las sesiones de negociación del GRIC. Se realizaron cuatro reuniones ordinarias del GRIC en preparación de la VII Cumbre, dos reuniones ministeriales (una en el marco de la VII Cumbre y otra en ocasión de la 45 Asamblea General de la OEA) y una reunión ordinaria en seguimiento de la VII Cumbre con participación del GTCC.

La Secretaría de Cumbres fortaleció el vínculo entre el GTCC y el proceso de preparación de la próxima Cumbre facilitando el intercambio entre el Grupo y funcionarios del país sede de la Séptima Cumbre, especialmente aportando sustantivamente en el proceso de preparación del proyecto de documento final de la Cumbre.

Se actualizó el Sistema de Seguimiento de las cumbres de las Américas (SISCA) con toda la información recibida de parte de las instituciones y de los Estados en cumplimiento de los mandatos de la Séptima Cumbre y de Cumbres anteriores.

Con relación a las actividades con la sociedad civil y actores sociales, en en preparación a la VII Cumbre se realizó en febrero un Dialogo de Políticas y una serie de consultas nacionales en siete países del hemisferio (Argentina, Brasil, El Salvador, EEUU, Guyana, Haití, República Dominicana, Trinidad y Tobago) y se contó con la participación de 133 representantes de la sociedad civil y actores sociales.

En el marco de la VII Cumbre de las Américas, se realizó el Foro Hemisférico de la Sociedad Civil y Actores Sociales en la ciudad de Panamá. Se contó con la participación de más de 918 representantes de 32 Estados Miembros de la OEA. Asimismo, se llevó a cabo el Diálogo entre Gobierno, Sociedad Civil y Actores Sociales en donde representantes de la sociedad civil tuvieron la oportunidad de presentar sus recomendaciones a los gobiernos que estuvieron presentes.

La Secretaría de Cumbres realizó dos foros virtuales con la sociedad civil y actores sociales. El primer foro se llevó a cabo en febrero en preparación de la VII Cumbre de las Américas obtuvo contribuciones de 31 representantes de la sociedad civil y actores sociales de 13 Estados Miembros de la OEA.

El segundo foro virtual se realizó en octubre conjuntamente con el Departamento de Seguridad Pública de la OEA en preparación de la Quinta Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas (MISPA V), contó con la participación de 17 representantes de la sociedad civil de 11 Estados Miembros de la OEA.

Las recomendaciones emitidas durante las consultas nacionales y foros virtuales fueron presentadas a los Estados Miembros para su consideración en el GRIC en el primer trimestre del 2015.

Asimismo, con motivo de lograr una total inclusión de los participantes en los foros virtuales, la Secretaría ha actualizado la plataforma virtual para incluir todos los idiomas oficiales de la OEA (inglés, español, francés y portugués).

2.9.2 Departamento de Iniciativas Estratégicas y Diplomacia Pública

Biblioteca Colón

La Biblioteca Colón fue creada por la Primera Conferencia Internacional Americana el 18 de abril de 1890. La Biblioteca es depositaria de la memoria institucional de la OEA, la Unión Panamericana y del sistema interamericano.

Servicios de referencia e investigación

La Biblioteca Colón ofrece apoyo a las funciones de la Secretaría General y de las Misiones. La información relativa a la OEA está disponible al público en general. En 2015, la Biblioteca respondió a 12,130 consultas de Referencia y de Servicios de Administración de Archivos y Registros. El Servicio de Noticias de Actualidad Política creó perfiles para el personal y se enviaron electrónicamente 27,004 artículos de interés. En 2015 se digitalizaron 4,279 materiales como parte del Proyecto de Digitalización, fortaleciendo nuestra Biblioteca Digital. Estos documentos incluyen todos los documentos de la OEA creados antes de 1997 que se utilizan para responder a las solicitudes de información además de materiales de archivo y fotografías históricas.

Servicio de Control de Documentos

La Biblioteca Colón recibe, clasifica y prepara los índices de todos los documentos oficiales de la OEA y en 2015 respondió a 766 solicitudes de referencia para los documentos de la OEA y de la Unión Panamericana, incluyendo los relacionados con la “Política de Acceso a la Información” de la Organización. Se brindó asistencia al Departamento de Servicios Legales para la actualización de la Política, además de hacer ajustes a una nueva página web denominada Contáctenos en cuatro idiomas. Se brindó asistencia técnica en el uso de 41 códigos de clasificación, a 175 pedidos para Número Internacional Normalizado de Libros (ISBN), a 108 pedidos por datos de la Publicación (CIP) para nuevas publicaciones de la OEA y a 11 pedidos relacionados con los derechos de uso y reproducción para publicaciones de la OEA y PAU. En total, 336,829 archivos permanentes están almacenados y se completó la “Lista General de Documentos Oficiales de la OEA 2006”..

El Proyecto de Biblioteca Digital Mundial

La UNESCO y 32 instituciones participantes lanzaron la Biblioteca Digital Mundial (WDL) en 2009 y la Biblioteca Colón fue seleccionada como contribuyente inicial. El sitio www.wdl.org ofrece materiales culturales únicos de bibliotecas y archivos de todo el mundo incluyendo mapas, libros raros, películas, fotografías, dibujos arquitectónicos y otros materiales culturales.. En 2015 los mapas y las fotografías históricas de la colección de la OEA disponible en la Biblioteca Mundial fueron descargados por miles de usuarios.

Donaciones

La Biblioteca Colón continuó aceptando donaciones a la Política de Adquisición, siendo estas de gran ayuda para poder asistir el mermado presupuesto de la Biblioteca. Durante 2015 se recibieron donaciones de Misiones Permanentes y de Misiones Observadoras incluyendo Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, México, Perú, España, Estados Unidos y Venezuela, así como de donantes privados.

Exhibiciones

Se incluyeron: Asambleas Generales a través de los Pilares de la OEA; Libros raros de España; y personas indígenas de las Américas.

SALALM

El Seminario sobre la Adquisición de Materiales Bibliotecarios Latinoamericano (SALALM) celebró su 60 aniversario en 2015.

Grupo de Amigos de la Biblioteca Colón

Establecido en 1994, está compuesto por los Embajadores de las Misiones Permanentes y Observadores Permanentes. Su papel es ayudar a la Biblioteca a llevar a cabo actividades y promover sus programas. En 2015, el grupo se reunió con ceremonias de donación de libros incluyendo “España: La Alianza Olvidada - Independencia de los Estados Unidos” y “Creativity: The Imperative for Leadership in an Unpredictable Changing World”. El grupo está presidido por el Representante Permanente de Dominica, Hubert J. Charles..

AMA | Museo de Arte de las Américas

El AMA | Museo de Arte de las Américas, creado en 1976 por el Consejo Permanente, continuó promoviendo las artes contemporáneas y vanguardistas de las Américas, vinculándolas a los valores fundamentales de la OEA. A pesar de los recortes de personal, el AMA sigue siendo un espacio de diálogo artístico que destaca temas de justicia, derechos humanos, democracia, desarrollo, y medio ambiente, entre otros. Además de exposiciones y otros programas, en 2015 el AMA inició un programa de acreditación ante la Alianza Americana de Museos y la postulación a fondos para una publicación sobre la colección permanente.

La programación del AMA es posible gracias a alianzas con entidades públicas y privadas, multilaterales y un agresivo programa de recaudación de fondos con la Fundación Amigos del AMA, que incluye el multitudinario evento Art After Dark 28 (agosto).

En 2015 se inauguraron nueve exposiciones tanto en el museo como en la Galería de la calle F: Candela's Shells en colaboración con la UNAM y la Misión de México (enero 15); Libertad de Expresión: The Art Museum of the Americas and Cold War Politics con la Universidad de Oklahoma (feb. 19); Fordlandia: the Lost City of Henry Ford in Brazil (marzo 11); Streams of Being –colección permanente del AMA- con la Universidad de Maryland (marzo 25); Waterweavers con el Bard Graduate Center de Nueva York y la Embajada y Misión de Colombia (junio 24); Missing Children's Day Poster Contest con el Departamento de Justicia de EE.UU. (octubre 7); Jorge Tacla: Identidades Ocultas con la Embajada y la Misión de Chile y la Galería Cristin Tierney, Nueva York (octubre 22); Streams of Being – AMA versión (octubre 22); Jesús Jimenez: Agora & Activo Circulante con la Misión de México (noviembre 12).

Los préstamos de obras de la colección generan visibilidad e ingresos para la conservación. En 2015 éstos consistieron en cuatro obras al Bowdoin College Museum of Art de Maine; 54 a la

Galería de Arte de la Universidad de Maryland -que resultó en aportes investigativos a la colección, un catálogo y la enmarcación de 18 piezas, lo que implicó una contribución de \$13,500-; un préstamo al MoMA de Nueva York de un cuadro de Joaquín Torres García, un préstamo de tres piezas al Museo Cameron (Wisconsin), y un préstamo al Museo de Bellas Artes de San Diego.

Las presentaciones y mesas redondas más importantes de 2015 fueron sobre arte dominicano (enero 29), la conferencia sobre la muestra Libertad de Expresión y la Colección del AMA, (febrero 19) y el lanzamiento del nuevo libro sobre la poeta Gabriela Mistral, De Chile para el mundo (octubre 28). Se continuó con CineAméricas, destacándose la serie de República Dominicana (noviembre 19-21) y CineAméricas – España con el documental Bernardo de Gálvez en América (diciembre 3). A lo anterior, se suman 13 talleres familiares y escolares y 32 visitas guiadas.

2.10 CONSEJERIA ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y LA GESTION POR RESULTADOS

Creada en el año 2015, la Consejería Estratégica para el Desarrollo Organizacional y la Gestión por Resultados (CEDOR) tiene por misión proveer orientación y liderazgo en la toma de decisiones relacionadas con las políticas de modernización, presupuesto, planificación, evaluación y seguimiento operacional. Así como la recaudación de fondos, comunicación, diálogo y relaciones con los Estados Miembros, foros internacionales y hemisféricos, organismos e instituciones, así como con los Países Observadores, bajo el liderazgo del Asesor Principal en Asuntos Estratégicos y Desarrollo Organizacional.

La Consejería está integrada por la Oficina del Asesor Principal, quien responde al Secretario General, el Departamento de Planificación y Evaluación, el Departamento de Prensa y Comunicaciones, y el Departamento de Relaciones Externas. Las labores que realiza la Consejería responden a mandatos emanados de Asamblea General, entre ellas AG/RES. 1 (L-E/15), AG/RES. 1 (XLV-E/13), AG/RES. 1 (XLIII-E/12) AG/RES. 1 (XLII-E/11), entre otras.

Oficina del Asesor Principal

Durante los seis meses de trabajo desde el inicio de sus labores ha brindado asesoría a la Oficina del Secretario General y a Órganos Políticos y sirviendo como vínculo principal entre la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), sus Grupos de Trabajo, y la Secretaría General.

La Oficina del Secretario continuó coordinando con las distintas áreas de la Secretaría General en relación a las actividades de prensa y comunicaciones así como en la gestión y desembolso de recursos para proyectos aprobados. Asimismo, se iniciaron una serie de acciones que facilitarán la implementación de reformas encaminadas a mejorar la estrategia para la gestión administrativa y presupuestaria y operaciones de la Secretaría General.

2.10.1 Departamento de Planificación y Evaluación (DPE)

Durante el año 2015 el DEP desarrolló las siguientes actividades y procesos:

1. Se continuó brindando servicios de Secretaría Técnica de la Comisión de Evaluación de Proyectos (CEP) y su Grupo de Trabajo, celebrándose quince (15) reuniones.
2. Se realizaron treinta y siete (37) sesiones de capacitación a funcionarios y miembros de las misiones sobre gestión por resultados, gestión de proyectos, mapeo de procesos y Balanced Scorecard.
3. Se realizó el seguimiento y elaboración de recomendaciones de 40 proyectos en ejecución financiados por el Fondo Español, Plan CIDA- Canadá y Estados Unidos.
4. Se continuó brindando asesoría al personal de la Secretaria General, así como a funcionarios de los Estados Miembros en la formulación de 55 nuevos proyectos, en el monitoreo de 37 proyectos en ejecución y en cuatro evaluaciones de proyectos o grupos de proyectos finalizados.
5. Se continuó brindando asesoría a las áreas en la incorporación de la perspectiva de género en proyectos y programas.
6. Se brindó apoyo en la ampliación del Sistema de Gestión de Proyectos (PMS).
7. Se inició el mapeo de procesos en diez departamentos.
8. Se inició el proceso de planificación estratégica con la elaboración de diagnósticos, encuestas, análisis y consultas.
9. Brindó apoyo al Grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre la Visión Estratégica de la OEA en la priorización de mandatos. Para ello se preparó un informe con los insumos de todas las áreas de la Secretaría General respecto a los factores preponderantes para los 81 mandatos clasificados tipo "A".
10. Completó la formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2016 de las 13 Secretarías y sus 44 subprogramas que fue publicado en el programa presupuesto 2016.
11. Preparó Informes trimestrales con la compilación de los resultados programáticos alcanzados de la SG/OEA para el período enero a septiembre de 2015.
12. Realizó estimación de costo de resoluciones 2015.
13. Brindó apoyo al equipo de transición con la revisión del nivel de prioridad de las metas operativas de la SG/OEA para el 2015 junto con un nuevo criterio de clasificación de las mismas. Adicionalmente, brindó apoyo con la preparación del plan de contingencia para la gestión 2016 que incluye el recorte del 10 por ciento de recursos materiales para 2016.
14. Se brindó asistencia técnica la CAAP, otros cuerpos políticos y sus grupos de trabajo sobre varios temas relevantes a la formulación y ejecución presupuestaria, entre otros: variaciones de costos de personal y no personal durante el los años 2014-2015, análisis del proyecto de programa-presupuesto 2015-2016, estimación de costos relacionados con las resoluciones presentadas a la Asamblea General 2014, y categorización de mandatos.
15. La propuesta de programa-presupuesto 2016-2017 fue presentada y publicada, la cual incluye una propuesta de presupuesto por resultados a nivel de pilares y sub-pilares.
16. Se elaboró un Informe de resultados programáticos por capítulo de la SG/OEA y se dio seguimiento al Plan Operativo Anual ejecutado para el año fiscal previo.

Es necesario destacar que el trabajo altamente técnico que realiza el DPE en relación a las iniciativas (programas y proyectos) aprobadas por la Secretaría General, requieren del desarrollo de metodologías específicas que se coordinan, consultan y socializan con las agencias de cooperación de los países donantes, según sea el caso. Al mismo tiempo, se han realizado diversas consultas y reuniones de trabajo con instituciones del Sistema Interamericano, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo en materia de Gestión de Conocimiento y Gestión de Competencias a fin de compartir experiencias y mejores prácticas en estos temas.

2.10.2 Departamento de Prensa y Comunicación (DPC)

En el año 2015 y con el apoyo del Asesor de Comunicación Estratégica del Secretario General, Sergio Jellinek, el DPC desarrolló la primera Estrategia de Comunicaciones en la historia de la Organización. Esta iniciativa se enmarcó dentro del proceso de reingeniería de la OEA, como parte de los esfuerzos por adoptar e implementar una Estrategia de Gestión por Resultados. El ejercicio estableció una estrategia alineada con la Visión Estratégica de la OEA, y cambió la orientación tradicional de la comunicación al establecer una serie de indicadores de impacto, para medir la transformación en audiencias claves y clientes de la OEA, e indicadores de desempeño, para medir la entrega de productos y servicios de comunicación.

La estratégica sienta las bases de la comunicación institucional de la Organización, tomando en consideración los acuerdos aprobados por los Países Miembros respecto de lo que debe ser la primera, su fin y la percepción que se espera en el público objetivo. Esos acuerdos incluyen el Plan Estratégico para la Modernización de la Gestión de la OEA, y la Visión Estratégica para la OEA. La Estrategia fija que el Propósito del Departamento de Prensa y Comunicaciones es “que la OEA sea percibida por actores claves (externos e internos) como un facilitador de soluciones en temas de democracia, gobernabilidad y acceso a derechos”.

Desde la finalización y socialización de la Estrategia en noviembre, el DPC se abocó a su implementación. Los resultados más tangibles se observarán en 2016, pero ya antes de la conclusión del año:

- se comenzó la ampliación y actualización de la imagen institucional, empezando por una primera renovación del logotipo de la OEA que añadió el tagline “Más derechos para más gente” en formatos horizontal y vertical.
- se comenzó a difundir historias multimedia de éxito, combinando textos tipo “reportaje” con videos de elaboración propia y fotografías.
- se implementaron elementos clave de la comunicación corporativa como los planes de comunicaciones específicos para eventos (10), los documentos de mensajes claves para portavoces (15) y la revisión previa de discursos y talking points (32).

- se comenzó a racionalizar la comunicación interna, a analizar los esquemas existentes y a desarrollar nuevas herramientas.
- se comenzó la renovación de la página web (en colaboración con el Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información)

Además, a lo largo de 2015 el DPC:

- Ganó 98.000 nuevos seguidores en la cuenta de Twitter oficial de la Organización (@OEA_oficial), hasta un total de 359.000 (un incremento del 49 por ciento). En la cuenta en inglés los seguidores se incrementaron un 200 por ciento, al pasar de 6.000 a 18.000.
- Logró incrementar el Klout Score (índice de significación/relevancia/influencia en el mundo Twitter) de la cuenta @OEA_Oficial hasta 71 (entre el 5 por ciento más influyente) y de @OAS_Oficial hasta 63 (entre el 5 por ciento más influyente).
- Las impresiones de los mensajes compartidos por Twitter en español llegaron a más de seis millones de usuarios (crecimiento del 52 por ciento), con más de 9.000 “me gusta” (crecimiento del 134 por ciento). En inglés las impresiones fueron cercanas a 1,7 millones (crecimiento del 168%), con más de 2.200 “me gusta” (crecimiento del 290 por ciento).
- Ganó 32.000 nuevos seguidores en la página oficial en español en Facebook (un 45 por ciento de incremento), hasta un total de más de 120.000. La página en inglés creció en más de 9.000 seguidores (un 31 por ciento) y superó los 30.000 seguidores.
- Vio crecer las impresiones de los mensajes compartidos por Facebook en español a más de 18 millones (un incremento del 132 por ciento). En inglés las impresiones fueron cercanas a los 490.000 (incremento del 35 por ciento).
- Ganó 632 nuevos subscriptores a las listas de envío por e-mail, hasta un total de 2.600 seguidores (un incremento del 32 por ciento)
- Recibió 3.835.166 visitantes únicos en la página web, un 6,24 por ciento más que en el año anterior.
- Recibió más de 6 millones de sesiones (conjunto de interacciones en un determinado tiempo) en 2015, un 10,07 por ciento más que en 2014.
- Las 54.255 páginas indexadas por Google recibieron más de 14 millones de consultas, un 9 por ciento más que en el año anterior.
- Produjo y difundió 1.013 productos comunicacionales escritos (comunicados de prensa, fotonoticias, avisos de prensa y reportajes)
- Produjo y difundió 156 “videonoticias” (videos breves con narración en inglés y español y edición de video de tipo profesional, listos para consumir).
- Produjo y difundió 7 videos tipo reportaje/feature
- Produjo y difundió 92 “soundbytes” de video para uso en redes sociales y la Web.

- Pasó de 9.791 reproducciones totales en 2014 a 56.989 en 2015, lo que significó un incremento del 482 por ciento.
- Produjo y difundió 119 videos en formato de B-Roll.
- Difundió las 55 reuniones completas en audio y video del Consejo Permanente, 119 de la CIDH (55 desde que el DPC asumió Webcast) 7 del CIDI, la Asamblea General y otras actividades de los órganos principales de la Organización.
- Produjo y difundió la señal en vivo por Internet (“Webcast”) de 185 eventos en 2015, 54 desde que el DPC asumió responsabilidades para esta función.
- Produjo y difundió 401 galerías de fotografías, que contuvieron 7.041 fotografías.
- Realizó 1.172 movimientos en la página de inicio (“landing page”) de la Web, 300 más que en 2014 (un incremento del 34 por ciento).
- Produjo y difundió 105 ediciones de “OAS Today”, una cápsula de audio con producción de tipo profesional dirigida al Caribe.
- Realizó la revisión, coordinación con departamentos y aprobación final para publicación y/o impresión de 22 boletines electrónicos y/o anuncios; 15 banners para redes sociales, web y/o impresos; 12 publicaciones físicas (libros, folletos, trípticos, etc).
- Emitió desde noviembre el nuevo boletín mensual "Agenda OEA", anunciando las actividades de la Organización para el mes siguiente en español e inglés.

2.10.3 Departamento de Asuntos Internacionales (DAI)

Observadores Permanentes:

A través de la implementación del Plan Estratégico para la Movilización de Fondos Externos y Alianzas Estratégicas con Observadores Permanentes 2015, el DAI apoyó a Secretarías, Organismos Especializados, y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos en la movilización de recursos con aproximadamente US\$16.9 millones en combinación con contribuciones en efectivo y en especie para los Programas de la OEA.

Con el propósito de avanzar en el diálogo político y la cooperación técnica con Países Observadores, el DAI facilitó la interacción del Secretario General, el Secretario General Adjunto y las Secretarías de la OEA con oficiales de alto nivel de 36 Gobiernos de Países Observadores, incluyendo reuniones con Jefes de Estado, Ministros, y Jefes de Agencias de Cooperación. El DAI también promovió intercambios regulares entre las Misiones Observadoras Permanentes y la Secretaría General para incrementar la promoción y comprensión de los programas prioritarios de la OEA, incluyendo su situación actual, necesidades financieras y los planes futuros.

Sociedad Civil:

Durante el año 2015, la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil (OSC) de la SADyE procesó y presentó 41 solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para inscribirse en el Registro de la OEA provenientes de los siguientes 15 Estados Miembros: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, México, Panamá, Paraguay y Uruguay. Adicionalmente, se presentaron solicitudes de los siguientes 3 países observadores permanentes: Bélgica, Francia y Reino Unido. Dichas OSC desarrollan sus actividades en áreas que corresponden a los cuatro pilares de la OEA. De las 41 solicitudes de registro, 39 fueron aprobadas por el Consejo Permanente para ser inscritas en el registro de la OEA y se eliminó del registro a una organización ya que la misma dejó de existir.

A lo largo de este periodo, la Sección envió 132 comunicaciones a las OSC sobre las actividades de la OEA y oportunidades para su participación en las mismas. Para la distribución correspondiente, este Departamento cuenta con una base de datos de las OSC registradas y además otros 4,800 representantes de la sociedad civil que participan o se interesan en las actividades de la OEA. Dichas organizaciones reciben regularmente las convocatorias, noticias, boletines y otra información sobre los programas de la Organización, el estado de las negociaciones de diferentes resoluciones o declaraciones en el Consejo Permanente y sus comisiones, y otras decisiones tomadas por los órganos políticos de la OEA. La Sección estableció también dos cuentas Twitter para facilitar la transmisión de información a la sociedad civil: @OEA_SocCivil y @OAS_CivilSoc

De enero a diciembre de 2015, la Sección facilitó la participación presencial y virtual de OSC y actores sociales en 22 actividades de la OEA, incluyendo la Cuarta Reunión de la Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), el Foro Virtual en preparación a la Quinta Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V), y la participación de las OSC en la MISPA-V, la Quinta Reunión del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS), la Séptima Reunión Interamericana de Ministros de Educación, la Cuadragésima Novena Asamblea General Extraordinaria de la OEA, la Cuadragésima Quinta sesión ordinaria de la Asamblea General de la OEA, las Quincuagésima Séptima y Quincuagésima Octava sesiones ordinarias de la CICAD, la Décima Reunión de Ministros de Justicia (REMJA-X), el Vigésimo Tercero Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo, Consultas Virtuales dirigidas a la sociedad civil, además de invitaciones a 25 reuniones del Consejo Permanente y sus Comisiones.

Asimismo, la sección organizó un diálogo entre la sociedad civil y el entonces candidato Luis Almagro al puesto de Secretario General de la OEA.

En coordinación con el Departamento de Cumbres, la Sección planificó e implementó consultas nacionales con la sociedad civil local en ocho países así como consultas virtuales y foros a nivel hemisférico en preparación para la Séptima Cumbre de las Américas. Asimismo, facilitó la participación de más de 1,000 actores sociales en el Foro y Diálogo con los Jefes de Estado realizados en Panamá con ocasión de la Séptima Cumbre.

Finalmente, por medio de consultas virtuales y foro presencial de trabajo con representantes de la sociedad civil, se establecieron líneas de base para el proceso de ampliación y mejoramiento de los espacios de interacción entre la sociedad civil y la OEA.

Actividades de Promoción de la OEA

El Departamento de Asuntos Internacionales continuó desarrollando sus actividades de promoción y ofreció 81 visitas guiadas y sesiones informativas a un total de 2,762 visitantes provenientes de distintas audiencias incluyendo diplomáticos, militares, miembros de la sociedad civil, estudiantes, y público en general. Dentro de estas visitas, se ofreció tres visitas guiadas de cortesía para el personal y miembros de las misiones de los Observadores Permanentes de la OEA.

El DAI organizó tres Mesas Redondas en coordinación con las áreas técnicas de la OEA en las siguientes temáticas: “Agenda Regional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Una Mirada hacia el Futuro”, “Innovando para la Democracia: Participación Ciudadana en la Era Digital”, y “Océanos y Cambio Climático”.

El DAI organizó dos Cátedras de las Américas con la participación de António Guterres, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) "De la Declaración de Cartagena al Plan de Acción de Brasil: Las nuevas fronteras de protección en las Américas" y el entonces SG. José Miguel Insulza, con el lanzamiento del libro “Gobernabilidad Democrática: OEA 2005-2015”.

Organizaciones Internacionales

El alcance a la participación de las organizaciones internacionales incluidas en la XV Conferencia Anual del Observatorio Internacional de Democracia Participativa, la reunión de Oficiales de Alto Nivel del diálogo internacional, y la Conferencia sobre el Fortalecimiento de la Cooperación en Paz y Seguridad para la Democracia y Desarrollo.

Se establecieron contactos con la Secretaría General Iberoamericana, varias oficinas de las Naciones Unidas, el Commonwealth, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), y otras organizaciones quienes participaron en el 45 Asamblea General de la OEA.

El Secretario General Almagro participó en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

3. ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTONOMOS Y DESCENTRALIZADOS

3.1 CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una “institución judicial autónoma”, cuyo objetivo es aplicar e interpretar la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Tiene su

sede en San José, Costa Rica, y está integrada por siete jueces nacionales de los Estados miembros de la OEA.OEA.

Durante 2015 la composición de la Corte fue la siguiente: Humberto Antonio Sierra Porto (Colombia), Presidente; Roberto de Figueiredo Caldas (Brasil), Vicepresidente; Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica); Diego García-Sayán (Perú); Alberto Pérez Pérez (Uruguay); Eduardo Vio Grossi (Chile); Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot (México)⁵. Los jueces son asistidos en el ejercicio de sus funciones por la Secretaría del Tribunal. El Secretario de la Corte es Pablo Saavedra Alessandri (Chile)⁶ y la Secretaria Adjunta es Emilia Segares Rodríguez (Costa Rica). Los jueces Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica), Diego García-Sayán (Perú) y Alberto Pérez Pérez (Uruguay) terminaron su mandato el 31 de diciembre de 2015. En el marco del XLV período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en junio de 2015 en la ciudad de Washington D.C., fue reelecto el Juez Eduardo Vio Grossi (Chile) y electos tres nuevos jueces. Los jueces electos son Elizabeth Odio Benito (Costa Rica), Eugenio Raúl Zaffaroni (Argentina), y Patricio Pazmiño Freire (Ecuador), quienes iniciarán su mandato el 1 de enero de 2016 y lo finalizarán el 31 de diciembre de 2021.

- **Principales actividades y logros alcanzados durante el año 2015**

La Corte celebró seis períodos ordinarios de sesiones, en su sede en San José, Costa Rica, y dos períodos extraordinarios de sesiones, en las ciudades de Cartagena de Indias, Colombia, y en Tegucigalpa, Honduras. Se realizaron trece audiencias públicas sobre casos contenciosos, así como tres diligencias probatorias en el marco de tramitación de casos contenciosos. En el marco del proceso de supervisión de cumplimiento de sentencia, se realizaron ocho audiencias públicas y una diligencia probatoria. Igualmente, se realizó una audiencia pública sobre una opinión consultiva.

La Corte emitió dieciocho sentencias: dieciséis de ellas sobre excepciones preliminares y fondo en casos contenciosos y dos sentencias de interpretación. El Tribunal dictó treinta y seis resoluciones de supervisión de cumplimiento de sentencia. En relación con medidas provisionales, se dictaron veintidós resoluciones, mediante las cuales se reiteraron o ampliaron; se levantaron totalmente cinco y se desestimaron cinco. Por último, la Comisión Interamericana sometió catorce nuevos casos contenciosos a conocimiento de la Corte Interamericana. Al final del 2015 la Corte cuenta con veinticinco casos contenciosos por resolver.

- **Relaciones y cooperación desarrolladas con otros organismos interamericanos e internacionales**

Durante el 2015 la Corte sostuvo una estrecha comunicación con la Secretaría General de la OEA. El 7 de septiembre de 2015 la Corte y la Comisión Interamericanas se reunieron con el

⁵ En el 112 Período Ordinario de Sesiones celebrado en San José (Costa Rica), la Corte eligió su nueva directiva para el período 2015-2016.

⁶ En el 101 Período Ordinario de Sesiones celebrado en San José (Costa Rica), la Corte reeligió a Pablo Saavedra Alessandri como Secretario para el período 2014-2018.

Secretario General de la OEA, Luis Almagro, con el fin de dialogar sobre el impacto e importancia que tiene el sistema interamericano de derechos humanos en la región y los desafíos presupuestarios que enfrentan la Comisión y la Corte.

Asimismo, el Tribunal continuó estrechando lazos institucionales con la Comisión Interamericana mediante la celebración de reuniones conjuntas. El 9 de febrero y el 7 de septiembre de 2015 se realizaron dichas reuniones en Brasilia y en Ciudad de México, respectivamente. Se dialogó sobre la importancia de realizar esfuerzos conjuntos en materia de financiamiento y sobre la importancia de fortalecer su relación con la Secretaría General de la OEA, todo dentro del marco de su autonomía e independencia.

La Corte sostiene además relaciones institucionales con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). En 2015 realizó un intercambio mutuo entre abogadas de la Corte Interamericana y del TEDH que se extendió por tres meses, como un ejercicio de aprendizaje compartido. Asimismo, la Corte Interamericana mantiene relaciones con la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. El 4 de noviembre de 2015 una delegación de la Corte Interamericana visitó la sede de la Corte Africana en Arusha, Tanzania con el fin de intercambiar experiencias, conocimiento técnico y jurisprudencia. De igual forma, la Corte Interamericana celebró diversos convenios de cooperación con diferentes tribunales nacionales, ministerios, defensorías del pueblo, universidades y centro de derechos humanos. Estos acuerdos tienen especial significado para la articulación estratégica del diálogo judicial que busca garantizar, de forma más extensa e integral, la defensa de los derechos humanos de las personas de América.

3.2 COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Origen, bases jurídicas, estructuras, fines y mandatos

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), establecida en 1959, es un órgano principal, independiente y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, DC. Su mandato de promoción y protección de los derechos humanos está establecido en la Carta de la OEA, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (“Convención Americana”) y su Estatuto.

La CIDH está integrada por siete miembros que actúan independientemente, sin representar a país alguno en particular. Sus miembros son elegidos por la Asamblea General de la OEA, por un periodo de cuatro años⁷. La Comisión Interamericana se reúne en periodos ordinarios y

⁷ En 2015 la CIDH estuvo integrada por: Rose- Marie Belle Antoine (Santa Lucía, Trinidad y Tobago), James Cavallaro (Estados Unidos), José de Jesús Orozco Henríquez (México), Felipe González (Chile), Rosa María Carolina Ortiz (Paraguay), Tracy Robinson (Jamaica) y Paulo Vannuchi (Brasil). En junio de 2015 se eligieron cuatro nuevos

extraordinarios de sesiones y desempeña sus funciones a lo largo de todo el año. La Secretaría Ejecutiva cumple las tareas que le delega la CIDH y le brinda apoyo jurídico y administrativo.

La CIDH es competente para analizar y pronunciarse sobre casos específicos de violaciones de derechos humanos. Mediante el sistema de peticiones y casos, y de establecer una violación, la Comisión investiga la situación y puede formular recomendaciones al Estado responsable para que se restablezca el goce de los derechos en la medida de lo posible, prevenir la repetición de los hechos ocurridos, y que éstos se investiguen y se reparen.

La CIDH considera y adopta periódicamente medidas buscando hacer más eficiente su trabajo. Para lo anterior, en 2015, adoptó una estructura compuesta por 5 direcciones bajo la conducción del Secretario Ejecutivo y la Secretaria Ejecutiva Adjunta: 1) Dirección de Casos y Peticiones; 2) Dirección de Monitoreo Temático; 3) Dirección de Monitoreo Geográfico; 4) Dirección de Promoción y Políticas Públicas; y 5) Dirección de Desarrollo Institucional y Apoyo Administrativo.

1. Principales actividades realizadas por la CIDH y logros alcanzados durante el año 2015

Actividades realizadas:

Períodos Ordinarios de Sesiones y reuniones: En enero se realizó una reunión de trabajo de la CIDH en la sede de Washington DC. Posteriormente, hubo sesiones ordinarias en los meses de marzo, junio y octubre; y se aprobaron 76 informes sobre casos y peticiones individuales. En estas sesiones se decidió la publicación de 5 informes de fondo y de archivar 108 peticiones y casos. Se celebraron 110 audiencias y 65 reuniones de trabajo. Se celebraron 154 reuniones paralelas con usuarios del Sistema Interamericano y otros actores relevantes; y se renovó el mandato del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) hasta el 30 de abril de 2016, a fin de seguir conociendo e investigando sobre la desaparición de 43 estudiantes en Iguala, México.

Visitas de observación y de trabajo: la CIDH realizó una visita *in loco* a México⁸ y visitas temáticas de los Relatores sobre los Derechos de la Niñez a Estados Unidos, Brasil y Argentina; sobre las Personas Privadas de Libertad, en las que se visitó centros penitenciarios en Panamá y México; sobre Trabajadores Migrantes que visitó la frontera entre Colombia y Venezuela; sobre Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial a Colombia, y a Estados Unidos. La Unidad sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) visitó

comisionados: Francisco Eguiguren (Perú), Enrique Gil (Colombia), Margarette Macaulay (Jamaica) y Esmeralda Arosemena (Panamá), quienes a partir del 2016 sustituyeron a Rose- Marie Belle Antoine, Felipe González, Rosa María Ortiz y Tracy Robinson.

⁸ CIDH, Comunicado de Prensa No. 112/2015, "CIDH culmina visita in loco a México", 2 de octubre de 2015. <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/112.asp>

Bolivia y Paraguay. Las Relatorías de país respectivas realizaron visitas de trabajo a Argentina, Colombia y México.

Actividades de la CIDH relativas al sistema de casos individuales y medidas cautelares:

- Estudio de peticiones: Durante el 2015 se recibieron 2.164 peticiones y se revisaron 6.500 de 2014 y años anteriores. Cifras sin precedentes en años pasados.
- Etapas de Admisibilidad y Fondo: Se emitieron 42 admisibilidades, 2 inadmisibilidades, 21 informes de fondo, 108 archivos y 5 informes de publicación.
- Soluciones Amistosas y Seguimiento: se suscribieron 7 acuerdos en casos de Colombia, Argentina, Panamá y México; se aprobaron 5 informes; se facilitaron 52 reuniones de trabajo entre las partes; se realizó un taller para personal de la CIDH, un seminario nacional y un taller para funcionarios en Colombia; y se publicó una guía práctica para los usuarios del sistema.
- Litigio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH): La CIDH sometió 14 casos contenciosos contra Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil, Venezuela, Guatemala, Nicaragua y Colombia; y participó en 6 períodos de sesiones, en los que se celebraron 16 audiencias públicas y 7 privadas.
- Medias cautelares: se recibieron 686 solicitudes que fueron debidamente evaluadas; y se otorgaron 45.

Informes temáticos: La CIDH aprobó 9 informes temáticos, a saber:

- Estándares jurídicos vinculados a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos: desarrollo y aplicación. Actualización del 2011-2014.
- Acceso a la información, violencia contra las mujeres y administración de justicia.
- Hacia el cierre de Guantánamo.
- La situación de derechos humanos de familias, niños y niñas no acompañados refugiados y migrantes en los Estados Unidos de América.
- Violencia, niñez y crimen organizado.
- Uso indebido del derecho penal para criminalizar a defensoras y defensores de derechos humanos.
- Violencia contra lesbianas, gays, bisexuales y personas trans e intersex (LGBTI) en América.
- Derechos humanos de los pueblos indígenas y tribales, y comunidades afrodescendientes en el contexto de proyectos de extracción, desarrollo e inversión.
- Derechos humanos de las personas en el contexto de la movilidad humana: Estándares del sistema interamericano de derechos humanos.

Informes de país: La CIDH aprobó 4 informes de país, a saber:

- Informe sobre la situación de derechos humanos en República Dominicana.
- Informe sobre la situación de derechos humanos en Honduras.
- Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala: Diversidad, desigualdad y exclusión.
- Informe sobre la situación de derechos humanos en México.

Actividades de promoción de derechos humanos: la CIDH, en conjunto con universidades, grupos, instituciones, funcionarios, y organizaciones organizó y/o participó en 128 actividades de promoción en Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Inglaterra, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Uruguay, Suecia y Washington DC. **Actividades de la CIDH en relación con los órganos políticos de la OEA:** la CIDH asistió de manera continua a las reuniones de los países miembros en los órganos políticos con el objeto de promover estándares mínimos de derechos humanos en resoluciones, declaraciones, tratados, y otros instrumentos interamericanos. La entonces Presidenta de la CIDH participó en la XLV Asamblea General de la OEA.

Algunos logros alcanzados durante 2015

Entre los logros alcanzados, se destacan:

- La implementación de medidas cautelares para salvaguardar la vida e integridad personal de defensores de derechos humanos, líderes indígenas y sindicalistas.
- Los avances en la asistencia técnica realizada por el GIEI respecto a los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, México, en el marco del cumplimiento a las medidas cautelares.
- La implementación de medidas para reducir en un 65% el atraso procesal que existía en la etapa de revisión inicial de peticiones. Asimismo, para agilizar las decisiones en las otras etapas.
- El avance en la definición y ampliación de estándares en temáticas novedosas para el Sistema Interamericano como trabajo esclavo, esterilización no consentida y adopción internacional de niños. Adicionalmente, la CIDH participó en el litigio de casos ante la CoIDH, en los cuales se estableció jurisprudencia en temas los derechos de las personas que viven con VIH, la violencia contra la mujer, y el respeto a la independencia judicial.
- Los avances en el cumplimiento de las recomendaciones de la CIDH y acuerdos de soluciones amistosas. De los 197 asuntos en seguimiento en el Informe Anual de la

CIDH, 45 cuentan con cumplimiento total por parte de los Estados y 127 con cumplimiento parcial. Se destacan, la realización de actos de reconocimiento de responsabilidad, disculpas públicas y otros actos de dignificación de las víctimas por parte de Estados, así como la implementación de otras medidas de reparación como tratamientos médicos y psicológicos, reapertura de investigaciones y pago de indemnizaciones económicas.

- La puesta en funcionamiento del Portal del Sistema Individual de Peticiones, mediante la cual las partes pueden enviar comunicaciones, visualizar documentos emitidos por la Comisión y consultar sobre el estado de sus peticiones y casos.
- La realización y/o participación en 128 actividades de promoción de derechos humanos en la región en articulación con entidades estatales, universidades y organizaciones de la sociedad civil en 19 países.
- Las campañas realizadas en redes sociales sobre situaciones de derechos humanos en la región tuvieron un alcance de alrededor 60 millones de personas. En Facebook, las campañas alcanzaron a 35.4 millones de personas. En Twitter, alcanzaron a 25.3 millones de personas.

2. Actividades de la CIDH con órganos regionales y universales de derechos humanos

En una importante sinergia con Naciones Unidas, la CIDH recibió la visita de seis Relatores/as, Expertos y de Grupos de Trabajo, cuyos objetivos fueron estrechar los vínculos de colaboración, intercambiar experiencias y planificar actividades. Los temas de estas visitas incluyeron derechos humanos y medio ambiente; derechos de reunión pacífica y asociación; ejecuciones sumarias, y extrajudiciales; defensores y defensoras; promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión; y derecho al disfrute de salud física y mental.

Asimismo, se emitieron siete comunicados de prensa conjuntos de la CIDH y mecanismos de Naciones Unidas, sobre temas relacionados con infancia, libertad de expresión, violencia contra la mujer, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas o involuntarias.

Finalmente, la CIDH realizó tres actividades conjuntas con la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos: la visita del grupo de trabajo sobre pueblos indígenas de la Comisión Africana; la visita de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Africana y de su staff directivo; y el diálogo temático entre el Sistema Africano, el Interamericano y Naciones Unidas, en Banjul, Gambia. Asimismo, recibió la primera visita de miembros del Comité Árabe de Derechos Humanos.

3.3 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

En el período de referencia el Tribunal Administrativo estuvo integrado por los Jueces Magali Rojas, Presidenta (Perú); Andre Surena, Vicepresidente (Estados Unidos); Héctor Arce (Bolivia); Homero Bibiloni (Argentina) y Alma Montenegro de Fletcher (Panamá).

El 16 de junio de 2015 la Asamblea General de la OEA designó a Wilson Vallejo Bazante (Ecuador) como nuevo miembro del Tribunal para el período 2016-2021 para llenar la vacante tras la expiración del mandato de la Juez Alma Montenegro de Fletcher. Adicionalmente, el 1 de diciembre de 2015, el Consejo Permanente de la Organización designó como Juez a Michel Bastarache (Canadá) para completar el mandato de la Juez Suzie D'Auvergne (Santa Lucía) para el período 2015-2020.

Durante el 2015, el Tribunal Administrativo celebró dos períodos de sesiones

- *Sexagésimo cuarto período ordinario de sesiones* (20 al 22 de mayo): En esta reunión se realizó la consideración final del Recurso 302, la revisión preliminar del Recurso 303 y la discusión de asuntos varios relativos al funcionamiento del Tribunal Administrativo.
- *Sexagésimo quinto período ordinario de sesiones* (9 y 10 de noviembre): Esta reunión fue convocada para la celebración de las audiencias y el debate oral correspondiente al Recurso 303 y deliberación final del caso; la consideración de asuntos administrativos y la celebración de reuniones con autoridades de la SG/OEA, incluida la Ombudsperson.

Durante el año 2015 fueron sustanciados 2 Recursos:

- *Recurso 302*: Interpuesto el 24 de octubre de 2014 y resuelto el 12 de agosto de 2015 mediante la Sentencia 163. El objeto de la controversia fue el nivel de clasificación del puesto de la recurrente.
- *Recurso 303*: Interpuesto el 24 de marzo de 2015 y resuelto el 29 de diciembre de 2015 mediante la Sentencia 164. El objeto de la controversia fue la decisión de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones de la OEA de negar la pensión de sobrevivientes solicitada por la recurrente en su calidad de cónyuge supérstite de un funcionario del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) fallecido en 1979.

El Tribunal Administrativo fortaleció asimismo sus relaciones de cooperación con otras entidades participando, en marzo de 2015, en la conferencia internacional "*Common focus and autonomy of international administrative Tribunals*" organizada por el Consejo de Europa y en la que participaron Jueces y Secretarios de otros Tribunales Administrativos. En tal oportunidad la Juez Magali Rojas expuso como panelista la competencia del Tribunal Administrativo de la OEA *ratione personae* y el anonimato de las partes en el marco de un Recurso.

3.4 INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

Temas centrales del periodo

Cambio de Director General – Asume el Lic. Víctor Giorgi como Director General el 17 de abril de 2015 (periodo 2015-2019)

Elaboración del Plan de Acción 2015 – 2019 El cual incluyó un proceso de consulta y establecimiento de prioridades al conjunto de los Estados, inclusión de la voz de niños, niñas y adolescentes miembros de los Consejos Consultivos e intercambios con la sociedad civil. intercambios con la sociedad civil.

90ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN-OEA –Durante el cual se aprobó el Plan de acción se aprobó en la 90ª Reunión (Antigua-Guatemala Noviembre 2015) con la participación de 22 Estados Miembros.

Acciones en Áreas prioritarias (Plan de Acción 2011-2015)

Primera Infancia: Asistencia técnica al Plan para la Primera Infancia en Paraguay. Municipalidad de Córdoba (Argentina) Formación de técnicos y decisores mediante curso virtual.

Violencia contra NNA: Propuesta de un texto modelo para reforma legislativa en atención a la eliminación de todas formas de violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, incluido el castigo corporal.

Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes: Producción y difusión de Notas Temáticas trimensuales. Curso semi- presencial sobre Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, con la participación de 7 Estados –Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Perú y Uruguay. Acuerdos de trabajo con ECPAT, GARA y MMI

Responsabilidad Penal Adolescente: Taller “Aproximación a la construcción y fortalecimiento de redes de apoyo comunitario al servicio del sistema de justicia penal juvenil”, organizado por la Secretaría de Bienestar Social (SBS) de la Presidencia de Guatemala.

Derecho a la Participación: Acciones de seguimiento al Foro Panamericano de participación, y la consulta para la construcción del Plan de Acción 2015 – 2019. Participación en el Encuentro de niños y niñas en Asunción, Paraguay, en el marco de la Rendición de Cuentas del Presidente. Acuerdo con la SNNA Paraguay para formación de formadores. Curso anual para promotores de participación.

Capacitación de Recursos Humanos: En el 2015 se capacitaron 403 personas, de 19 Estados en temáticas relativa a: actualización de los Derechos; Primera Infancia; Derecho a la Participación; Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes; Sistemas de Responsabilidad Penal Adolescente; y Gestión del Riesgo de Desastres

3.5 COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES

En cumplimiento de las disposiciones de la Asamblea General,⁹ el Comité Directivo de la CIM adoptó el *Plan Estratégico de la CIM 2011-2016*, que busca fortalecer los dos roles primordiales de la Comisión como: i) foro político hemisférico para los derechos de las mujeres y la igualdad de género; y ii) asesora técnica para la institucionalización del enfoque de igualdad de género¹⁰ en el trabajo de la OEA. Durante 2015, el cumplimiento del Plan Estratégico generó los siguientes resultados:

- **Promoción de la igualdad de género y eliminación de la discriminación**

En el marco de la VII Cumbre de las Américas, la CIM y ONU Mujeres organizaron un evento paralelo (9 de abril, Panamá), con miras a dar cuenta de los avances y retos pendientes para acelerar el pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres en la región, con énfasis en la corresponsabilidad y la redistribución del trabajo de cuidado.

En colaboración con la Red de Mujeres Parlamentarias de la COPA, se llevó a cabo la Tercera Consulta a Parlamentarias/os de las Américas (10 de septiembre, México), en torno a dos temas clave para mujeres en la política: violencia y acoso político contra las mujeres y conciliación de la vida personal con la vida parlamentaria.

El curso virtual “Enfoque de Derechos y de Igualdad de Género en Políticas, Programas y Proyectos” completó su sexta edición. Con Comunicar Igualdad, la CIM empezó a coauspiciar un Diploma Superior de Comunicación y Género y concluyó dos cohortes. En septiembre, se lanzó la primera edición del Diplomado Superior en “Justicia, Género y Violencia” en colaboración con CLACSO.

La CIM y la RIPSIO realizaron los Diagnósticos Participativos de Género en los Ministerios de Desarrollo Social de Paraguay y Uruguay, con base en una metodología elaborada por la CIM y el Departamento de Inclusión Social de la OEA.

En seguimiento del trabajo realizado desde 2013 en el tema de mujeres, drogas y encarcelamiento, la CIM colaboró con WOLA, IDPC y DeJusticia en la producción de la publicación: *Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento: Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe*.¹¹

- **Prevención y sanción de la violencia contra las mujeres**

⁹. AG/RES. 1451 (XXVII-O/97), AG/RES. 1592 (XXVIII-O/98), AG/RES. 1625 (XXIX-O/99), AG/RES. 1777 (XXXI-O/01), AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03), AG/RES. 2021 (XXXIV-O/04), AG/RES. 2124 (XXXV-O/05), AG/RES. 2161 (XXXVI-O/06), AG/RES. 2323 (XXXVII-O/07), AG/RES. 2441 (XXXIX-O/09), AG/RES. 2560 (XL-O/10), AG/RES. 2685 (XLI-O/11); AG/RES. 2710 (XLII-O/12), AG/RES. 2770 (XLIII-O/13) y AG/RES. 2831 (XLIV-O/14)

¹⁰. Para más información sobre los avances a nivel de la Secretaría General de la OEA sobre la integración de un enfoque de derechos y de igualdad de género, ver el *Informe Anual del Secretario General sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género y Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres* (AG/RES. 2831 (XLIV-O/14)), documento CIM/doc.132/16.

¹¹ Disponible en: <http://www.oas.org/es/cim/docs/WomenDrugsIncarceration-ES.pdf>

PublicóPublicó también el *Segundo Informe de Seguimiento de la Implementación de las Recomendaciones del Comité de Expertas del MESECVI*,¹² elaborado con base en el *Sistema de indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belém do Pará*.¹³ Se elaboró y publicóigualmente la *Guía Práctica para la Aplicación del Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará*,¹⁴ para su utilización en una serie de nueve talleres que reunió a veinte países. Se lanzó la plataforma <http://www.BelemdoPara.org>, que contiene informes interactivos sobre el cumplimiento de la Convención, así como un banco de buenas prácticas para erradicar la violencia contra las mujeres. Con base en estos informes interactivos se diseñaron una serie de afiches sobre el *Balance de la Implementación de la Convención de Belém do Pará*¹⁵ y una serie de infografías sobre temas como el femicidio, la violación en el matrimonio y la trata de personas, entre otros.¹⁶

EN el 2015 se realizó la reunión del Comité de Expertas del MESECVI (13-14 de octubre, Perú), la Conferencia de Estados Parte de la Convención de Belém do Pará (15-16 de octubre, Perú) y el Segundo Encuentro Internacional sobre Buenas Prácticas en la Justicia de Género (4-7 de noviembre, Colombia).

La Conferencia de Estados Parte adoptó una *Declaración sobre la Violencia y el Acoso Políticos contra las Mujeres*,¹⁷ resultado de un trabajo preparatorio de investigación y concientización que inició en febrero de 2015 con la celebración de una Reunión de Expertas y un evento público sobre la Violencia y el Acoso Político contra las Mujeres.

Para maximizar el impacto de su trabajo a nivel regional, subregional y nacional, la CIM ha establecido alianzas estratégicas y ha firmado convenios de colaboración con diversos organismos gubernamentales e internacionales, mecanismos intergubernamentales, organizaciones y redes de la sociedad civil, instituciones académicas y de investigación y cortes supremas y otras instancias de la justicia.

3.6 COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL)

En el 2015 se realizaron seis reuniones de Comités y tres Seminarios. De estos últimos destacamos los realizados sobre: “Las Comunicaciones de Emergencia: Desde la Preparación hasta la Acción Regional” y las “Metodologías para la medición de indicador de satisfacción de usuarios de los servicios de telecomunicaciones”. Para los Comités fue un año de mucho trabajo con temas desafiantes entre los que indicamos:

¹². Disponible en: <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI-SegundoInformeSeguimiento-ES.pdf>

¹³. Disponible en: <http://www.oas.org/es/mesecvi/indicadores.asp>

¹⁴. Disponible en: http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Guia_Indicadores_BDP_ESP.pdf

¹⁵. Disponibles en: <http://belemdopara.org/portal/?anio=2014>

¹⁶. Disponibles en: <http://www.oas.org/es/mesecvi/default.asp>

¹⁷. Disponible en: <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/DeclaracionViolenciaPolitica-ES.pdf>

- Coordinación de la posición de la región durante la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) y la Asamblea Mundial de Radiocomunicaciones (AR) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en las que se presentaron y sustentaron 231 propuestas interamericanas y una propuesta multi-país respectivamente. Para lograr un trabajo más eficiente en estas conferencias mundiales se trabaja coordinando entre las seis regiones del mundo. LaLa OEA a través de la CITEL representa a las Américas. Asimismo, se comenzó a preparar la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT) que tendrá lugar en 2016 y cuyo objetivo es examinar los métodos, programa de trabajo y estructura de las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de la UIT.

- Se han registrado progresos considerables en el análisis, debate, estudios y recomendaciones sobre políticas y reglamentaciones de telecomunicaciones/TIC con miras a apoyar a los países de la región en el establecimiento de marcos normativos con visión de futuro que estimulen el desarrollo de la infraestructura, la innovación y el despliegue de nuevos servicios de calidad. En particular, destacamos los siguientes temas considerados en 2015: características y condiciones de prestación del roaming internacional; estrategia contra el hurto de dispositivos móviles; equipos de intervención en caso de incidentes informáticos (EIII); recomendación de un principio de neutralidad tecnológica; marco legal para proveedores de infraestructura pasiva; el control técnico de la calidad; estudio del marco legal reglamentario de los consumidores de los servicios de telecomunicaciones en América Latina; inicio de estudios sobre: protección de datos personales, marco regulatorio sobre las comunicaciones máquina a máquina, y disposiciones para impedir el uso ilegal de equipos receptores de servicios de televisión satelital por suscripción.

- Respecto a los trabajos de temas técnicos resaltamos: la adopción de las Recomendaciones del UIT-T G.9701 "Acceso rápido a terminales de abonado (FAST) – especificación de la capa física y H.265 "Codificación de vídeo muy eficiente"; recomendación sobre lineamientos para el establecimiento de acuerdos para el uso del espectro en las zonas de coordinación; y directrices técnicas para la compatibilidad del servicio de radiodifusión de televisión terrestre digital (TTD) UHF por debajo de 698 MHz con sistemas del servicio móvil terrestre en la banda 698 MHz - 806 MHz.

- En 2015 la CITEL ofrecióofreció 97 becas a participantes de 19 países de la región en diez cursos a distancia y cuatro cursos presenciales a través de sus 22 Centros Regionales de Capacitación.

El año 2015 ha permitido a la CITEL el consolidar su posición de líder de las telecomunicaciones en la región y mantener su estrategia de una estrecha colaboración con las administraciones nacionales, las instancias decisorias influyentes y los principales ejecutivos de la industria. Para el 2016 se espera continuar con su plan de trabajo el que incluye temas de gran trascendencia a nivel transversal en la OEA.

3.7 OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Auditorías

En el transcurso del año 2015, la OIG llevó a cabo seis auditorías que abarcaron las operaciones y actividades en la Sede y las oficinas en los Estados Miembros. Al llevar a cabo estas auditorías, la OIG se concentró principalmente en las operaciones de alto riesgo y en aquellas que pueden contribuir a mejorar la eficacia, la eficiencia y el uso de los recursos de la Secretaría General.

Las auditorías operativas realizadas en la Sede y en las oficinas en los Estados Miembros se centraron en el análisis y evaluación de las actividades del sistema de activos fijos de la Secretaría General, el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), el Plan de Recuperación en Casos de Desastres y Continuidad de Actividades, las Oficinas de la Secretaría General en Trinidad y Tobago y Venezuela, y el mecanismo de contratos por resultados (CPR).

Investigaciones

La OIG tiene una línea telefónica directa para recibir informes sobre supuestas conductas indebidas en el ámbito financiero o de cualquier otro tipo. En 2015 la OIG recibió ocho informes para investigación, realizó seis análisis preliminares y otras tres investigaciones que quedaban pendientes del año anterior.

La OIG dio por cerrados cuatro asuntos para investigación dejándolos como meros exámenes preliminares sin abrir una investigación tras encontrar que los alegatos carecían de fundamento o que estaban fuera de su competencia. Asimismo, dio por cerrado otros dos asuntos luego de concluir las investigaciones correspondientes. Cabe hacer anotar que no se han concluido ninguno de los informes relacionados con los exámenes preliminares ni los informes de las investigaciones.

Sobre la base de la información reunida en los exámenes preliminares e investigaciones, la OIG emitirá aproximadamente ocho recomendaciones encaminadas a consolidar los controles internos respecto al procesamiento de solicitudes de reembolso de gastos médicos, el canje y uso de puntos de tarjetas de crédito y descuentos, así como el cumplimiento de las actuales normas y reglamentos que rigen a la Secretaría General.

Por último, la OIG se permite hacer notar que de los ocho asuntos para investigación recibidos en 2015, uno de ellos se relaciona con un supuesto caso de acoso en el lugar de trabajo, para el cual esta Oficina no cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo una investigación.

Otras actividades

La OIG continuó brindando asesoría y asistencia a la Secretaría General realizando análisis, evaluaciones de riesgos, verificaciones, investigaciones y recomendaciones, y ha participado como observador en sesiones de las diversas comisiones de la Secretaría General y ha presentado informes a varios de los órganos establecidos.

3.8 JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con la resolución 123 de la Asamblea General (III-O/73), adoptada el 14 de abril de 1973, y la resolución 124 del Consejo Permanente del 10 de junio de 1975, la Junta de Auditores Externos es el órgano responsable de la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA)

La Junta celebró su reunión anual del 13 al 17 de abril de 2015, para preparar su informe sobre la auditoría externa de las cuentas y los estados financieros comparativos de la SG/OEA para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El 6 de mayo de 2015, la Junta presentó sus observaciones al Consejo Permanente (OEA/Ser.S JAE/doc.45/15 de fecha 30 de abril de 2015). El informe incluye cuatro secciones: a) Informe de la Junta de Auditores Externos; b) Estados financieros de la OEA; c) Estados Financieros de Agencias y Entidades Relacionadas con la OEA; d) Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA.

Basados en los dictámenes sin salvedades emitidos por Ernst & Young, LLP, los estados financieros correspondientes a las entidades auditadas están de acuerdo con los libros, documentos y comprobantes de la SG/OEA.

Las recomendaciones, en resumen, fueron:

- Que la Asamblea General adopte un presupuesto que considere las necesidades operativas y estratégicas de la Organización.
- Que la OEA cumpla con la resolución AG/RES 2157 (XXXV-O/05) y sus modificaciones y requisitos emanados de ella de exigir a los Estados Miembros el pago oportuno de las cuotas.
- Que la OEA contemple la introducción de nuevas medidas sobre la falta de pago como las establecidas originalmente en el anexo B de la resolución AG/RES 1757 (XXX-O/00), “Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas”, aunque sin limitarse a ellas.
- Que la OEA suprima los descuentos por pronto pago.
- Que la Asamblea General apruebe los cambios necesarios a las Normas Generales relativas al personal (Capítulo 3).

- Que la OEA desarrolle una estructura de gestión basada en resultados que se adapte a los mandatos y las prioridades de la Organización.
- Que la OEA implemente una estrategia de mantenimiento diferido que preserve los activos para su uso actual y futuro.
- Que la OEA implemente una estrategia sobre activos fijos (que contemple la venta de los activos subutilizados) destinada a maximizar su uso y potenciar las inversiones en su cartera de activos fijos.
- Que los Estados Miembros financien un sistema empresarial corporativo sostenible.
- Que la OEA analice si redefinir la cantidad de entidades responsables de elaborar y presentar informes que están sujetas a auditoría podría contribuir a lograr sus objetivos de rendición de cuentas y presentación de informes a un menor costo.

La Junta resaltó que la firma de auditores independientes, Ernst & Young, LLC emitió opiniones libre de salvedades (“opiniones limpias”), que constituyen el mejor resultado posible de una auditoría, con respecto a los siguientes estados financieros de 2014:

- Fondo Regular, Fondo de Cooperación para el Desarrollo, Fondos Específicos y Fondos de Servicios de la OEA
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe
- Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe
- Fundación para las Américas
- Fondo de Beneficios Médicos
- Junta Interamericana de Defensa
- Fondo de Jubilaciones y Pensiones

4. ENTIDADES Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

4.1 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

La Junta Interamericana de Defensa (JID) fue fundada el 30 de marzo de 1942, constituyéndose en la organización regional de defensa más antigua del mundo. En el año 2006, mediante la Resolución AG/RES. 1 (XXXII-E/06), la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) estableció a la JID como una “entidad” de la Organización con base en el artículo 53 de la Carta de la OEA y aprobó sus Estatutos otorgándole autonomía técnica para el cumplimiento de su propósito y funciones.

Actualmente, la JID tiene 27 Estados Miembros y su estructura está compuesta por el Consejo de Delegados, la Secretaría y su órgano educativo el Colegio Interamericano de Defensa (CID). Reúne en ellos, representantes militares, de fuerzas de seguridad y civiles de los diversos países americanos siendo sus cargos directivos electos democráticamente. Su propósito es prestar servicios de asesoramiento técnico, consultivo y educativo a la OEA y a sus Estados Miembros en temas relacionados con asuntos militares y de defensa en el Hemisferio.

Dentro de las actividades desarrolladas por la JID durante el 2015 estuvo el seguimiento, control, evaluación y propuesta de mejora de las Medidas de Fomento a la Confianza y Seguridad (MFCS) en el hemisferio así como su registro de expertos, debiendo resaltarse en este aspecto el asesoramiento proporcionado al Gobierno de Haití, a su solicitud, para la elaboración de su primer Libro Blanco de Seguridad y Defensa y propuestas para la mejor implementación de la Convención Interamericana de Transparencia en la Adquisición de Armas Convencionales (CITAAC).

En aspectos de Desminado Humanitario, en el marco del Programa AICMA, se realizaron actividades con el Grupo de Monitores Internacionales en Colombia y se suscribió un acuerdo de Cooperación con sus fuerzas militares para fines de capacitación mediante instructores para cursos de “Instructores de Desminado Humanitario”. Asimismo, se concretó un Acuerdo de Cooperación con el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra con el propósito de cooperar para la realización de estudios técnicos, revisión, actualización y perfeccionamiento de publicaciones técnicas, intercambio de información, participación en seminarios e intercambio de especialistas. La JID desde 1994 ha proporcionado 420 expertos de desminado para Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Ecuador, Perú y Colombia. Adicionalmente, durante el mes de noviembre se realizó un Seminario de Desminado Humanitario para el intercambio de lecciones aprendidas y compartir experiencias y avances

alcanzados con los trabajos vigentes en el hemisferio en Colombia, Perú, Ecuador y Chile, estableciendo una red de expertos en la materia.

En el ámbito educativo, el año 2015 marcó un hito en los logros de la JID a través de la acreditación de la Maestría en Ciencias de Seguridad y Defensa Interamericana que ofrece a través de su órgano educativo. La Maestría ofrece a oficiales militares, de policía y funcionarios de gobierno seleccionados por sus países, capacidades de visión hemisférica y pensamiento analítico, la Clase LIV graduada en el 2015 aportó 63 Maestros a 14 países participantes contribuyendo a enriquecer el conocimiento y diálogo en temas de defensa y seguridad. Igualmente, se condujeron diversos Seminarios tanto en la sede de Colegio como la del Consejo de Delegados /Secretaría que ampliaron notablemente este aporte en países y participantes.

Otra actividad importante de la Junta fue la continuidad de interacción con la Conferencia de Ejércitos de las Américas (CEA), la Conferencia Naval Interamericana (CNI), la Conferencias de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER), la Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica (CFAC), el Sistema de Seguridad Regional (RSS) y la Agencia de Implementación contra el Crimen y para la Seguridad del CARICOM (CARICOM IMPACS), entre otras. La participación de la Junta en estos foros durante el 2015 permitió trasladar la información útil de un foro a otro, explotando también la capacidad de poder compartir la información a los países que no son miembros de algunos de ellos.

Del mismo modo, la JID, en el marco de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA), inició interacción con el Ministerio de Seguridad de Trinidad y Tobago, país organizador de la próxima Conferencia, en aspectos referentes a las relaciones con las Conferencias Hemisféricas de Servicios y en aspectos de Búsqueda y Rescate; así como, en la identificación de propuestas para los ejes temáticos a desarrollar: la evolución del rol militar en aspectos diferentes a defensa, la visión de una política hemisférica de seguridad y defensa con inicio en aspectos de respuesta a desastres, y la protección del medio ambiente; del mismo modo, ha efectuado seguimiento de los aspectos definidos en la XI CMDA efectuada en Arequipa, Perú en el año 2014.

Finalmente, la JID ha formulado su Plan Estratégico 2016-2020 acorde a la nueva Visión de la OEA y ha tenido la oportunidad de presentar al Consejo Permanente consideraciones sobre la participación de medios de defensa en la coordinación de esfuerzos para prevenir, mitigar y construir capacidades en aspectos de Desastres Naturales, reconociendo como premisa fundamental que la función de los medios de defensa en el sistema de asistencia humanitaria es de contribución con los organismos responsables a nivel regional y nacional y según el marco legal de cada Estado que define de modo individual el grado de involucramiento de los medios de defensa según su estructura y capacidad.

4.2 INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Por más de siete décadas, el Instituto ha sido el organismo especializado del sistema interamericano para la promoción del desarrollo agrícola y el bienestar rural en las Américas. Por medio de su cooperación técnica se aspira a una agricultura hemisférica competitiva, incluyente y sustentable que alimente al mundo y que genere oportunidades para disminuir el hambre y la pobreza.

En el 2015 se instrumentaron todas las herramientas de cooperación determinadas en el Plan de Mediano Plazo 2014-2018 (PMP) aprobado por los Estados Miembros y que planteó la evolución de un modelo de cooperación técnica basado en resultados de cara a los retos que el sector agrícola y rural demanda. Frente a los requerimientos del sector, el Instituto ejecutó cinco proyectos hemisféricos, nueve multinacionales y 44 acciones nacionales con recursos propios, así como 190 proyectos y acciones con recursos externos valorados en cerca de 95 millones de dólares.

Los principales logros del año fueron:

- Diagnósticos, diseños y formulación de políticas y estrategias innovadoras para el desarrollo agrícola y rural orientadas a la facilitación de los negocios, la promoción de la innovación, la gestión participativa e inclusión, y la agricultura familiar.
- Desarrollo y vinculación a los mercados de al menos 11 cadenas agrícolas en 10 países, mediante la constitución de comités para la competitividad, la capacitación en gestión, empresariedad, asociacionismo y agregación de valor y la operación de sistemas de información de mercados.
- Promoción de innovaciones tecnológicas y comerciales para la producción agroecológica, bioinsumos, agroindustria, piscicultura, apicultura, huella hídrica y para la reducción de pérdida de alimentos. Productos como arroz, hortalizas, aves, cacao, café, flores, aguacate, tomate, papa y yuca muestran evidencias de las mejoras adoptadas.
- Aseguramiento de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos a nivel del hemisferio por medio de oficiales sanitarios mejor capacitados, armonización de procesos para acceder a mercados, buenas prácticas, atención de emergencias y gestión de riegos asociados al cambio climático.
- Incremento en la capacidad pública de 16 países en gestión integral del recurso hídrico, sistemas de riego y cosecha de agua, sumado a manejo de residuos y degradación del suelo.
- Articulación hacia una agricultura climáticamente inteligente por medio de formación de capacidades de técnicos de ministerios de medio ambiente y agricultura en

vulnerabilidad, convenciones internacionales, entre otros, así como el desarrollo de planes de adaptación de la agricultura al cambio climático. Adicionalmente, se abordó la integración de la perspectiva de género frente a esta amenaza.

- Mayor uso de los seguros agropecuarios por medio de la capacitación en al menos 11 países y de los estudios de desempeño del mercado de este instrumento.
- En Octubre se emitió la Declaración de Ministros de Agricultura México 2015 sobre productividad agrícola sustentable e inclusión rural en el marco del Proceso de Cumbres de las Américas.
- Incremento de un 6.57% en el presupuesto para el IICA a partir del 2016 y el ofrecimiento de sobre cuotas por parte de la mayoría de Estados Miembros que suman un 8.11% de aumento global.

4.3 COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

- **Mandatos y recomendaciones**

Durante el año 2015, el CJI celebró dos períodos ordinarios de sesiones, y en dichos espacios adoptó tres informes, dos de los cuales en respuesta a mandatos de la Asamblea General, titulados respectivamente “Privacidad y Protección de datos personales”, y “Guía sobre protección de personas apátridas”. Por su parte, el tercer informe responde a un mandato establecido por este órgano: “Las migraciones en las relaciones bilaterales”.

Asimismo, el Comité se dotó de dos nuevas relatorías: “Guía para la aplicación del principio de convencionalidad”; y, “Reflexión sobre los trabajos del Comité Jurídico Interamericano”. Cabe señalar además que el plenario del Comité Jurídico decidió dar continuidad al tratamiento de los siguientes temas: Recibos de almacenaje electrónicos para productos agrícolas; Derecho aplicable a los contratos internacionales; Democracia representativa; Inmunidades de los Estados e Inmunidades de las Organizaciones Internacionales.

- **Actividades**

El Comité, con el apoyo del Departamento de Derecho Internacional, celebró el XXXXII Curso de Derecho Internacional del 3 al 21 de agosto de 2015, cuyo tema principal fue “La Actual Agenda Jurídica Interamericana”. En la oportunidad, asistieron 20 becarios provenientes de diversos Países del Hemisferio financiados por la OEA y 11 participantes, tanto nacionales como extranjeros, que financiaron su participación al curso.

- **Relaciones de cooperación**

Durante su sesión de trabajo, el Comité recibió la visita de dignatarios y representantes de organismos internacionales, entre los cuales destacamos la presencia del Secretario General de

la OEA, Luis Almagro, el Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Antonio P. Cachapuz de Medeiros; el Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Eduardo Vio Grossi; y el Juez de la Corte Internacional de Justicia, Antonio Augusto Cançado Trindade También es digno destacar la presencia de representantes de Asimismo, el Comité sostuvo un encuentro con la Comisión de la Unión Africana, el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH, y profesores de derecho Internacional Privado, quienes discutieron sobre la Convención Interamericana sobre el Derecho Aplicable a los Contratos Internacionales, la protección al consumidor, y los desafíos que enfrenta el Derecho Internacional Privado.

Finalmente, el Comité celebró acuerdos de cooperación con dos instituciones académicas de Brasil destinados a promover el derecho internacional y el sistema interamericano, la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo (USP) y la Universidad del Estado de Rio de Janeiro (UERJ), Brasil.

4.4 FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

Establecida en 1962, La Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) es una entidad privada, no gubernamental sin fines de lucro, la cual actúa mediante un acuerdo único de cooperación con la OEA y cuyo objetivo es implementar programas de desarrollo y ayudar a víctimas de desastres naturales y crisis humanitarias en Latinoamérica y el Caribe.

La misión de la FUPAD es fomentar el desarrollo integral entre los más necesitados en la región para así “crear un hemisferio de oportunidades para todos”. Esta tarea se realiza por intermedio de alianzas con organizaciones privadas, públicas y sin fines de lucro, respaldando las prioridades de la OEA. Uno de los objetivos más importantes de la Fundación es fortalecer a la sociedad civil en apoyo de la Carta Democrática Interamericana. Para cumplir con su misión, FUPAD recibe donaciones de empresas, individuos, grupos cívicos, estados miembros de la OEA, donantes bilaterales y organismos internacionales, tales como USAID, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Cruz Roja y el Fondo Clinton-Bush para Haití, entre otros.

El año 2015 se destacó por las numerosas actividades que se llevaron a cabo bajo la dirección del Secretario General y del Secretario General Adjunto, las cuales movilizaron financiamiento para programas de desarrollo que beneficiaron a más de 15 millones de personas en 21 países, a través de proyectos de generación de empleo, capacitación técnica, fomento agrícola, desarrollo comunitario, fortalecimiento de la sociedad civil, protección de derechos humanos, y ayuda a víctimas de desastres naturales y crisis humanitarias.

Durante el año 2015, FUPAD continuó trabajando en la reconstrucción de Haití después del devastador terremoto ocurrido el 12 de enero de 2010, en apoyo a las prioridades de la OEA. La Fundación tuvo el honor de ser designada para liderar la gestión de recursos y responder a las necesidades de los damnificados en Puerto Príncipe y sus alrededores, trabajando en estrecha

coordinación con la OEA y con varios Ministerios y entidades haitianas. Las principales actividades que se llevaron a cabo en Haití fueron: reparación de viviendas, limpieza de escombros, reconstrucción urbana integral, desarrollo comunal y fomento de la participación ciudadana y la democracia, protección de los derechos humanos, apoyo a la lucha contra la violencia comunitaria y financiamiento de pequeñas y medianas empresas (LEAD), como una manera de generar mayor empleo sustentable. Durante el año 2015 se suministraron donaciones por un valor mayor a US\$12 millones en este país.

Con el fin de responder a la crisis humanitaria derivada de la situación de desplazamiento en Colombia, y respaldando la implementación de la Ley de Víctimas del país, FUPAD continuó ampliando sus programas para asistir a la población en condición de desplazamiento, afro descendientes, indígenas, mujeres víctimas de violencia doméstica, jóvenes en riesgo, y otros grupos vulnerables de dicho país. En colaboración con organizaciones locales, el programa ofrece generación de ingresos, capacitación técnica, servicios comunitarios, y fortalecimiento institucional, apoyando así la consolidación del territorio nacional y ayudando al gobierno y donantes internacionales a mejorar las condiciones de vida de un mayor número de beneficiarios. Durante el año 2015, PADF solventó más de US\$ 60 millones en fondos para proyectos en Colombia.

Dentro de su mandato con la sociedad civil en la región, FUPAD continuó fortaleciendo organizaciones no gubernamentales independientes de afiliación política, como instrumento interamericano para afianzar los valores y principios democráticos a través de una mayor participación ciudadana en la protección de derechos humanos. Asimismo, la Fundación continúa implementando proyectos de responsabilidad social empresarial en varios países los cuales facilitan mayores contribuciones al desarrollo integral y la ayuda a víctimas de desastres naturales. Durante el año 2015, a través de su Programa de Donaciones en Especie, PADF envió equipos médicos, herramientas, computadoras, alimentos e insumos de emergencia a Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Surinam y Uruguay por un total de \$3.6 millones de dólares. Donaciones adicionales fueron proporcionadas a organizaciones no gubernamentales en países, tales como Argentina, Belice, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Uruguay y Venezuela.

Con la participación de funcionarios de la OEA, la Junta Directiva de la Fundación celebró varias reuniones durante el transcurso del año 2015, para dialogar sobre la gestión de fondos y ayudar a los damnificados haitianos y otros países impactados por desastres naturales, como las tormentas tropicales en el Caribe Oriental, la sequía en el departamento de La Guajira en Colombia, y en el corredor seco en Guatemala y Centroamérica. Por otro lado, el Director Ejecutivo y funcionarios de la Fundación participaron en varias reuniones de comités de la OEA, tales como el Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales, el grupo “Amigos de Haití”, la Cumbre de las Américas en Panamá y varias otras con la sociedad civil de la región, así como también con representantes de la Diáspora, cuyo interés es fortalecer proyectos de desarrollo en sus respectivos países.

FUPAD continuó implementando su Plan Estratégico 2013-2017 para movilizar hasta US\$350 millones de dólares durante este período. Durante el Plan anterior (2008-2012), FUPAD implementó US\$262 millones en proyectos que beneficiaron a comunidades de escasos recursos en 29 países de la región en apoyo al Sistema Interamericano, fortaleciendo el rol de la sociedad civil y el sector privado para incrementar el desarrollo integral en los países miembros de la OEA. La Fundación sigue incentivando la responsabilidad social empresarial, como mecanismo para ampliar el financiamiento de proyectos de desarrollo social y atención a un mayor número de víctimas de desastres naturales y crisis humanitarias. La OEA fue la primera organización internacional en crear su propia fundación en el año 1962 como una expresión de solidaridad con la población más necesitada y excluida en la región.

4.5 ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), fundada en 1902 por la Primera Convención Sanitaria General Internacional de las Repúblicas Americanas, es el organismo de salud especializado del sistema interamericano y actúa como la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas. Su misión es “liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad y mejorar la calidad y prolongar la vida de los pueblos de las Américas.”

La OPS funciona conforme a los mandatos de su Constitución y las resoluciones aprobadas por las autoridades sanitarias de sus Estados Miembros durante las reuniones de los Cuerpos Directivos: el Consejo Directivo (se reúne cada año), la Conferencia Sanitaria Panamericana (se reúne cada cinco años) y el Comité Ejecutivo (se reúne 2 veces al año).

La cooperación panamericana en el ámbito de la salud ha sido la razón de ser de la OPS durante mucho más de un siglo y es una fuerza que ha impulsado el notable progreso que ha tenido la salud pública en nuestra Región y ha llevado a nuevos e importantes logros en el transcurso del último año.

Entre los más importantes hitos para la salud pública en el período de 12 meses que finalizó en junio del 2015 se incluye:

- Nuestra Región se convirtió en la primera del mundo declarada libre de la transmisión endémica del virus de la rubéola y del síndrome de rubéola congénita (SRC).
- Cuba se convirtió en el primer país del mundo que ha recibido el reconocimiento oficial por haber eliminado la transmisión materno-infantil del VIH y la sífilis.
- Ecuador se convirtió en el segundo país del mundo (después de Colombia en el 2013) que eliminó el flagelo de la oncocercosis (ceguera de los ríos).

- Nicaragua y Uruguay sirven de ejemplo por ser los primeros países del mundo en haber ratificado el Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco de la OMS.
- En un acuerdo histórico, en el 53.º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, los Estados Miembros de la OPS respaldaron por unanimidad las metas del acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud, y adoptaron una estrategia regional para impulsarlas.

A pesar de estos logros y muchos otros que se detallan en el informe, la Región afrontó retos constantes y nuevos para la salud que exigieron una gran atención y respuestas específicas:

- Aunque la mortalidad materna descendió en casi 40% en América Latina y el Caribe entre 1990 y el 2013, esta reducción se encuentra muy por debajo del 75% establecido por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En el 2013, el año más reciente para el cual se dispone de datos, unas 9.300 mujeres murieron por causas relacionadas con la maternidad en América Latina y el Caribe.
- El virus del Ébola se trasladó desde el África Occidental hasta los Estados Unidos, lo que planteó la posibilidad de que se importaran casos a América Latina y el Caribe, y puso a prueba la preparación y capacidad de respuesta de los ministerios de salud, al igual que la implementación de las capacidades básicas del Reglamento Sanitario Internacional.
- El virus del chikunguña siguió propagándose en el Caribe y fuera de él, lo que sobrecargó los servicios de salud en algunos países. Para mediados del 2015, cuarenta países y territorios de la Región habían notificado la transmisión local de este virus, con un total acumulado de más de 1,5 millones de casos y 238 muertes.
- El cólera siguió cobrándose vidas y causando sufrimiento en Haití, donde se notificaron casi 40.000 casos y más de 400 defunciones entre junio del 2014 y mayo del 2015. También se notificaron casos de cólera en Cuba, México y República Dominicana.
- Los desastres naturales, entre otros, las inundaciones en Chile y Paraguay, así como las graves sequías en Guatemala y Honduras, ocasionaron decenas de muertes y perturbaron la vida de decenas de miles de personas y familias.
- Las enfermedades no transmisibles (ENT) y sus factores de riesgo afectaron a un número cada vez mayor de personas en la Región, y causaron 80% de todas las defunciones y sobrecargaron los presupuestos y los sistemas nacionales de salud.
- A pesar del considerable progreso alcanzado hacia las metas del acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud, aún existen grandes brechas en el acceso a los servicios de salud necesarios y persisten otras inequidades en torno a la salud como consecuencia de la exclusión social y cultural, y otros determinantes sociales.

Tanto el logro de metas y el enfrentar los retos existentes y los que vendrán, no serían posible sin el apoyo y colaboración de nuestros Estados Miembros quienes son los beneficiarios directos de nuestro labor, y sin el apoyo de nuestros socios y aliados dentro del Sistema de las Naciones Unidas y Sistema Inter-Americano donde se incluye nuestra organización hermana, la Organización de Estados Americanos (OEA).

Mirando más allá del 2015 y guiados por el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019, el cual se alinea y responde a la Agenda 2030 y sus metas de Desarrollo Sostenible, y por la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 y a las prioridades nacionales determinadas en las estrategias de cooperación en los países de la OPS, el reto de la Oficina será ejercer el liderazgo y avanzar hacia el futuro aprovechando los puntos fuertes de la Oficina, los Estados Miembros de la OPS y otros asociados para seguir liderando con el ejemplo para avanzar hacia la salud para todos en la Región de las Américas y más allá.

4.6 INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

El IPGH fue creado en la VI Conferencia Internacional Americana (Cuba, 1928), en 1949 se suscribió el Convenio con la OEA. Actualmente brinda a los Estados Miembros cooperación técnica, difusión de publicaciones y actividades científicas en cartografía, geografía, historia y geofísica, mediante un análisis continental geográfico e histórico, en concordancia con su Estatuto Orgánico y las resoluciones de la Asamblea General, Consejo Directivo y Reunión de las Autoridades, consistentes con la “Agenda Panamericana del IPGH para el 2010-2020”.

- **Situación financiera 2015**

Los ingresos del IPGH surgen de las cuotas aportadas por los Estados Miembros fijadas en 1996. Se dispone de un Fondo Operativo sano que permite garantizar el cumplimiento de las obligaciones de corto plazo. El ingreso de cuotas correspondientes al ejercicio 2015 equivale aproximadamente al 80% del Fondo Regular. El IPGH dispone de sostenibilidad financiera y administrativa, especialmente, para la ejecución de los programas de Asistencia Técnica y de Publicaciones. Para mantener estas condiciones es fundamental mantener el apoyo por parte de los Estados Miembros. Con relación a esta temática, durante la 46 Reunión de Consejo Directivo (Colombia, 2015) se aprobó la Resolución N° 5 mediante la cual los Presidentes de Sección Nacional avalaron el estudio para la Actualización de Cuotas que aportan los Estados Miembros al IPGH, por lo que durante 2016 se gestionará dicha solicitud a las respectivas cancillerías.

- **Programa de Asistencia Técnica**

Para el año 2015, la 45 Reunión de Consejo Directivo (Chile, 2014) aprobó un Programa de Asistencia Técnica compuesto por 27 proyectos, con un costo de US\$570,352, incluyendo contrapartidas. Además, se consolidaron múltiples esfuerzos en materia de construcción de capacidades, desarrollos tecnológicos e innovaciones, destacándose:

- o *Programa CAF-IPGH-GeoSUR la Red Geoespacial de América Latina*
- o *Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas (SIRGAS)*
- o *Plan de Acción Conjunto para el Desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales de las Américas*

- o *Mapa Integrado Andino del Norte (Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú), lo que se suma al Mapa Integrado de Centroamérica (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá)*
- o *Programa de formación de capacidades con CAF, CNIG de España, PNUMA, Agencia Ambiental Abu Dhabi.*

- **Programa de Publicaciones**

La producción editorial de revistas y publicaciones especializadas del IPGH: incluyendo:

- o "Revista Cartográfica" números 89 y 90
- o "Revista Geográfica" números 152, 153, 154 y 155
- o "Revista de Historia de América" números 147, 148 y 149
- o "Revista de Arqueología Americana" números 31 y 32
- o "El patrimonio cultural en América, tomo II. Conservación y uso social", coordinada por Arturo Soberón, Mario A. Rivera y Maria Cristina Mineiro
- o "Arte y Letras o la construcción del imaginario social de la élite porfiriana, 1904-1912" de Imelda Paola Ugalde. Obra ganadora del Premio "Wallace W. Atwood" edición 2013 (que otorga el IPGH).

- **Reuniones y Asuntos Estatutarios**

En el 2015 se realizaron las siguientes Reuniones Estatutarias:

- o 83 Reunión de Autoridades (México, 14 y 15 de junio de 2015)
- o 3ª Reunión Técnica Conjunta de las Comisiones (México, 16 al 19 de junio de 2015)
- o 84 Reunión de Autoridades (Cartagena, Colombia, 26 de octubre de 2015)
- o 46 Reunión de Consejo Directivo (Cartagena, Colombia, 27 al 29 de octubre de 2015)

En la 46 Reunión de Consejo Directivo se aprobaron 22 resoluciones, disponibles en: <http://www.ipgh.org/consejo-directivo/46-rcd/46rcd-p2.html> Destaca la Resolución N° 4, en la cual se recomienda a los Estados Miembros que, a través de los Institutos Geográficos, se consolide la producción de la cartografía integrada de las Américas como la herramienta concreta para apoyar los procesos de toma de decisiones en políticas públicas, planificación, ordenamiento territorial, uso de suelo y desarrollo sustentable.

Se han desarrollado actividades de cooperación con la iniciativa del catastro de la OEA, Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas, Centro Nacional de Información Geográfica de España, CAF banco de desarrollo de América Latina, Comité Gestión Global Información Geoespacial de Naciones Unidas, Agencia Ambiental de Abu Dhabi, entre otros.

5. ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE

5.1 ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL FUERA DE LA SEDE

Enero

- 08 - 10 San Salvador, El Salvador:
Declaración Conjunta de Compromiso de los Partidos Políticos con representación en la Asamblea Legislativa de El Salvador para llevar adelante un proceso de Diálogo Político Nacional
- 14 - 18 Londres, Inglaterra:
Conferencia Anual CAF-LSE. Firma de Acuerdo de Cooperación entre OEA y Academia Diplomática de Londres.
- 18 - 19 Viena, Austria:
UNODC, en relación al problema de Drogas. Reunión con el Canciller de Guatemala.
- 19 - 22 The Hague, Países Bajos:
Visita con Autoridades Nacionales. Reuniones con Facilitadores Jurídicos y Cooperación OEA/Países Bajos.
- 27 - 29 San Jose, Costa Rica:
III Cumbre CELAC

Febrero

- 15 - 17 Ciudad de Mexico, Mexico:
Suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Secretaría General de la OEA
- 27 - 03 Mar. Montevideo, Uruguay:
Transmisión de Mando Presidencial y Reunión del Comité Directivo del RIAL.

Marzo

- 03 - 05 Santiago, Chile:
Lectura en CNTV.CL, Pluralismo y Libertad de Expresión en las Américas.

- 09 - 10 La Paz, Bolivia:
Firma de Convenciones: Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia y Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia.
- 22 - 23 Puerto Príncipe, Haiti:
Visita Oficial. Reuniones con Oficiales de Alto Nivel.
- 24 - 26 Bogotá, Colombia:
Intervención del SG/OEA en Sesión plenaria- Parlamento Andino. Sesión solemne del Parlamento Andino- Condecoración en el Grado de Gran Cruz al SG/OEA
- 29 - 31 Princeton, New Jersey:
Conferencia en la Universidad de Princeton.
- 31 - 01 Apr. South Bend, Indiana:
Conferencia en la Universidad de Notre Dame.

Abril

- 7 - 12 Ciudad de Panamá, Panamá:
VII Cumbre de las Américas
- 12 - 14 Miami, Florida:
2015 World Strategic Forum

Mayo

- 1 - 2 New York City:
Reunió del Secretario General de la ONU con Organizaciones Regionales.
- 6 – 7 New York City:
Asamblea General de Alto Nivel, debate temático en apoyo del proceso hacia la Sesión Especial 2016, de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas.
- 22 - 23 San Salvador, El Salvador:
Beatificación de Monseñor Oscar Romero
- 23 - 26 Ciudad de Guatemala, Guatemala:
Firma de Acuerdo Belize-Guatemala.

27 – 28 Ciudad de Guatemala, Guatemala:
Firma de Enmienda del Acuerdo Especial entre Belice y Guatemala

Junio

8 – 11 Bruselas, Bélgica:
Cumbre EU-CELAC 2015

25 - 27 Lima, Perú:
Primer Encuentro Interamericano de Jóvenes Legisladores

Julio

01 - 03 Barbados:
XXXVI Reunión Ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe

09 - 11 Toronto, Canada:
Toronto Global Fórum 2015

14 – 15 Atlanta, Georgia:
Amigos de la Carta Democrática Interamericana, en el Centro Carter.

30 – 02 Agosto Belgrado, Serbia:
Lectura en el Curso Superior de Relaciones Internacionales, organizado por CIRSD.

Agosto

2 - 4 Rio de Janeiro:
XLII Curso de Derecho Internacional: “La Actual Agenda Jurídica Interamericana”

7 – 9 Tegucigalpa, Honduras:
Visita Oficial. Reuniones con Oficiales de Alto Nivel.

17 – 18 Santo Domingo:
2ª. Asamblea General de la AWEB.

19 - 21 Montevideo, Uruguay:
Seminario “Nuevos Enfoques en Políticas de Drogas en el Siglo XXI”

21 – 25 Bogotá, Colombia:
Diálogo Regional para las Américas. Foro sobre Democracia de Nueva Generación para las Américas

Septiembre

03 - 08 Ciudad de Mexico, Mexico:
Situación actual del SIDH: "Una Mirada Política." Reuniones con Oficiales de Alto Nivel. Reuniones IDEA, Corte/CIDH y UNAM.

05 - 05 Cúcuta, Colombia: (Viaje por el día y regresa a Ciudad De Mexico)
Visita Oficial. Reunión con Oficiales de Alto Nivel

11 – 12 León, Guanajuato, Mexico:
Acompaña a la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Claudia Ruiz Massieu en los trabajos de la XIV Asamblea General de COPA. Intervención del Secretario General.

24 – 27 New York, New York:
70 Sesión Regular de la Asamblea General de la ONU

Octubre

22 - 23 Ciudad de Mexico, Mexico:
VI Foro Latinoamericano de la Democracia

26 - 27 Aruba:
Green Aruba Conference

27 - 28 Ciudad de Mexico, Mexico:
Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Noviembre

1 - 3 Kingston, Jamaica:
Conferencia, University of West Indies

08 - 10 Ciudad de Mexico, Mexico:
Conferencia, 10th Aniversario del Instituto AJC Arthur and Rochelle Belfer para Relaciones Latino Americanas.

11 - 14 Roma, Italia:
Conferencia: "Nuevos escenarios del Hemisferio de las Américas" por Trecanni. Audiencia Privada con el Santo Padre.

- 17 - 19 Lima, Perú:
 MISPA V, Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Publica de
 Las Américas.
- 19 – 20 Rio de Janeiro, Brasil:
 RAE. X Reunión de Autoridades Electorales.
- 24 - 27 Berlín, Alemania:
 Cumbre Mundial de Bioeconomía

Diciembre

- 3 - 4 New York, New York:
 Cumbre Legal de Las Américas 2015.
- 16 - 18 Lima, Perú:
 Inauguración del Lugar de la Memoria, La Tolerancia y la Inclusión Social.

5.2 ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE

Embajador Albert R. Ramdin

Febrero

02/03/2015 Ciudad de Panamá, Panamá. Participación en la Reunión de Ministros de Educación.

Marzo

03/01/2015 Ciudad de Panamá, Panamá. Participación en la Reunión de Cooperación Regional en materia de Desarrollo y Salud entre las partes interesadas.

03/04/2015 Pachuca de Soto, México. Participación en la III Conferencia Interamericana sobre experiencias innovadoras en Manejo Público Efectivo”

03/08/2015 Ciudad de Guatemala, Guatemala. CARICOM-SICA Summit y Palabras de apertura de la Cuarta Reunión de Ministros y altas autoridades de Ciencia y Tecnología.

03/19/2015 Managua, Nicaragua – Participación en charla organizada por la Cámara de Industrias de Nicaragua sobre los 21 años de Cumbres de las Américas.

03-22/2015 Bradshaw, St. Kitts and Nevis. 33 Modelo de la Asamblea General de la OEA para Universidades del Hemisferio.

Abril

04-06/2015 Ciudad de Panamá, Panamá. Cumbre de las Américas.

04-13/2015 La Haya, Netherlands. Participación en la “*Global Conference on Cyberspace 2015*”.

04-19/2015 Londres, Reino Unido. Reuniones en el London Academy of Diplomacy

Mayo

05-03/2015 Nueva York. Participación en la Reunión de Alto Nivel de Naciones Unidas.

05-04/2015 Puerto España, Trinidad y Tobago. Participación en el Foro sobre el Futuro del Caribe.

05-29/2015 Paramaribo, Surinam. Visita Oficial. Reuniones con autoridades.

Junio

06- 05/2015 Georgetown, Guyana. Visita Oficial

06-21/2015 Guadalajara, México. Participación en Virtual Educa

06-23/2015 Puerto Príncipe, Haití. Visita Oficial. Reunión con Autoridades.

Julio

07-01/2015 Bridgetown, Barbados. Participación en la 36 Reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de CARICOM

Embajador Nestor Mendez

Agosto

05/08/2015 Santiago, Chile: II Encuentro Interamericano de Presidentes de los Poderes Legislativos

Septiembre

27/09/2015 Nueva York, NY: Reuniones Paralelas durante la Asamblea General de las Naciones Unidas

Octubre

14/10/2015 Bogotá, Colombia: Decima Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas

18/10/2015 Tela, Honduras: Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible.

21/10/2015 Décima Reunión de Implementación de la Declaración de los Principios para la Observación Internacional de las Elecciones en la Naciones Unidas

Noviembre

08/11/2015 Belize City, Belize: Young Americas Business Trust “Regional Training of Trainers Business Lab”

11/11/2015 San Salvador, El Salvador: Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA

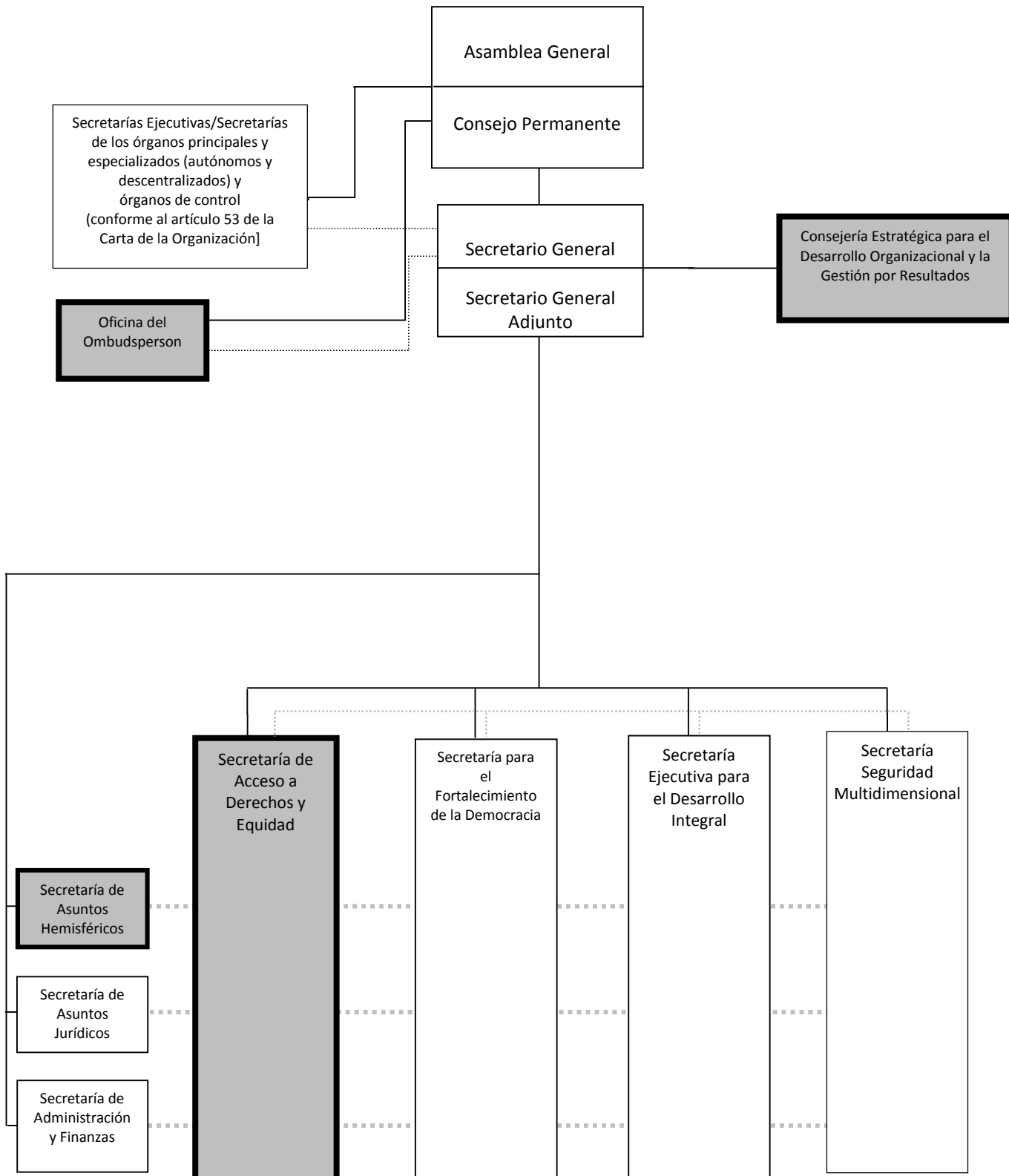
15/11/2015 Miami, Florida: 39th Conferencia Anual sobre el Caribe y Centro América

Diciembre

18/12/2014 Santo Domingo, República Dominicana: Preparación del Cuadragésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General

ANEXOS

ANEXO A: ORGANIGRAMA



ANEXO B: ESTADO FINANCIERO DE LA OEA

ESTADO FINANCIERO DE LA OEA

Cuadro 1

Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondo

Al 31 de diciembre de 2015 con totales comparativos para 2014

Preliminar y no auditado

(en miles de USD)

	Fondo Regular	FEMCIDI	Fondos Específicos	Fondos de Servicio ^(A)	Eliminación de transacciones entre fondos	Combinado	
						2015	2014
Activos							
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	-	7,884	65,151	6,196	-	79,231	89,883
Cargos diferidos relacionados a apropiaciones de años futuros (B)	5,453	-	-	-	-	5,453	5,453
Cargos diferidos relacionados a apropiaciones de años futuros (Becas) (C)	2,220	-	-	-	(2,220)	-	-
Cuentas por cobrar al Fondo Regular (C)	-	-	2,220	-	(2,220)	-	-
Cuentas por cobrar por préstamo temporal del Fondo de Tesorería (D)	-	-	14,512	1,380	(15,892)	-	-
Adelantos para empleados y otras cuentas por recibir	153	-	1	64	-	218	214
Inversión en fondo de activos fijos	50,722	-	-	-	-	50,722	50,559
Total activos	58,548	7,884	81,884	7,640	(20,332)	135,624	146,109
Pasivos y saldos de fondos							
Obligaciones sin liquidar	1,336	1,283	11,730	1,842	-	16,191	17,588
Cuotas / ofrecimientos recaudados por adelantado	3	-	-	-	-	3	1
Apropiaciones a cargar en años futuros (B)	5,453	-	-	-	-	5,453	5,453
Apropiaciones a cargar en años futuros (Becas) (C)	-	-	2,220	-	(2,220)	-	-
Cuentas por pagar al Fondo de Capital para los Programas de Becas de la OEA (C)	2,220	-	-	-	(2,220)	-	-
Cuentas por pagar por préstamo temporal del Fondo de Tesorería (D)	15,892	-	-	-	(15,892)	-	-
Cuentas por pagar y otros pasivos	445	49	2,715	1,108	-	4,317	3,003
Reserva para pago de terminaciones	511	-	-	3,665	-	4,176	3,657
Notas pagaderas a la vista	19,640	-	-	-	-	19,640	20,240
Total Pasivos	45,500	1,332	16,665	6,615	(20,332)	49,780	49,942
Saldos de Fondos							
Subfondo de reserva no restringido	303	-	-	-	-	303	(9,967)
Saldo de Fondo	(18,337)	6,552	65,219	1,025	-	54,459	75,815
Total saldo de fondo	(18,034)	6,552	65,219	1,025	-	54,762	65,848
Patrimonio en activos fijos restringido	31,082	-	-	-	-	31,082	30,319
Total Pasivos y saldos de fondos	58,548	7,884	81,884	7,640	(20,332)	135,624	146,109

(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos

(B) Valor presente de las anualidades de la OEA (pagos vitalicios a los ex Secretarios Generales y ex Secretarios Generales Adjuntos).

(C) Saldo del préstamo temporal del Fondo Regular al Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA, el cual sera repagado hasta el 2016 en conformidad con CEPCIDI/RES.187/11.

(D) Préstamo temporal del Fondo de Tesorería por USD 3.4 millones de acuerdo a lo aprobado por CP/RES. 1034 (1984/14) y de USD 12.5 de acuerdo a lo aprobado por CP/RES. 1046 (2013/15).

Cuadro 2

Estado Combinado de Variaciones en los Saldos de Fondo

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2015, con totales comparativos para 2014

Preliminar y no auditado

(en miles de USD)

	Fondo Regular	FEMCIDI	Fondos Específicos	Fondos de Servicios	(A)	Eliminación de transacciones entre fondos	Combinado	
							2015	2014
Aumentos								
Recaudación de cuotas / ofrecimientos	74,480	426	-	-		(61)	74,845	72,047
Menos: Créditos por pronto pago	(534)	-	-	-		-	(534)	(553)
Contribuciones	-	-	49,818	-		-	49,818	57,672
Reembolso de impuestos	-	-	-	8,239		-	8,239	1,203
Transferencias	-	-	39	136		(175)	-	-
Intereses del fondo de tesorería de la SG/OEA	8	43	418	5		-	474	590
Contribuciones para apoyo administrativo y técnico	-	-	-	4,525		(4,525)	-	-
Arriendos	-	-	-	2,301		-	2,301	2,223
Reaprovisionamiento del Fondo de Reserva	483	-	-	-		(483)	-	-
Otros ingresos y reembolsos	467	27	229	3,606		(2,086)	2,243	2,440
Total Aumentos	74,904	496	50,504	18,812		(7,330)	137,386	135,622
Disminuciones								
Gastos y obligaciones	81,234	1,803	54,543 ^(B)	11,037 ^(B)		(7,125)	141,492	145,446
Ejecución de la transición de la nueva administración	1,712	-	-	-		-	1,712	-
Reembolso de impuestos	-	-	-	4,395		-	4,395	4,997
Transferencias	-	-	548	11		(205)	354	490
Reembolsos a los donantes	-	-	494	-		-	494	802
Apropiaciones suplementarias	25	-	-	-		-	25	40
Total Disminuciones	82,971	1,803	55,585	15,443		(7,330)	148,472	151,775
Aumento (disminución) neto durante el período	(8,067)	(1,307)	(5,081)	3,369		-	(11,086)	(16,153)
Saldo de Fondo al inicio del período	(9,967)	7,859	70,300	(2,344)		-	65,848	82,001
Saldo de Fondo al Término del período	(18,034)	6,552	65,219	1,025		-	54,762	65,848

(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos

(B) La ejecución neta comprende gastos de 2015 más obligaciones de 2015 menos obligaciones con balance provenientes de años anteriores.

CUADRO 3

DETALLE DE GASTOS Y OBLIGACIONES DEL FONDO REGULAR POR CAPÍTULO

Para el año terminado el 31 de diciembre

(en miles de USD)

	2015	2014
Oficina del Secretario General	\$ 3,613.3	\$ 3,570.2
Oficina del Secretario General Adjunto	3,978.8	3,998.1
Organismos Principales y Especializados	10,240.1	10,055.3
Otras Entidades y Dependencias	1,448.5	1,447.7
Secretaría de Asuntos Jurídicos	2,413.6	2,606.0
Secretaría de Seguridad Multidimensional	4,007.9	4,102.7
Secretaría de Asuntos Políticos	4,938.0	4,395.0
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	12,874.2	12,740.8
Secretaría de Relaciones Externas	3,414.0	3,195.9
Secretaría de Administración y Finanzas	10,302.9	10,292.5
Infraestructura Básica y Costos Comunes	12,400.9	13,683.1
Gestión de Conferencias y Reuniones	4,778.9	5,126.3
Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros	5,786.9	6,364.9
Cuerpos de Supervisión de la Gestión	1,036.5	1,158.3
TOTAL *	\$ 81,234.4	\$ 82,736.7

* Las sumas de los montos individuales pueden incluir diferencias por redondeo.

ANEXO H

PROGRAMA-PRESUPUESTO: NIVELES DE EJECUCIÓN

